

## **CAPITULO XIV** **LA CASA WATERMEYER DE BREMEN Y VERACRUZ**

### 14.1 Friedrich Eduard Watermeyer y su familia en México.

Si bien los antecedentes mexicanos hablan en muchas ocasiones –erróneamente– de una "Casa Watermayer" (con "a"), en realidad el apellido de su fundador era "Watermeyer" (con "e"). De cualquier forma, para los que hablan alemán un error de este tipo en la escritura es bastante fácil de explicar, puesto que las combinaciones gráficas alemanes "ei" y "ey" son fonéticamente siempre "ai". Entonces, en ambos casos, tanto "Watermayer" como "Watermeyer" se pronuncian siempre "vatermaier". Así de simple. Además, ambas formas del apellido son aceptables en alemán y no puede decirse que una sea correcta y la otra incorrecta. De cualquier forma, en los documentos alemanes, que hay varios, el nombre se señala siempre "Watermeyer", y entonces esta es la regla que vamos a seguir. Sólo usaremos la forma con "a" cuando los documentos que mencionemos así lo consignent.

El fundador de esta casa comercial fue el alemán originario de Bremen Friedrich Eduard Watermeyer. Si bien originalmente desconocíamos su fecha de nacimiento, pues no teníamos su acta de bautizo/nacimiento bremense, por su acta de defunción pudimos después calcularlo hacia mayo de 1806. El árbol genealógico de la familia Watermeyer preparado por el genealogista sudafricano Straffen Short, a quien llegamos gracias a Luis Núñez Gornés, señalaba que habría nacido en 1806, y que habría sido hijo de Hermann Rudolph Watermeyer (1775-1838) y Elisabetha Petersen. Es de hacer constar que en Sudáfrica hay una extendida familia Watermeyer; y, casualmente, también está ahí presente el apellido Wiechers.

Con los datos anteriores, y gracias a la ayuda de la Sra. Margrit Stroebe, de *Die Maus*, logramos localizar (en diciembre de 2014) la correspondiente acta de bautizo luterano, en el *St.-Petri-Dom*, de Bremen. Ahí vemos que "Friedrich Eduard Watermeyer", nació, como hijo legítimo, el 27 de abril de 1806 y fue bautizado el 30 de mayo siguiente. Su padre era "Hermann Rudolf Watermeyer", comerciante de artículos de moda (*Galanterie Händler*), y la madre "Elisabeth Sophia nacida Petersen"; el padrino fue Bernhard Friedrich Watermeyer, que entendemos era su abuelo. Copia de esta acta se adjunta en un anexo al final de este capítulo.

De acuerdo a la información en línea de *Die Maus*, Hermann Rudolph Watermeyer nació en Bremen el 1º de junio de 1772, hijo de Bernhard Friedrich Watermeyer y de Adelheid Witte. Fue bautizado el 8 de junio de 1772 en el *St.-Petri-Dom*. De este matrimonio Watermeyer-Witte, de acuerdo a los antecedentes de *Die Maus*, nacieron un total de 9 hijos. Casó Hermann Rudolph Watermeyer el 30 de mayo de 1803 en Bremen en la *St.-Ansgari-Kirche*, con Elisabeth Sophie/Sophia Peters o Petersen o Peterssen (hija de Hermann Daniel Petersen/Peterssen), a la cual, en lo conducente, mencionaremos a futuro bajo la forma estándar "Petersen". De este matrimonio Watermeyer-Petersen nacieron, además de Friedrich Eduard, dos hijos más: Hermann Daniel (el 2 de marzo de 1804) y Adelheid Eloise (el 29 de junio de 1808), todos en Bremen. Falleció Elisabeth Sophie/Sophia Petersen en Bremen el 5 de marzo de 1833. Por su parte, Hermann Rudolph falleció en Bremen el 7 de agosto de 1838. En un anexo al final de este capítulo acompañamos, en alemán, la información en línea de *Die Maus* relativa a las familias nucleares Watermeyer-Witte y Watermeyer-Petersen.

La misma información en línea de *Die Maus* señala que el testamento de "Hermann Rudolph Watermeyer" habría sido elevado el 15 de mayo de 1838 y abierto el 18 de agosto del mismo año. Lo vemos mencionado en los *Adreßbücher* bremenses entre 1803 y 1838 (ambos años inclusive). La edición de 1802 no lo nombra todavía; en 1839 ya no se lo menciona, lo que coincide con su defunción en el curso de 1838, y tampoco se nombra ni en ese año ni en los posteriores a viuda alguna, lo que indica que no habría dejado esposa sobreviviente. Los Libros de Direcciones de esos 35 años nos dan muchas y variadas actividades comerciales y financieras suyas, lo que demuestra que era un hombre muy relevante en la actividad comercial de Bremen. Desgraciadamente, se sale ya de los fines de esta obra analizar año a año sus domicilios y menciones; esta labor queda para un investigador de la familia Watermeyer.

Aparece también listado muchos años en los *Adreßbücher* de Bremen, Hermann Daniel Watermeyer, el ya mencionado hermano de Friedrich Eduard. Llegó a ser un conocido abogado y jurisconsulto bremense –realmente respetado en la época– cuyos nombre y libros encontramos mucho en publicaciones de Internet. Lo interesante es que muchas veces aparece listado como "H.D. Watermeyer", que sabemos serán también las siglas de "Hermann Dionysio Watermeyer", uno de los hijos de F.E. Watermeyer.

Sabemos que Friedrich Eduard Watermeyer inmigró a Veracruz hacia 1831, donde estableció un gigantesco negocio comercial que llegó ser considerado más que un establecimiento de un alemán residente en México realmente como una Casa Comercial de Bremen sita en México. Al menos así lo refiere en sus propias palabras H.L. Wiechers en el *Curriculum Vitae* que 1905 preparó para el gobierno danés. Pero el fundador no terminó sus días en México. Sabemos que hacia 1853 ó 1854 volvió a Bremen, para desde ahí seguir manejando los hilos de su negocio mexicano. Para ello tuvo gente muy capaz y de su plena confianza que le permitieron hacer funcionar el engranaje del negocio. Dos de ellos serían –en diferentes momentos– los emprendedores jóvenes inmigrados desde Bremen Johann Christoph y Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh]. Es altamente posible, es más, que hasta los haya reclutado directamente en Bremen.

Gracias a Luis Núñez Gornés hemos tenido acceso a su acta de matrimonio, en la Parroquia de la Asunción de Veracruz, el 27 de noviembre de 1841. Esta acta nos proporciona ciertos datos, que luego nos coincidirán con otros obtenidos por el autor en Bremen. Según esta acta, el novio era "*Federico Eduardo* [Friedrich Eduard] *Watermayer* (sic), de 32 años [consecuentemente nacido hacia 1809], natural de Bremen, en Alemania, vecino de esta ciudad hace 10 años [entonces llegado hacia 1831], hijo legítimo de D. Germán Watermeyer [bien escrito] y de D<sup>a</sup> Isabel Peterson (sic), difuntos". La novia era Lorenza Benjamín Ortiz, de 20 años (nacida según esto hacia 1821), natural y vecina de Veracruz, hija de Lorenzo Benjamín y Manuela Ortiz. Y los nombres de los padres del novio coinciden con sus originales en alemán. Fueron testigos Enrique R. Uhthoff y Dolores Benjamín. 1

---

1 Nota: Tenemos lo que aparentemente sería el acta de bautizo de la esposa de F.E. Watermeyer: N°248 fojas 81 vta., año 1816. "María Dionisya Lorenza Romana", nacida en Veracruz el 9 de agosto de 1816 y bautizada el mismo día en la iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación del puerto. Se señala que sus dos padres eran "españoles", lo que, considerando que en ese momento todavía existía el Virreinato de la Nueva España no significaba necesariamente que fueran "peninsulares"; es factible que fueran "criollos", esto es, de raza blanca ya nacidos en América. Se aprecia el nombre "Dionisya" que después heredará a su hijo "Hermann/Germán Dionisio". Extrañamente hay una diferencia de más de 5 años respecto a la edad indicada en su acta de matrimonio, desconocemos la razón; este mismo error lo veremos

Si bien la lógica indica que F.E. Watermeyer era en su origen de religión luterana, es altamente probable que para el momento de su matrimonio estuviera ya convertido al Catolicismo. El acta de matrimonio católico antes citada, no hace ninguna mención a la existencia de problema alguno de disparidad de cultos. De lo contrario lo habría hecho expresamente constar. Además, algunos antecedentes existentes, a los que luego nos referiremos, dan a entender que murió como católico.

Tras esto, hemos logrado encontrar en los libros de la Parroquia de Veracruz las actas de bautizo de los hijos del matrimonio Watermeyer-Benjamín. En realidad, la idea inicial era encontrar la información de "Hermann/Germán Dionisio", del cual sabíamos (por datos que luego mencionaremos nuevamente más adelante) que había nacido en el puerto con seguridad en el curso de 1845. Habiendo localizado los índices del libro de bautizos de 1842-1846 en la Parroquia del Sagrario, nos resultaron los antecedentes de cuatro nacimientos en el puerto de Veracruz durante ese período: Guillermo Eduardo Francisco de Paula (1842), Heloise Francisca de Paula (1843), Germán Francisco de Paula (1845) y Guillermo Ignacio Francisco de Paula (1846), todos muy castizamente de apellidos "Watermeyer y Benjamín". Además, encontramos los datos de cuatro nacimientos adicionales: Lorenza Ana Francisca de Paula (1847), Pedro Rudolfo (sic) Francisco de Paula (1849) y Carlos Enrique Francisco de Paula (1852). Nótese como a todos los hijos se les bautizó incorporando el nombre "Francisco de Paula" o su versión femenina.

En realidad, cuesta mucho entender varias de las actas bautismales del libro parroquial 1842-1846 puesto que la propia tinta ha ensuciado las páginas consecutivas, pero analizando los textos de todas ellas, y de las inscripciones de las mismas hojas, hemos podido reconstruir bastante bien la parte medular de su contenido.

- Guillermo Eduardo Francisco de Paula Watermeyer y Benjamín nació el 1º de octubre de 1842, siendo bautizado el 18 de enero de 1843, hijo de "F. Eduardo Watermeyer" y Lorenza Benjamín. No se distingue bien el apellido del padrino, aunque su nombre de pila era "Guillermo".

- Heloise Francisca de Paula Watermeyer y Benjamín nació el 23 de agosto de 1843, siendo bautizada el 6 de enero de 1844, hija de "F.E. Watermeyer" y Lorenza Benjamín. No se distingue bien el apellido del padrino, posiblemente "Eckhard", aunque su nombre de pila era "Gustavo".

- Germán Francisco de Paula Watermeyer y Benjamín, posteriormente nuestro conocido "Hermann/Germán Dionisio", nació el 7 de abril de 1845, siendo bautizado el 23 de abril inmediatamente siguiente, hijo de "F. Eduardo Watermeyer" y Lorenza Benjamín. No se distingue bien el apellido del padrino, aunque su nombre de pila era "Luis".

---

más adelante en su defunción en Alemania. Y más extraño aun, en esta acta, si es la correcta, los nombres de los padres son distintos; aunque cuesta entenderlos, el nombre del padre pareciera ser Ignacio "Beraina/Beiransa" y el de la madre "María [un segundo nombre que no se entiende] Yepes". Aparece como padrinos Nicolás Campero. Lo extraño es que el índice de bautizos de la Parroquia de Veracruz, en el Libro 10, de los años 1813 a 1827, aparentemente nos lleva a este mismo dato, al señalar: "*11876 Benjamín y Ortiz María Lorenza 81 vta.*". ¿Habría un error en el acta original? No parece factible. ¿Habría habido una adopción de por medio? Un misterio a desentrañar.

- Guillermo Ignacio Francisco de Paula Watermeyer y Benjamín nació el 31 de julio de 1846, siendo bautizado el 19 de agosto del mismo año, hijo de "F. Eduardo Watermeyer" y Lorenza Benjamín. Sus padrinos fueron Guillermo de Drusina -quien fuera socio de F.E. Watermeyer- y su esposa María de la Cruz Noriega de Drusina.

- Lorenza Ana Francisca de Paula Watermeyer y Benjamín nació el 7 de octubre de 1847, siendo bautizada el 11 de diciembre siguiente, hija de "F. Eduardo Watermeyer" y Lorenza Benjamín. Actuaron como padrinos Enrique Uthoff (suponemos que realmente Uhthoff) en representación de un tercero cuyo nombre no se entiende, y también un señor de apellido Chochrans.

- Pedro Rudolfo Francisco de Paula Watermeyer y Benjamín nació el 19 de octubre de 1849, siendo bautizado el 19 de noviembre siguiente, hijo de "Eduardo Watermeyer" y Lorenza Benjamín. Sus padrinos fueron Germán Hoppenstedt y su esposa María Dolores (no se entiende su apellido).

- Carlos Enrique Francisco de Paula Watermeyer y Benjamín nació el 5 de mayo de 1852, siendo bautizado el 27 del mismo mes, hijo de "Federico Eduardo Watermeyer" y Lorenza Benjamín. Sus padrinos fueron Carlos Kauffmann – quien fuera socio de F.E. Watermeyer en Ciudad de México- y su esposa Josefina.

Estos son los hijos de F.E. Watermeyer nacidos en Veracruz, de los cuales tenemos antecedentes.

#### 14.2 F.E. Watermeyer de regreso en Bremen con su familia.

Paralelamente a esto es que F.E. Watermeyer regresó con toda su familia, inclusive con su esposa e hijos mexicanos, a residir a su ciudad natal, Bremen, para desde ahí controlar su ya internacional negocio. Debe haber sido muy posiblemente hacia 1853 ó 1854, a juzgar por la información consignada en los *Adreßbücher* de Bremen, a los cuales más adelante haremos mención en detalle.

Veamos primeramente lo que sabemos de los hijos de F.E. Watermeyer nacidos en Bremen. No vamos a referirnos en detalle al Árbol Genealógico de la Familia Watermeyer del Sr. Straffen Short de Sudáfrica, pues vemos que nuestra información de los siete hijos nacidos en México es ya mucho más exacta. Pero habla éste también de dos hijos nacidos en Alemania: "Ernst Friedrich" (1856) y "Alfred Adolph" (1859), y ahí su información era originalmente superior a la nuestra. Estos dos hijos nacidos en Bremen completarían entonces al listado de vástagos del matrimonio Watermeyer-Benjamín.

De hecho, hemos encontrado, través de *FamilySearch*, el nacimiento en Bremen, de los mencionados dos hijos, cuyos datos son los siguientes (desgraciadamente no tenemos las actas de nacimiento):

- "Ernst Friedrich Watermeyer", nacido el 22 de junio de 1856, hijo de "Friedrich Eduard Watermeyer" y de "Lorenza Benjamin";

- "Alfred Adolph Watermeyer", nacido el 25 de enero de 1859, hijo de "Friedrich Eduard Watermeyer" y "Laurentia Benjamin".

El árbol del Sr. Short habla también de dos hijos adicionales, Hanskricht y Manuela, de los cuales no consigna mayores datos, ni siquiera fecha de nacimiento. No tenemos ningún antecedente de su existencia. O el dato es erróneo, o corresponden a algún matrimonio anterior, o no nacieron en el puerto de Veracruz. No los estamos considerando para efectos de esta obra.

Además, consta en los registros de la Ciudad Libre de Bremen que en el año 1863 "Friedrich Eduard Watermeyer" adquirió, mediante expediente N°222, la ciudadanía de Bremen. Imaginamos que fue un simple proceso de renaturalización para fines de recuperar/mantener su ciudadanía o con miras a un largo viaje al extranjero. Y seguramente este trámite fue extensivo a su esposa e hijos.

Al respecto, los mismos archivos públicos en Internet de Bremen que proporcionan los datos de los pasajeros que salían de Bremen y de los ciudadanos de la Ciudad Hanseática que emigraban, también dan los datos de los pasaportes expedidos por Bremen para que sus ciudadanos viajaran al extranjero. Es lo que se llama el *Passregister*. Hay dos asientos relativos a "Friedrich E." Watermeyer, ambos válidos por un año y para viajar a Francia. El primero (Expediente N°46), de fecha 9 de julio de 1862, que señala concretamente "París", menciona que el solicitante tiene 56 años; el segundo (Expediente N°22), del 21 de abril de 1864, señala 58 años; datos que nos retrotraen a 1806. En ambos casos se dice que es originario de Bremen y que su ocupación es "*Belg. Konsul in Vera Cruz*" (Cónsul Belga –o de Bélgica- en Veracruz).

Gracias a la información en línea de *Die Maus* tenemos algunos datos adicionales sobre su vida personal. Sabemos, por ejemplo, que "Friedrich Eduard Watermeyer", de 58 años y profesión *Kaufmann* (comerciante) fue testigo, el 9 de febrero de 1865, en el matrimonio, en Bremen, entre Johann Friedrich Bockelmann, médico, nacido y residente en Bremen, y Angela Celestina Mooyer.

Sigamos ahora con lo que sabemos del fallecimiento de F.E. Watermeyer y su esposa.

La primera en fallecer fue Lorenza Romana Benjamín de Watermeyer, en Bremen, el 1° de febrero de 1875. De acuerdo a la información consignada en línea en Bremen, el nombre de la esposa de "Friedr. Eduard Watermeyer" era "Lorenza Romana Watermeyer nacida Benjamin", todo absolutamente correcto y exacto. Los datos en línea sólo nos dicen que falleció en Bremen en 1875 (pero no consignan la fecha exacta), en la dirección de *Contrescarpe 129*, que era la residencia familiar de los Watermeyer, siendo enterrada el 4 de febrero de 1875, a los "52 años y 5 meses" (en realidad tenía alrededor de 59 años). De acuerdo a esto, se encuentra enterrada en las siguientes coordenadas: "*Friedhof [Cementerio]: Doventhor, Grabstelle: 112 v 88, Klasse: 1*".

Por cuenta separada localizamos en México, en la edición del 1° de mayo de 1875 del periódico *La Iberia*, la confirmación de que el fallecimiento de Lorenza Benjamín de Watermeyer había tenido lugar el 1° de febrero de 1875, y que se le había oficiado una misa en México. Veamos lo que dice el diario:

Ayer se celebraron en la iglesia de San Bernardo las honras de la Sra. de Watermeyer, que murió en Bremen el 1° de febrero.

Sobre la base de la anterior información, y gracias a la ayuda de la señora Margrit Stroebe de *Die Maus*, logramos conseguir físicamente el acta de defunción, junto con su transcripción. Se señala que el nombre es "Lorenza Romana Watermeyer nacida

Benjamin", fallecida el 1º de febrero de 1875 a las 6 Hrs., a la edad de 52 años y 5 meses (debieran más de ser 58 años en realidad). Su lugar de nacimiento era „Veracruz" y su domicilio „*Contrescarpe N°129*". El cónyuge era „Friedrich Eduard Watermeyer", de 68 años, de profesión comerciante en dicha plaza (*Kaufmann hieselbst*). Los declarantes manifestaron desconocer el nombre, edad domicilio y profesión de los padres de la difunta lo que no deja de ser interesante viendo quiénes presentaron el cuerpo. La causa presunta de la muerte fue „Peritonitis". El cuerpo fue presentado „por el marido y Johann Christoph Wiechers, 57 años de edad, comerciante", y firmaron el acta: „J.C. Wiechers" y „F.E. Watermeyer".

El hecho que de que ya a esas fechas haya sido Johann Christoph Wiechers [y Manneroh] tan cercano a F.E. Watermeyer como para ser copartícipe de él en la presentación del cuerpo de la Sra. Watermeyer, demuestra la cercana relación existente entre ambos, que luego veremos, al muy poco tiempo, desembocará en que Johann Christoph sea apoderado de las empresas que en Bremen tenía F.E. Watermeyer. Además, siendo las esposas de F.C. Wiechers y F.E. Watermeyer ambas criollas mexicanas, y católicas, no cabe duda que debe haber habido, además, una muy cercana relación especial en el tal vez inhóspito y protestante Bremen de la época.

Como después señalaremos con mayor detalle, hemos localizado en Internet extractos de una obra titulada *Guide to the Notarial Records of the Archivo General de Notarias, Mexico City, for the Year 1829[-1875], Volumen 2*, de los autores Robert A. Potash, Jan Bazant, Josefina Zoraida Vázquez y Pilar Gonzalbo. De lo poco recuperado encontramos la existencia de un acta notarial (notaría 617) de un "Poder general" que menciona los nombres de "Lorenza B. de Watermeyer", "Germán D. Watermeyer", al cual consigna como alemán, y "Watermeyer, Wickers (sic) y Compañía, México y Veracruz", de fecha 23 de noviembre de 1875. Se trata, seguramente, de un poder otorgado en México para algún trámite hereditario, o la revocación de algún poder ya existente. No lo podemos saber con los antecedentes existentes. En un futuro trataremos de conseguir copia de esta acta, que pudiera ser de mucho interés.

Gracias a la información en línea de Bremen descubrimos inicialmente que "Friedr. Eduard Watermeyer", el fundador de tantas empresas, falleció en Bremen el 15 de diciembre de 1881, en la ya mencionada dirección de *Contrescarpe 129*, a los 75 años y 7 meses de edad (o sea que habría nacido hacia mayo de 1806), siendo enterrado el día 19. Tenemos hasta los datos del cementerio y de la cripta: "*Friedhof [Cementerio]: Rhsbg., Grabstelle: T 589, Klasse: 2*".

Sobre la base de la anterior información, y gracias a la ayuda de la señora Margrit Stroebe de *Die Maus*, logramos conseguir físicamente el acta de defunción (de fecha 16 de diciembre de 1881), junto con su transcripción. Se señala que el difunto es el *Kaufmann* (comerciante) "Friedrich Eduard Watermeyer", originario de Bremen, residente en dicha ciudad en *Contrescarpe N°129*, de religión "evangélica", fallecido ahí el 15 de diciembre de 1881, a los 81 años y 7 meses, siendo viudo de la difunta "Lorenza Romana nacida Benjamín". Se consigna, además, que era hijo "del difunto comerciante Hermann Ludolph (Rudolph) Watermeyer y de su difunta esposa Adelheid nacida Sengstacke". Compareció levantando el acta el corredor de bolsa (*Börsenmakler*) Justus Johann Gerleff, domiciliado en Bremen en la *Birkenstraße N°9*,

que entendemos era sobrino político suyo (marido de una sobrina). El acta fue firmada por J.J. Gerleff y por el Oficial del Estado Civil, Johann Philip Gröning. 2

En esta acta notamos lo que claramente es un error en el nombre de la progenitora de F.E. Watermeyer, que sabemos era Elisabeth Sophia Petersen. Ignoramos el por qué y la razón de un error de tal magnitud, cuando, de acuerdo a la tabla familiar que adjuntamos al final de esta capítulo, „Adelheid Sengstacke nacida Watermeyer“ era en realidad tía de Friedrich Eduard (de cuyos dos hermanos ella y su marido Hinrich Sengstacke nos aparecen como padrinos). Por cierto, llama también la atención que en el acta el nombre del padre se consignara „Hermann Ludolph (Rudolph)“, siendo para nosotros desconocida la razón del „Ludolph“. Finalmente, pudiera haber también un error en la religión, pues el acta consigna que F.E. Watermeter sería „evangélico“ (luterano), en circunstancias que muchos antecedentes indican que ya de adulto se habría convertido al catolicismo. Gracias a los anteriores datos del acta de defunción, que nos retrotrajo la fecha de nacimiento hacia abril/mayo de 1806, fue posible para la Sra. Margrit Stroebe, de *Die Maus*, encontrar el acta de nacimiento/bautizo de F.E. Watermeyer, confirmando el nombre de los padres y certificando el error en cuanto a Adelheid Sengstacke.

A los muy pocos días la noticia del fallecimiento de F.E. Watermeyer había llegado a México, y fue publicada por *La Voz de México*, en su edición del 21 de diciembre de 1881, en los siguientes términos:

Por el cable se ha recibido la noticia del fallecimiento en Bremen, de D. Eduardo F. Watermeyer, que fue hace unos 30 años del comercio de Veracruz, donde contrajo matrimonio con una hija del Estado.- R.I.P.

Extraña que la información aparecida en México lo trate como una persona tan lejana, cuando sabemos que su relación con México no había acabado hacía 30 años, pues sus empresas, inclusive con su apellido en primer lugar, habían continuado operando ininterrumpidamente en el país. Seguramente la prensa de Veracruz fue mucho más explicativa y detallada que la de México, y puede que además haya habido otras publicaciones en la capital, pero la información no ha llegado a nosotros.

Gracias a los archivos de Bremen sabemos que „Watermeyer, Friedrich Eduard“, con el título de „Cónsul“ (aunque ya no era Cónsul ni de Bélgica ni de Dinamarca en Veracruz), había testado en Bremen el 23 de febrero de 1880 (aunque hay aparentemente antecedentes de un testamento anterior de fecha 23 de noviembre de 1877), siendo el testamento abierto el 23 de diciembre de 1881 (8 días después de su fallecimiento). Se señala que su esposa, difunta a la fecha, era „Benjamin, Lorenza Romana“. Esta información consta bajo la Foja (*Seite*) 369, Número 3844, de los

---

2 Nota: A través de la información en línea de *Die Maus* sabemos que „Hermann Dorothea Mathilde Gerleff, nacida Watermeyer“, viuda de Justus Johann Gerleff, falleció en Bremen el 30 de enero de 1913, en *Birkenstraße 9*, a la edad de 71 años 9 meses (lo que la hace nacida hacia abril/mayo de 1841). Fue sepultada el 1º de febrero de 1913 en las siguientes coordenadas: „*Friedhof [Cementerio]: Walle, Grabstelle: C 54, Klasse: 2*“. Hemos encontrado, además, datos del nacimiento de varios hijos del matrimonio Gerleff-Watermeyer, que no reproducimos. *Ancestry.com* nos informa, por otra parte, que „Hermann Dorothea Mathilde Watermeyer“ nació en Bremen el 12 de abril de 1841, hija de Hermann Daniel Watermeyer (hermano de Friedrich Eduard) y Margaretha Pauline Henschel. Vemos, además, que a Hermann Daniel Watermeyer y Margaretha Pauline Henschel les nació en Bremen el 13 de septiembre de 1842 un hijo „Hermann Rudolph Watermeyer“, del cual hay bastante información en Internet.

Libros de Testamentos de Bremen (*Bremen Testamentbücher*). No hemos tenido acceso al texto de este testamento, sólo a los datos anteriores.

Gracias a Straffen Short tenemos un artículo periodístico aparecido en la publicación católica bremense *Kirche vor Ort*, en su número 22 del 4 de junio de 2006. El artículo, escrito por Wilhelm Tacke, se titula "*Monstranzen der Bremer Kirchengemeinden und ihre Geschichte*" (Custodias del Circuito Eclesiástico de Bremen y su Historia), y menciona a F.E. Watermeyer y a su esposa:

Forma de un Sagrario Medieval.- Es muy interesante la pequeña custodia del centro para ancianos St. Michael de Caritas. Está diseñada para una pequeña hostia. La base traiciona su origen. Ahí se señala: „*En Memoria del apreciado Cónsul F.E. Watermeyer y de su esposa Lorenza Watermeyer, nacida Benjamín, en Bremen, 1882*". Tiene, al igual que todas las custodias la forma de un sagrario medieval. La lúnula está encuadrada por San José y San Francisco. Sobre la hostia está representado el Buen Pastor. Recuerdo Perenne de un Comerciante Bremense.- Friedrich Eduard Watermeyer aparece mencionado desde 1854 a 1867 en el Libro de Direcciones de Bremen. Residió como cónsul en Contrescarpe 85 D. Lo que no se sabe es de qué país era cónsul. Después de 1867 aparece mencionado sólo como comerciante. Los Almanagues Estatales de Bremen [*Bremische Staatskalender*] de dichos años no lo mencionan ya. Presumiblemente había adquirido su consulado antes de su regreso a Bremen y no era competente ante Bremen. Dado que él en su carácter de comerciante poseía establecimientos comerciales en Veracruz y México, su consulado podría corresponder a México u otros Estados centroamericanos. De cualquier forma, era católico y muy pudiente, tanto así que su esposa dejó de él, con la custodia, un recuerdo perenne. 3

Como ya mencionamos, el misterioso título de "Cónsul" que seguía ostentando F.E. Watermeyer correspondía al Consulado de Bélgica en Veracruz. Después volveremos sobre este tema en un capítulo posterior. Además, el artículo cree erróneamente que la custodia -de 1882- era un homenaje de la esposa a su marido difunto, lo que no puede ser, pues ella había fallecido en 1875, antes que él lo hiciera en 1881. Seguramente fue donado por los hijos del matrimonio Watermeyer-Benjamín. Lo que sí es relevante es que se confirma que es altamente posible que F.E. Watermeyer fuera, al menos al final de sus días -aunque muy posiblemente ya desde el momento de su matrimonio- católico.

---

3 Nota: El texto original en alemán dice así: "*Form eines mittelalterlichen Sakramentshäuschens. Interessant ist die kleine Turmmonstranz des Caritas-Altenzentrums St. Michael. Sie ist für eine kleine Hostie ausgelegt. Der Fuß verrät ihre Herkunft. Dort steht: „In Erinnerung an den seel. Consul F. E. Watermeyer und dessen Ehegattin Lorenza Watermeyer, geb. Benjamin, zu Bremen 1882". Sie hat, wie alle Turmmonstranzen die Form eines mittelalterlichen mittelalterlichen Sakramentshäuschens. Die Lunula wird vom heiligen Josef und heiligen Franziskus gerahmt. Über der Hostie ist der Gute Hirt dargestellt. Bleibendes Andenken an Bremer Kaufmann. Friedrich Eduard Watermeyer wurde von 1854 bis 1867 im Bremischen Adressbuch geführt. Er wohnte an der Contrescarpe 85 D als Consul. Nicht erkennbar ist allerdings, für welches Land er Consul war. Nach 1867 wird er nur noch als Kaufmann geführt. Die Bremischen Staatskalender dieser Jahre nennen ihn nicht. Vermutlich hat er sein Konsulat schon vor dem Zuzug nach Bremen erworben und war gar nicht für Bremen zuständig. Da er als Kaufmann Geschäftsniederlassungen in Veracruz und Mexiko hatte, kommen für sein Konsulat Mexiko oder andere mittelamerikanische Staaten in Frage. Jedenfalls war er katholisch und so wohlhabend, dass seine Witwe ihm mit der Monstranz ein bleibendes Andenken setzte. St. Thomas verfügt über eine neuromanische Monstranz. Die meisten der übrigen Monstranzen sind mehr oder weniger künstlerische Schöpfungen des 20. Jahrhunderts. St. Bonifatius besitzt eine Monstranz des Kölner Künstlers Egido Weinert. Für die Herstellung von Monstranzen gibt es bestimmte Vorschriften. Sie sollen aus zersetzungsfreiem Material sein, etwa aus Gold und Silber. Aber auch vergoldete Kupfer- oder Nickellegierungen sind erlaubt. Außerdem muss das Glas, hinter dem die Hostie gezeigt wird, glatt geschliffen sein, so dass es die Hostie nicht berührt".*

Refirámonos ahora a los sobrevivientes hijos y herederos de Watermeyer. La información en línea de Bremen (y alguna de Estados Unidos), nos proporciona diversos datos adicionales sobre varios de estos hijos –o de posibles hijos- del matrimonio Watermeyer-Benjamín.

En el mismo *Passregister* bremense que mencionamos líneas atrás aparece también, bajo el número 23, con fecha 22 de abril de 1864, un salvoconducto por un año, otorgado a Hermann "Dionysio" Watermeyer, de profesión *Handlungsgehilfe* (empleado), originario de "Vera Cruz", de 19 años (lo que coincide con 1845), para ausentarse a Francia. El número de expediente es 4-14/3-63. Esto nos aclara perfectamente quién era este hombre, que fuera tan importante en la vida de Heinrich Ludwig: un alemán nacido en México, pero de familia bremense. Y viajaba a Francia junto con su padre, cuya autorización de salida ya mencionamos.

También en el *Passregister* aparece, bajo el número 18, de fecha 3 de abril de 1862, un salvoconducto por un año, otorgado a "Guillermo Ignacio" (sic) Watermeyer, originario de "Veracruz", de 16 años (lo que podría cuadrar con 1846), para ausentarse a Einbeck (una ciudad localizada muy al sur del entonces Reino de Hannover, hoy en Baja Sajonia).

De él mismo encontramos una mención en el Anuario de la Academia de Tharandt de 1866 (*Tharandter Handbuch zugleich Festschrift zum 50jährigen Jubiläum der Akademie*), editado en Leipzig, Reino de Sajonia, por la *Arnoldische Buchhandlung*, en 1866, que consigna como estudiante en la *Akademie zu Tharandt* (Academia de Tharandt), en el semestre de verano de 1866, a "Watermeyer, Wilhelm, A.L. [Ausländischer Landwirth], aus Veracruz in Mexico" (Wilhelm Watermeyer, Agricultor Extranjero, de Veracruz en México). La *Tharandter Akademie* se enfocaba a la educación en temas agrícolas y forestales, y tenía el auspicio del gobierno sajón. También el anuario *Tharander fürstliches Jahrbuch* de 1891 vuelve a mencionarlo como ex-alumno, en los siguientes términos: "Watermeyer, Wilhelm, aus Veracruz in Mexico; bis August 1866. L [Landwirth]" (Wilhelm Watermeyer, de Veracruz en México; hasta agosto de 1866, Agricultor]. Fue, entonces, una estadía corta en el instituto.

Y en los archivos bremenses de *Die Maus* aparecen los datos de "Lorenza Anna Francisca de Paula Watermeyer" que casó en 1876 (Inscr. 1876/475 Bd. 2) con Heinrich Karl Haußknecht (Hausknecht). Otras fuentes nos confirman que Haußknecht había nacido en 1838 en Bennenung bei Sangerhausen, y que falleció en Weimar en 1903 (fue un renombrado botánico de la época); por su parte, Lorenza falleció en 1910, posiblemente también en Weimar. 4

Tenemos noticias que nos informan que Rudolf/Rodolfo Watermeyer y Benjamín residió también en algún momento de su adultez en México, donde inclusive falleció. El periódico bisemanal *El Municipio Libre*, de la Ciudad de México, publicó el 23 de septiembre de 1880 los resultados de la suscripción que abrieron en la Colonia Alemana residente en México para socorrer a los damnificados por las recientes

---

4 Nota: Sobre Lorenza Watermeyer hemos localizado un dato que nos produce confusión. O se trata de ella casada en segundas nupcias o de una sobrina con casi los mismos nombres. Tenemos un acta de defunción que señala que el 15 de diciembre de 1903 nació y falleció inmediatamente, en Allenstein, provincia de Prusia Oriental, un niño, hijo de Franz Wilhelm Heinrich Hermann Sachse, médico militar, y de su esposa "Lorenza Klara Franziska de Paula, nacida Watermeyer", ambos de religión luterana. La relación con F.E. Watermeyer es evidente, pero no sabemos con exactitud cuál.

inundaciones de la frontera del Norte. Además de la contribución de "Watermeyer, Wiechers y Compañía", se consigna, por separado, que "Rud. E. Watermeyer" había aportado \$10. Exactamente la misma información la consigna *La Libertad* del 25 de septiembre de 1880. Sabemos, además, que el 25 de agosto de 1880 había sido fundado el Club Alemán de Equitación de la Ciudad de México, uno de cuyos miembros fundadores había sido "R. Watermeyer". Esta información la tenemos gracias a una noticia aparecida muy *A Posteriori* en *The Mexican Herald* del 24 de agosto de 1905.

Hemos localizado su acta de defunción, del 20 de marzo de 1883, en la Ciudad de México, que lo individualiza como "Rodolfo Pedro Watermeyer" en el margen y "Rodolfo Watermeyer" en el cuerpo central. El texto es muy interesante:

... Compareció el Sr. Enrique Benjamín, de Veracruz, soltero, mayor de edad, comerciante, vive en la calle del Ángel N°2, y dijo: que ayer [Nota: 19 de marzo de 1883] ... en dicha casa, falleció ... el Sr. Rodolfo Watermeyer, de Veracruz, de 32 años, soltero, comerciante, hijo del Sr. Federico Eduardo Watermeyer y de la señora Lorenza Benjamín, difuntos ...

El domicilio consignado, tanto de Rodolfo Watermeyer como de su tío Enrique Benjamín, eran las oficinas de la sociedad H.D. Watermeyer y Cía. en la Ciudad de México.

Por otra parte, el *Adreßbuch* (Libro de Direcciones) de Bremen del año 1904 nombra a „Alfred Adolph Watermeyer“, de ocupación *Privatmann*, con domicilio en *Außer der Schleifmühle 11*. Queda pendiente efectuar una revisión año a año de los libros de direcciones de Bremen de fines del siglo XIX y comienzos del XX para detectar en detalle a los hijos de F.E. Watermeyer; de ahí podremos sacar mucha más información.

De cualquier forma, por las investigaciones de la policía de Bremen en 1916 para recabar información relacionada a la renaturalización de H.L. Wiechers, se entrevistó a dos de los hijos de F.E. Watermeyer, concretamente a Eduard/Eduardo y a Alfred Adolf. Ambos vivían todavía, pero no conocían a H.L. Wiechers. Es más, parecían no estar mayormente conectados con México, y no efectuaron ninguna mención de tener algún pariente todavía en tal país. Sabemos que para ese instante su hermano Hermann/Germán Dionisio llevaba 26 años fallecido.

Finalmente, los registros de entierro de Bremen nos dan cuenta del fallecimiento de dos de los hijos Watermeyer-Benjamín: "Alfred Adolph" falleció en Bremen el 29 de abril de 1922, a los 63 años y 3 meses (lo que cuadra con el año 1859); y "Heloise Franziska" (no confundir con Heloise Adelaida, hermana de F.E. Watermeyer) falleció en Hannover el 18 de abril de 1910, a los 66 años (lo que cuadra con 1843). 5

---

5 Nota: A falta de mayor información sobre los hijos del matrimonio Watermeyer-Benjamín, tenemos el interesante dato de uno de sus nietos emigrado a Estados Unidos. Lo particular es que, si bien tenemos la certeza que es nieto del viejo Watermeyer, ignoramos de quién sería hijo. Sabemos que "Frederick Edward Herman Francisco de Paula Watermeyer" (el puro "Francisco de Paula" es que nos delató su origen) se naturalizó estadounidense en Nueva York en 1911. Su petición de naturalización es del 5 de enero de 1911, y señala como dirección 600 Riverside Drive, Nueva York. De acuerdo a la información de conscripción de Estados Unidos para la Primera Guerra Mundial, "Frederick Edward Watermeyer" había nacido el 8 de julio de 1873, pero no se señala dónde (sólo que era estadounidense por naturalización). Residía a la fecha en la ciudad de Nueva York. Pero el censo de 1920 proporciona datos interesantes: "Frederick E. Watermeyer" residía en Summit City, Nueva Jersey, era jefe de hogar, blanco, de 46 años (nacido hacia 1873/1874), había inmigrado a Estados Unidos en 1895, naturalizándose estadounidense en 1911, nacido en "Germany", con lengua materna "German"; su padre era

### 14.3 F.E. Watermeyer y Cía.

Respecto a los orígenes de la Casa Watermeyer, hemos encontrado un relato en el libro *Los Pioneros del Imperialismo Alemán en México*, editado en 1982 por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, fruto del trabajo de los co-autores Brigide von Mentz, Verena Radkau, Beatriz Schamrer y Guillermo Turner. El libro abarca sólo hasta 1874 y es además bastante crítico a la actividad de los empresarios alemanes del siglo XIX en México, pero de cualquier forma la siguiente explicación es muy interesante:

Aunque sabemos que un C.G. Kaufmann viene ya a México en la Compañía Alemana de Indias, no se tienen más noticias de este comerciante hasta 1853, cuando funda una sociedad con otro comerciante alemán, Federico Eduardo Watermayer (sic) ... Watermayer (sic) funge como socio comandita ... mientras que Kaufmann es únicamente socio industrial ... Más tarde se modifica la razón social, llamándose Watermayer, Kaufmann y Cía. Esta casa no sólo se dedica al comercio, sino otorga préstamos ... Aunque el capitalista Watermayer (sic) se retira en 1856 a Alemania, la casa persiste en México y Kaufmann permanece como responsable. Tiene vinculaciones comerciales con San Miguel Allende, Yauhtepec y otros lugares. La compañía se disuelve cuando Kaufmann también se retira. Entonces queda encargado D. Graue, comerciante alemán recién llegado, de la casa que ahora cambiará su nombre: en la séptima década se llamará "Watermayer (sic), Wiechers y Cía.", y por el otro lado existe Kaufmann y Graue desligados ya por completo del capital original ... El nombre Graue permanecerá entre los alemanes de México hasta bien entrado el siglo XIX, ya que sigue ligado al comercio primero a través de la Casa Albert y Cía. y más tarde independientemente.

Este libro nos señala que F.E. Watermeyer ya era desde 1847 socio de Guillermo de Drusina –el mismo que ya vimos fue padrino de su hijo Guillermo Ignacio en 1846- en la sociedad G. de Drusina y Cía. Pero comete el error de considerar que Watermeyer Wiechers y Cía. era sucesora de Watermeyer Kaufmann y Cía.; fueron empresas distintas. Entendemos, por otra parte, que la sociedad entre Guillermo de Drusina y F.E. Watermeyer había quebrado en 1850.

Existe en Internet un interesante libro, del cual desgraciadamente no tenemos título ni autor, que nos relata una de las primeras experiencias de F.E. Watermeyer en México, que tuvo lugar el 10 de junio de 1832, en que aprovechándose de los disturbios de la llamada "Revolución de Veracruz", un grupo de malhechores ingresó a robar a la casa donde residían "D. Juan C. Webber, D. Eduardo F. Watermeyer, D. Federico Müller y D. Marcelino Sánchez". La idea predeterminada de los asaltantes era dar muerte a todos los residentes para así poder robar a sus anchas. Pero como Webber fue el primer en

---

nacido en "Mexico", siendo su lengua "Spanish", y su madre nacida en "Germany" con lengua materna "German". Su profesión era *Importer* en el negocio de *Drug* (medicinas). Era casado con Marjorie Watermeyer, de 33 años, estadounidense de nacimiento, nacida en Massachussets, de padre irlandés y madre inglesa, ambos de lengua inglesa. Su solicitud de pasaporte estadounidense del 22 de marzo de 1921 es igualmente interesante, pues ahí señala: "I solemnly swear that I was born in Germany on July 8th, 1873; that I emigrated to the United States, sailing from Bremen about April 1895; that I resided 25 years, uninterruptedly, in the United States from 1895 to 1921, at New York, N.Y.; that I was naturalized as a citizen of the United States before the Supreme Court of the State of New York at New York, on January 5th, 1911". El dato de que su padre nació en México nos hace descartar a los dos hijos de F.E. Watermeyer nacidos en Bremen, y también a H.D. Watermeyer, que sabemos no se casó ni tuvo descendencia; pero quedan todavía otros 4 hijos varones nacidos en México a quienes podríamos adscribirlo. Por el momento no podemos saber.

llegar, a las 8 PM, tuvo la mala suerte de ser asesinado. Por suerte un vecino oyó gritos y ruidos en la casa y así pudo dar aviso a la policía y salvar la vida de los demás moradores, que en la medida en que fueran llegando iban a ser asesinados uno a uno.

En cuanto al comienzo de las operaciones de F.E. Watermeyer en México, al menos como fuentes secundarias, son muy útiles las "Listas de Pasajeros" de los barcos, publicadas por los diarios de Nueva York. Por ejemplo, el periódico *Spectator*, de Nueva York, en su edición del 4 de abril de 1833, señala que en el barco *Virginia*, procedente de "Vera Cruz", ha arribado el señor "E. Watermeyer". Posteriormente, el 27 de febrero de 1835 señala el *Commercial Advertiser*, de Nueva York, que en un barco -no tenemos desgraciadamente acceso al nombre- llegó a dicho puerto el Sr. "F.E. Watermeyer, de Vera Cruz, México". Luego, los registros estadounidenses de inmigración consignan que "Frederick" Watermeyer, de 30 años (lo que cuadra con su nacimiento en 1806), *Merchant*, originario de Alemania, había llegado a Nueva York, proveniente de Liverpool, en el barco *Virginia*, con destino a México. Son menciones tempranas muy interesantes.

Ha llegado hasta nosotros el texto impreso de una "*Segunda Presentación que hace el comercio de Méjico (sic) al Soberano Congreso para que derogue la Ley del 26 de noviembre de 1839 que aumentó los derechos de consumo a los efectos extranjeros (sic) en las aduanas interiores*", impreso en "Méjico" (sic) por la "Imprenta de Malván a cargo de Mariano Arévalo" (localizada en la Calle de Cadena N°2), en 1840. El texto es sumamente interesante, pero no vamos a reproducirlo ni analizarlo, pues se alejaría de los fines de esta obra. Fue firmado en la Ciudad de México el 4 de septiembre de 1840 por una gran diversidad de empresas, una de las cuales era ya "Watermeyer y Compañía"; otro de los firmantes sería "Guillermo de Drusina y Compañía".

Hemos detectado la existencia en el *Staatsarchiv Hamburg* (Archivo Estatal de Hamburgo), en los archivos relativos a la familia Westenholz, importantes datos de la larga permanencia en el tiempo del negocio de F.E. Watermeyer. El Sr. Carl Friedrich Westenholz (1825-1898) fue un importante comerciante hamburgués, que se desempeñó en tal ciudad como cónsul de España (a partir de 1849), como Cónsul General de Austria-Hungría (a partir de 1863), y luego como *Gesandter* (Legado Diplomático) de la misma Monarquía Dual. Además, como después veremos, comerció activamente con la Casa Watermeyer de Veracruz. Pues bien, en sus archivos permanecen datos relativos a "*Watermeyer, F.E., Vera Cruz und Bremen*" (F.E. Watermeyer, Veracruz y Bremen) en forma prácticamente ininterrumpida desde 1847 hasta 1881; sólo los años 1850 y 1875 presentan lagunas.

La génesis de esta Casa Watermeyer está íntimamente ligada a las relaciones comerciales que tras la independencia de México se establecieron entre el naciente país y las tres ciudades Hanseáticas del Norte de Alemania. La precursora de estas relaciones fue Bremen, que tenía menos intereses económicos con España que los que podía tener Hamburgo. Al respecto existe una muy interesante obra llamada *Primeras Relaciones Diplomático-Comerciales entre Alemania y México*, de Hendrik Dane, en la cual, dentro de las explicaciones históricas que a continuación extractamos, aparece mencionado el nombre del fundador de la Casa Watermeyer. Veamos:

... Éstas [las Ciudades Hanseáticas] tenían una larga tradición mercantil y eran verdaderas repúblicas comerciales, comparables con la antigua Venecia. Por eso el comercio jugó siempre un papel predominante en su desempeño político ... Por orden de rango las ciudades aparecían siempre con Lübeck en primer lugar, luego figuraba Bremen y finalmente Hamburgo. Pero desde el punto de su potencia comercial, el orden se invertía en Hamburgo-Bremen-Lübeck. Es menester hacer hincapié en que las tres

ciudades eran completamente independientes unas de otras y que no era necesario en absoluto que actuaran conjuntamente. Aunque en México se establecieron "Consulados Hanseáticos" y aunque los cónsules actuaron *hanseatico nomine*, hubo también consulados únicamente hamburgueses, bremenses o de Lübeck, según sus diferentes intereses en cada una de las ciudades mexicanas. Los gobiernos mexicanos, al contrario, siempre nombraron un cónsul para las tres ciudades, por lo general con residencia en Hamburgo ... Más o menos desde un principio hubo algo así como una división de intereses entre Hamburgo y Bremen. Casi todos los barcos hamburgueses que llegaron a México anclaron en Veracruz y sus mercancías estuvieron destinadas a esta ciudad y a la capital de México, mientras Bremen enviaba en primer lugar sus mercancías a Tampico, de donde se distribuían al interior del país, y llegaban inclusive hasta la costa del Pacífico ... Aunque las relaciones entre las Ciudades Hanseáticas y las casas comerciales hanseáticas en México a veces eran muy limitadas por razones antes mencionadas, éstas sí mantuvieron consulados en las ciudades mexicanas de más interés: en 1838 residió E.F. Faeber como cónsul general en la capital de México. En 1837 hubo un cónsul "hanseático", F.E. Watermeyer, en Veracruz, en donde un año más tarde fueron nombrados E. Mahn como cónsul de Bremen y G. Fischer como cónsul de Hamburgo. Lübeck tuvo solamente un cónsul en Tampico, donde en 1838 residió F.W. Lameyer como cónsul hanseático. Hamburgo seguía siendo la ciudad comercial predominante ...

Gracias a un cuadro explicativo titulado "Tratados y Convenciones con las Potencias Extranjeras", emitido por la "Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores" hacia 1874, tenemos –de gran interés histórico– los datos de todos los tratados que a partir de 1821 habían sido concluidos por México con los diversos Estados alemanes miembros de la Confederación Germánica, entre ellos un tratado común con las tres Ciudades Libres y Hanseáticas de Lübeck, Bremen y Hamburgo, respecto al cual se consignan los siguientes datos:

Nación con la que se concluyó:	Ciudades Libres y Anseáticas de Lubek (sic), Bremen y Hamburgo.
Fecha en que se firmó:	17 de abril de 1832.
Plenipotenciarios (Mexicanos):	Manuel E. de Gorostiza.
Plenipotenciarios (Extranjeros):	James Culquohun.
Lugar donde se firmó:	Londres.
Objeto:	Amistad, navegación y comercio.
Lugar donde se ratificó, Fecha de la Ratificación:	Lubeck (sic), 16 de octubre de 1841. Bremen, 22 de octubre de 1841. Hamburgo, 26 de octubre de 1841.
Fecha de su promulgación en México:	27 de junio de 1842.
Término del tratado:	12 años.
Advertencias:	Se puede prorrogar. Tiene una declaración adicional que consta de 3 artículos.

La *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación correspondiente a la Administración Provisional en los años de 1841, 42 y 43*, editada en la Ciudad de México en 1844, nos proporciona la información sobre la demora de 10 años en la ratificación de este tratado:

En el mes de abril de 1841 se ratificó por el gobierno nacional el tratado de navegación, amistad y comercio que desde el año de 1832 se ajustó entre la República y las Ciudades Libres y Anseáticas (sic) de Lubeck (sic), Bremen y Hamburgo; y habiendo sido igualmente ratificado por los gobiernos de éstas, el Exmo. Sr. Presidente Provisional mandó publicarlo para su observancia y cumplimiento, por decreto de 27 de junio de 1842; de cuya manera se concluyó definitivamente una negociación, que por circunstancias que no es de este momento analizar, se había entorpecido durante 10 años.

La prensa mexicana del siglo XIX consigna en detalle los navíos que llegaban a Veracruz, sus consignatarios y los embarques relativos a cada casa comercial. Y efectivamente, las listas mencionan, dentro de los barcos alemanes, naves provenientes de Hamburgo, pero no de Bremen; lo que no significaba, desde luego, que la coordinación no se hiciera a través de Bremen. Después veremos esto más en detalle cuando tratemos la época de H.L. Wiechers a cargo de la Casa Watermeyer. Los rotativos más importantes informando esto serán, básicamente, *El Siglo Diez y Nueve* y *La Iberia*, ambos de la Ciudad de México, aunque no son los únicos.

Pero podemos citar que ya para el 11 de mayo de 1841 tenemos el primer dato de un embarque llegado a Veracruz, procedente de Hamburgo, destinado a la casa "Klauke, Watermeyer y Cía". Pero tras un par de embarques de ese año, la prensa nos presenta un vacío de cerca de 10 años de información en cuanto a cargamentos. La información se reanuda a partir de 1851. Vemos que, para la llegada de un barco a Veracruz, el 10 de julio de 1851, procedente de Le Havre, se habla ya bien de "Watermeyer" o bien de "Watermeyer y C<sup>a</sup>" o bien de "F.E. Watermeyer y C<sup>a</sup>" como receptor de productos. Puede que este nuevo nombre viniera de mucho antes, pero no tenemos registros que nos ayuden a calcular el año exacto. Pero por lo menos a partir de este momento el apellido "Watermeyer" será la razón social de la Casa Comercial. En este caso no vamos a reproducir todavía embarque por embarque.

Tenemos varias interesantes menciones de la prensa mexicana y estadounidense a la Casa Watermeyer de Veracruz. Consigna *El Siglo Diez y Nueve* el día 25 de julio de 1842, una subscripción de empresas mexicanas a favor de las víctimas del incendio acaecido en Hamburgo el día 5 de mayo anterior, señalándose que "F.E. Watermeyer" había colaborado con 150 pesos.

Después, el 18 de abril de 1847 señala *El Monitor Republicano* que, durante la ocupación estadounidense de Veracruz, el general Word había publicado el 9 de abril un decreto designando a los miembros del Tribunal de Comercio, así como a una comisión encargada de redactar el reglamento de dicho tribunal. Como miembro de esta comisión redactora quedó "E.E. (sic) Watermeyer". Sabemos que F.E. Watermeyer fue uno de los miembros del Consejo Municipal de Veracruz durante la ocupación estadounidense de 1847-1848.

Posteriormente, el 6 de enero de 1852 menciona *El Universal*, de la Ciudad de México, que para componer la Junta de Fomento de Veracruz correspondiente a dicho año se había nombrado una comisión, uno de cuyos miembros era "Eduardo Watermeyer". *El Ómnibus*, de la Ciudad de México, del 7 de enero de 1852, nos informa que F.E. Watermeyer, importante residente de Veracruz, había sido designado miembro de la Junta de Fomento del puerto, en los siguientes términos:

Junta de Fomento. Compondrán la de Veracruz en el presente año, los señores D. José García Monzabal, D. Dionisio José de Velasco, D. Pedro Landero, D. Jaime Chabot, D. Lorenzo Ferrer, D. Eduardo Watermeyer y D. Juan Garruste.

Gracias a la *Biblioteca Digital Hispánica*, de la *Biblioteca Nacional de España*, hemos tenido acceso a los antecedentes, relativos a los meses de febrero de marzo de 1853, de un largo juicio, que se arrastraba de muchos años atrás, entre los señores Gabriel Núñez y Antonio Garay por la construcción del "camino de fierro" entre el puerto de Veracruz y Perote. En este juicio había una tercería interpuesta por la casa F.E. Watermeyer por unas libranzas otorgadas a favor suyo. El documento es muy

interesante, pero no podemos reproducirlo dado su extensión, y por corresponder además a un tema muy técnico y procesal. Pero esta obra contiene un dato de mucho interés, que más adelante tendrá trascendencia, pues nos informa que con fecha 1º de marzo de 1853 F.E. Watermeyer compareció personalmente a una audiencia en el Juzgado de 1ª Instancia de Veracruz, y estampó su firma en el acta correspondiente.

El periódico *The Times Picayune*, de Nueva Orleans, que tradicionalmente consignaba buena información sobre México, emitió en su edición del 12 de febrero de 1855, el siguiente agradecimiento expreso a la Casa Watermeyer por sus gentilezas en la obtención de información: "*Messrs. Watermeyer & Co., of Vera Cruz, please accept our acknowledgments for their courteous attentions*". De hecho, ese mismo día el periódico había informado sobre el nuevo gobierno instituido en México. Y el 26 de febrero siguiente publicó el mismo diario otro agradecimiento: "*Messrs. Watermeyer & Co., of Vera Cruz, have our best thanks for full and late files of the Siglo XIX, from the City of Mexico*". El *Siglo Diez y Nueve*, como sabemos, era uno de los periódicos más importantes de la Ciudad de México.

La obra *Legislación Mejicana*, colección de Leyes, Decretos y Circulares, en su tomo relativo a 1855, nos da la información de un interesante decreto del gobierno mexicano, de fecha 2 de junio de 1855, relativo a una petición de la casa Watermeyer. Nótese la conocida y rimbombante mención de "S.A.S." (Su Alteza Serenísima) de Antonio López de Santa Anna. El texto concreto dice así:

Muselinas. Derechos que deben Pagar.- Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.- Sección Segunda.- Dí cuenta a S.A.S. el general presidente con el expediente instruido a consecuencia de la solicitud de los Sres. Watermeyer y Cª, pidiendo se les cobre el derecho de 8 centavos vara a las muselinas labradas que recibieron en Veracruz por el buque "María", y no de 10 centavos como pretende hacer la aduana marítima de aquel puerto; y S.A.S. de conformidad con lo que V.S. consulta en su informe respectivo, y atendiendo a que las muselinas de que se trata son puramente labradas, sin que tengan bordado alguno, en cuyo solo caso les correspondería la cuota de 10 centavos vara, conforme a la circular expedida por esa dirección en 13 de febrero de este año a consecuencia de la suprema orden de 9 de noviembre del próximo pasado, se ha servido acceder a la solicitud hecha por los referidos Sres. Watermeyer y Cª. Al mismo tiempo, S.A.S., en atención a que en el párrafo 22 del artículo 19 del arancel vigente, no se consideraron las muselinas sólo labradas, y a fin de evitar las dudas que por esa circunstancia pudieran suscitarse, ha tenido a bien resolver se incluyan las repetidas muselinas en el párrafo citado, de manera que éste diga: "*Muselinas lisas y labradas, blancas y de color, caladas, linoés y otros efectos aclarinados, hasta una vara de ancho.- Vara.- Ocho centavos*". Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, y que circule esta reforma a todas las aduanas marítimas y fronterizas para su inteligencia y para la debida uniformidad de sus operaciones. Dios y libertad. Méjico, junio 2 de 1855.- Canseco.- Sr. Director General de Impuestos.

La obra *Apuntes Históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz, Tomo III*, de Miguel Lerdo de Tejada, editada por la Imprenta de Vicente García Torres, en 1858, en México, nos proporciona una "*Noticia Nominal de los comerciantes nacionales y extranjeros de la plaza de Vera-Cruz, matriculados en la Secretaría del Tribunal Mercantil de Enero de 1855*", y entre ellos lista a "Watermeyer y Compañía, F.E."; otra de las empresas señaladas es "Léycegui y Compañía, Luciano".

La "*Memoria presentada al Excmo. Sr. Presidente Sustituto de la República por el C. Miguel Lerdo de Tejada dando cuenta de la marcha que han seguido los negocios de la Hacienda Pública, en el tiempo que tuvo a su cargo la Secretaría del ramo*", editada en

1857 en México, por la Imprenta de Vicente García Torres, 1857, incluye, como Documento N°214, una "Noticia de la entrada, salida y existencia en numerario que ha tenido esta tesorería general en el presente mes", preparada el 30 de julio de 1856, que consigna en uno de sus asientos: "[Recibidos] de los Sres. Watermeyer y Compañía, por anticipación de derechos" la cantidad de 4.783,5 pesos.

*El Monitor Republicano* del 2 de octubre de 1857 reproduce una Carta Abierta, de fecha 12 de septiembre anterior, que los comerciantes de Veracruz habían enviado al Presidente de la República, urgiéndolo a tomar medidas para garantizar la viabilidad del comercio a través del puerto. Entre los firmantes estaba "F.E. Watermeyer y C<sup>a</sup>". Otro de los firmantes era "L. Léycegui y C<sup>a</sup>".

La publicación *United States and Mexico. Commerce, Trade and Postal Facilities between the two countries*, de Carlos Butterfield, 2<sup>a</sup> Ed., editada por J.A.H. Hasbrook, de Nueva York, en 1861, incluye una carta de fecha 16 de octubre de 1858, firmada por 25 casas comerciales de Veracruz, dirigida al Sr. R.B.J. Twyman, cónsul estadounidense en Veracruz. En esta carta los firmantes se refieren a la necesidad de establecer un tráfico regular por medio de vapores entre los puertos mexicanos y los estadounidenses, y solicitan el apoyo del gobierno estadounidense. Entre los firmantes está la firma "F. Watermeyer & Co."

Como dato histórico de gran trascendencia tenemos la información que, en inglés, publicó el 15 de febrero de 1859 en *The New York Herald*, de Nueva York, sobre los últimos acontecimientos que se estaban gestando en México. El título del conjunto de noticias del día dice así: "Important from Mexico. Anglo-French Intervention. Probable Overthrown of the Juárez Government ...". Y este diario publica como una de las principales noticias lo que él titula "Petition of the Merchants of Vera Cruz to President Juárez", emitida el 1º de febrero de 1859 y firmada por 20 Casas comerciales veracruzanas, entre ellas "Watermeyer & Co.", en la cual los comerciantes de Veracruz solicitaban al gobierno de Juárez dejar sin efecto las medidas que estaban amenazando la intervención extranjera, pero ser atentatorias contra el libre comercio. El periódico publicó, traducida al inglés, la respuesta, negativa desde luego, que dio el gobierno de Juárez a la petición. No sabemos cuánto tuvo que ver H.L. Wiechers con esta declaración, pues desconocemos cuál era su situación dentro de la Casa Watermeyer en dicho momento. De cualquier forma, queda claro que la Casa Watermeyer no se estaba haciendo grata al gobierno de Juárez.

El 11 de julio de 1861 reproduce *El Siglo Diez y Nueve* una Carta Abierta del Comercio de Veracruz al Congreso de la Unión, concretamente las dificultades que traía consigo un decreto del 5 de diciembre de 1860 que exigía el pago al contado de los derechos de importación. Entre los firmantes estaba, en los primeros lugares de la lista, "p, p. F.E. Watermeyer y Cía., E. Kingel (sic) [Ringel]", esto es, "E. Ringel por poder de F.E. Watermeyer y Cía.". Se trata de Eduardo Ringel, quien sabemos fue durante varios años apoderado de la Casa Watermeyer. Luego volveremos a referirnos a él.

El 24 de febrero de 1862 encontramos publicado en *El Siglo Diez y Nueve* un muy interesante acuerdo de "los señores Fischer, Busing y C<sup>a</sup>, Ferrer y Jens, Bisterfeld y C<sup>a</sup>, Watermeyer y C<sup>a</sup>, Graham Geaves y C<sup>a</sup>, Bates Barton y C<sup>a</sup>, D'Oleire y C<sup>a</sup>, Stolzner y C<sup>a</sup>, y otros 13 individuos del comercio de Veracruz". Es muy largo, así que se aleja de los fines de esta obra relatarlo en detalle, pero en términos generales expresó lo siguiente: se establecieron las diferentes normativas de observancia común aplicables a los clientes compradores de Veracruz a pagar en el puerto; a los clientes de Veracruz que pagaren en México; a los compradores de las ciudades de México, Puebla, Oaxaca

y San Juan Bautista de Tabasco; y a los compradores de otras plazas que no fueran Veracruz, México, Puebla, Oaxaca y San Juan Bautista de Tabasco. Las casas suscriptoras del acuerdo establecieron para el efecto órganos comunes e inclusive pactaron expresamente multas para el caso de incumplimiento. El acuerdo se elevó a escritura pública, con una duración de dos años.

Tenemos además información, derivada de las *Accounts and Papers of the House of Commons*, esto es los reportes de las sesiones de la Cámara de los Comunes en Londres, en sus sesiones del 6 de febrero al 7 de agosto de 1862, que la otra empresa, Watermeyer, Kauffmann & Co., manejaba, en representación de capitales británicos, importantes reclamaciones contra el gobierno de Juárez. Por ejemplo, dentro de los *"State Papers. Mexico"* y en la *"List of British Claims against the Mexican Government, which have been sent to Her Majesty's Consulate at Mexico, up to 28<sup>th</sup> April 1861"* se consignan, en concepto de *"Extra duties in 1859"*, *"Contributions"*, *"Contribuciones de Patente"* (sic) e *"Illegal duty on cochineal [cochinilla]"* un total de 9.867,64 dólares estadounidenses. Y en la lista de *"Claims not yet recognized, but apparently based upon just grounds"*, también por concepto de *"extra duties, contributions, and illegal duties on cochineal [cochinilla]"* de abril de 1862, un total de 10.265,87 dólares estadounidenses. Consecuentemente, esta empresa de Watermeyer en Ciudad de México –distinta a la de Veracruz- estaba bastante afectada por la cesación de pagos del gobierno juarista.

Hasta acá sigue plenamente en uso la razón social "F.E. Watermeyer y Compañía". Todavía existe un documento de fecha 10 de junio de 1862, firmado por varias empresas ante el consulado británico que consigna este nombre.

Como epílogo de este período, señalaremos que hemos encontrado una interesante mención a la Casa Watermeyer en el relato *La Fiebre Amarilla*, parte de la obra *Cuentos Románticos*, de Justo Sierra O'Reilly. Desgraciadamente no tenemos la fecha en que se desarrollaron los hechos, si es que fueron reales, pero sabemos que el autor falleció en 1861, lo que nos permite encuadrar el espacio de tiempo. Se refiere a un viaje en diligencia desde Veracruz hasta Córdoba con un joven alemán, empleado de la Casa Watermeyer, que murió de la fiebre. Cuenta: *"Veníamos en la diligencia de Veracruz, un joven alemán Wilhelm S., de cabellos de oro gris, ojos azules, grandes y sin expresión, y yo"*. Y a partir de eso viene un relato sin mucha relación con el viaje en diligencia. Hasta que en algún momento, el narrador observa que su compañero de viaje se encontraba muy mal. Hubo que dejarlo en Córdoba, mientras la diligencia, con Justo Sierra seguía su viaje a México. Estas son las palabras finales del breve relato:

Preciso me fue abandonarlo. Al llegar a México leí este párrafo en un periódico de Veracruz: "El joven alemán Wilhelm S., de la casa Watermeyer (sic) y Cía., que salió de esta ciudad bueno en apariencia, ha muerto en Córdoba de la fiebre amarilla. R.I.P."

#### 14.4 Watermeyer, Schmidt y Cía. (1863-1867).

El origen de la Casa Watermeyer nos ha quedado muy claro. Sabemos que su fundador, F.E. Watermeyer, era natural de Bremen, y que para 1853 ó 1854 (fecha que explicaremos después) ya estaba de vuelta en su ciudad natal, junto con su familia, y administrando varios negocios. Pero mantuvo el control de al menos dos compañías en México. Una de ellas, "Watermeyer, Kauffmann y Cía.", continuó activa en la Ciudad de México; la otra, bajo el nombre de "F.E. Watermeyer & Co." seguiría funcionando en Veracruz. A partir de de 1856 los Libros de Direcciones de Bremen consignan a F.E. Watermeyer como *"Theilhaber von F.E. Watermeyer & Co. in*

*Veracruz, und Watermeyer, Kauffmann & Co. in Mexico*" (Socio de F.E. Watermeyer y Cía. en Veracruz, y de Watermeyer, Kauffmann y Cía. en México). 6

La empresa de Veracruz, F.E. Watermeyer y Cía. pasó a ser administrada por la persona de confianza de Watermeyer en esa época, otro alemán a quien los documentos y artículos periodísticos de la época señalan como "G.L. Schmidt" o "J.L. Schmidt" o "Jorge Luis Schmidt" o "Luis Schmidt". Se trata de Georg Ludwig Schmidt, nacido en Bremen a fines de 1828 y emigrado a Veracruz aparentemente en 1849. Trabajosamente hemos podido reconstruir parte de su vida personal y familiar en México. Veamos:

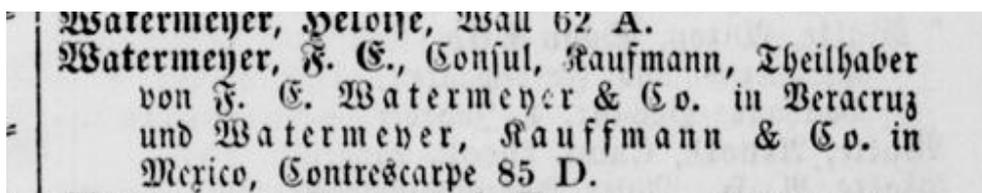
Los sitios *Genealogy.net*, en alemán, y *Ancestry.com*, nos dan el dato del nacimiento de "Georg Ludwig Schmidt", en Bremen, el 29 de diciembre de 1828, hijo de Carl Friederich Schmidt y Elisabeth Margaretha Sengstacke. Estamos procurando conseguir copia de su acta de nacimiento bremense. Los *Adressbücher* bremenses nos proporcionan, además, información sobre el padre y sus actividades profesionales. El de 1829, contemporáneo al nacimiento de Georg Ludwig, señala: "*Schmidt, Carl Friedr. Associé von Wilkens et Schmidt, Am Wall Nr. 83-D*" (Schmidt, Carl Friedrich, Socio de Wilkens et Schmidt, Am Wall N°83-D); el de 1849, contemporáneo a su emigración, señala: "*Schmidt, Carl Friedr., Weinhandl., Am Dom N°5*" (Schmidt, Carl Friedrich, comerciante de vinos, Am Dom N°5). Su padre era entonces un conocido comerciante de Bremen. En algún momento profundizaremos más estos antecedentes en Bremen, que pudieran darnos más luces sobre G.L. Schmidt y su familia. 7

No tenemos datos de su emigración a México. Hemos localizado, eso sí, su acta de matrimonio religioso con Petra Ibáñez, en la Parroquia de Veracruz, el 13 de enero de 1855. Se lo menciona como "*Don Jorge Luis Schmidt, soltero, de 26 años de edad, natural de Bremen y residente en esta ciudad hace 6 años, hijo legítimo de Don Carlos Federico Schmidt y de Doña Elisabeth Margarita Sengstacke, difunta*" y a la novia como "*Doña Petra Ibáñez, de 19 años, natural de Jalapa, criada desde pequeña en esta ciudad, hija legítima de Don Martín Ibáñez, difunto, y Doña Rosario Gamez [o Gómez] de Ibáñez*". Fueron padrinos Adolfo Heymel y Rosario Gamez [o Gómez] de Ibáñez. Los datos anteriores nos retrotraen perfectamente al nacimiento de G.L. Schmidt en 1828, que ya conocemos con certeza, y nos dan la pauta para calcular su emigración en el curso del año 1849. Como luego veremos, falleció hacia abril-mayo de 1867, en una fecha que no hemos podido determinar todavía, a los 38 años de edad.

Los siete hijos que tenemos identificados de este matrimonio Schmidt-Ibáñez, y todos bautizados en la Parroquia de Veracruz, son los siguientes: a) "Carlos Federico Schmidt

---

6 Nota: Así lo consigna el *Adreßbuch* de Bremen de 1856:



7 Nota: Hemos localizado en Bremen el nacimiento de otras dos hijas del matrimonio Schmidt-Sengstacke, hermanas de Georg Ludwig: Anna Maria, nacida el 13 de febrero de 1830; y Adelheid, nacida el 26 de abril de 1831.

e Ibáñez", nacido el 27 de septiembre de 1855 y bautizado el 5 de diciembre siguiente, siendo su padrino Adolfo Heymel; b) "Adelaida Francisca Schmidt e Ibáñez", nacida el 10 de diciembre de 1856 y bautizada el 19 de enero de 1857, siendo sus padrinos José Arechabaleta y Adelaida Schmidt; c) "Luisa Schmidt e Ibáñez", bautizada el 28 de abril de 1858 y nacida 10 días antes (tal vez el 18 de abril), siendo su madrina Juana S. de Schmidt; d) "Enrique Schmidt e Ibáñez", nacido el 8 de diciembre de 1859 y bautizado el 11 de enero de 1860, siendo sus padrinos Carlos Federico Schmidt y Rosario Torres de Schmidt; e) "Emilia Schmidt e Ibáñez", nacida el 8 de julio de 1863 y bautizada el 25 del mismo mes, no entendiéndose el nombre de la madrina; f) "Emma Schmidt e Ibáñez", bautizada el 2 de junio de 1865 (no se da la fecha de nacimiento), siendo su madrina Isabel Ortiz; y g) "María Elisa Schmidt e Ibáñez", nacida el 4 de mayo de 1866 y bautizada el 4 de julio siguiente, siendo su madrina Francisca Arechabaleta. En la generalidad de los casos el padre aparece mencionado como "Jorge Luis" Schmidt; excepto en el segundo, donde aparece como "L. Luis" y en dos últimos, simplemente como "Luis" Schmidt.

Fue este G.L. Schmidt evidentemente una de las personas de confianza que tuvo F.E. Watermeyer en México, e inclusive –hacia 1866- lo sucedió brevemente como Cónsul tanto de Dinamarca como de Bélgica en Veracruz. De hecho, gracias a la información obtenida a través de los Almanques de la Corte de Dinamarca de la época, sabemos que en 1854 aparece ya por primera vez, por un solo año, "G.L. Schmidt" como vicedcónsul de Dinamarca en Veracruz, como segundo de F.E. Watermeyer. Esto nos da a entender que a la fecha era, en la práctica, la segunda persona de la empresa. Es más, a partir de 1856, lo que coincide plenamente con la fecha de salida de Watermeyer de Veracruz, e invariablemente hasta 1865, aparece Schmidt como vicedcónsul, ejerciendo obviamente la función de segundo en las gestiones consulares de un F.E. Watermeyer que no residía físicamente en Veracruz, sino en Bremen; obviamente era, en dicho mismo período, la segunda persona de la casa F.E. Watermeyer. No puede extrañarnos, entonces, que a la larga haya llegado a ser socio de la misma.

Es en esta filial de Veracruz de la Casa Watermeyer, en el período en que era dirigida por G.L. Schmidt, donde empezó a trabajar Heinrich Ludwig Wiechers, en una fecha que seguramente coincide con su llegada a México, en 1858. G.L. Schmidt fue, consecuentemente, el jefe directo de H.L. Wiechers por una larga temporada, y tal vez haya tenido algo que ver con su contratación.

Pero el hecho es que muy pronto H.L. Wiechers se convirtió en la cabeza de la oficina. El *Curriculum Vitae* preparado por H.L. Wiechers en 1905 con motivo de la concesión de la condecoración danesa de la Orden del Dannebrog, señala que a partir de 1864 habría sido él ya jefe de la Casa Watermeyer en Veracruz, aunque esto podría ser un entendible error de fechas del propio Heinrich Ludwig (nos cuadraría más 1867). En algún momento posterior a 1864 regresó a Veracruz desde Bremen Hermann Dionysio Watermeyer, y ahí empieza la gran amistad con H.L. Wiechers que los llevará a formar una determinante alianza comercial.

Ahora, sabemos nosotros que a partir del día 1º de julio de 1863 la sociedad F.E. Watermeyer y Cía. cambio su razón social por "Watermeyer, Schmidt y Cía.", incorporando a la sociedad a G.L Schmidt. Así nos lo informa el siguiente comunicado público aparecido en las ediciones del 7 y 8 de agosto de 1863 del periódico *La Sociedad*:

PARTICIPAMOS AL COMERCIO que desde esta fecha continuará nuestra casa bajo la firma de Watermeyer, Schmidt y C<sup>a</sup> siguiendo en ella con nuestro poder el Sr. D. Eduardo Ringel. Veracruz, Julio 1<sup>o</sup> de 1863.- F.E. Watermeyer y C<sup>a</sup>.

Ya nos había tocado ver líneas atrás el nombre de Eduardo Rigel, en julio de 1861 con poder para representar a F.E. Watermeyer y Cía. Desconocemos, qué papel jugaba exactamente en esos momentos en la casa Watermeyer, pero se nota a primera vista que era muy relevante, como apoderado de la empresa. 8

A partir de 1864 los Libros de Direcciones de Bremen consignan ya a F.E. Watermeyer como "*Theilhaber von Watermeyer, Schmidt & Co. in Veracruz, und Watermeyer, Kauffmann & Co. in Mexico*" (Socio de Watermeyer, Schmidt y Cía. en Veracruz, y de Watermeyer, Kauffmann y Cía. en México). 9

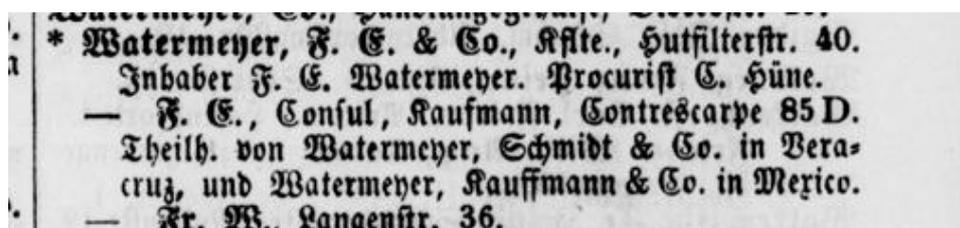
Las noticias originadas en Veracruz hablan ya en 1863 de esta sociedad Watermeyer, Schmidt y Cía. Por ejemplo, el 3 de septiembre de 1863 nos informa el periódico *La Sociedad* que "Watermeyer Schmidt y C<sup>a</sup>" contribuyó con dinero a las víctimas de las inundaciones en Boca del Río. Un embarque que llegó a Veracruz el 5 de diciembre de 1863 procedente de Liverpool viene ya consignado a "Watermeyer, Schmidt y Compañía". Es el primero que hemos localizado bajo tal razón social. Seguirían muchísimos más durante los siguientes cuatro años.

Precisamente de esta época tenemos una maravillosa fotografía, que muestra a un muy joven H.L. Wiechers, como miembro del *Deutscher Club* (Club Alemán) de Veracruz. La foto, que se adjunta al final de este capítulo, muestra a los miembros del señalado club al mes de diciembre de 1864. Es ella cortesía de José Adolfo Wiechers y Escandón, quien la mandó desmontar y escanear especialmente para este libro.

---

8 Nota: Desconocemos dónde y cuándo nació Eduardo (posiblemente "Eduard") Ringel, aunque debe haber sido en el Norte de Alemania. Tampoco sabemos cuándo y en qué circunstancias llegó a México. Según sabemos casó con "Maria Henry", cuyo origen desconocemos. Si bien hemos revisado concienzudamente los índices de los libros bautismales de la Parroquia de Veracruz entre 1856 y 1873, hemos localizado sólo el bautizo de un único hijo: "Eduardo Henry Ringel", nacido en Veracruz el 22 de agosto de 1860 y bautizado el 22 de octubre siguiente. Lo más interesante es que el padrino de bautizo fue "Juan Cristóbal Wiechers" [y Manneroh], representado por Ignacio Pasquel. Copia de esta acta se encuentra en los anexos del capítulo correspondiente a Johann Christoph. Pronto veremos a Eduardo Ringel como cargador de productos para Watermeyer Schmidt y Cía., y posteriormente, al menos a partir de abril de 1866, aparece una nueva firma Ringel y Goebel. Todavía la encontramos en julio de 1869. Eduardo Ringel debe haber fallecido a fines de 1869 o comienzos de 1870. Una publicación aparecida en *El Siglo Diez y Nueve* del 8 de abril de 1870 señala que la firma "Ringel y Goebel" de Veracruz había quedado extinguida y reemplazada a partir del 1<sup>o</sup> de octubre de 1870 por una nueva firma "E. Ringel Junr.", que entendemos correspondía al hijo junto con otros socios (Ignacio Pasquel y F.M. Petersen).

9 Nota: Así lo consigna el *Adreßbuch* de Bremen de 1864 (nótense la mención completa de las actividades de F.E. Watermeyer en dichos momentos):



Adjuntamos también el detalle ampliado con la imagen de H.L. Wiechers. Constituye, indudablemente, el más antiguo documento gráfico de Heinrich Ludwig, todavía un par de años anterior a la foto que permanece en poder de Isabel Wiechers y Escandón, y que también forma parte de esta obra. Es invaluable tener ésta, la primera fotografía existente de Heinrich Ludwig, cuando tenía apenas 21 años recién cumplidos.

Es una verdadera lástima que este árbol de fotografías de los socios del Club Alemán de Veracruz no incluya los nombres de los individuos representados, pues ello hubiera podido servirnos mucho para identificar a tantas personas que aparecen mencionadas a lo largo de este libro. Seguramente hubiéramos encontrado e identificado a todos los dueños de las casas comerciales alemanas afincadas en Veracruz, a muchas de las personas que luego veremos como cónsules europeos en territorio mexicano, a algunos de los beneficiarios de las condecoraciones del Emperador Francisco José, a alguno de los asociados de la Casa Watermeyer, etc. Muy seguramente G.L. Schmidt es también uno de los fotografiados que no podemos identificar. Hemos querido también localizar dentro de estas fotografías a Hermann/Germán Dionisio Watermeyer, cotejándolo con la fotografía que ya tenemos de él. Si bien no tenemos la absoluta seguridad, hemos creído encontrarlo, y al final del capítulo adjuntamos también el detalle de dicha foto.

Tenemos además, cortesía de la señora Cónsul Erika S. Rempening, Cónsul Honoraria de Alemania en Veracruz, una postal con la imagen del antiguo *Deutscher Club* o "Casino Alemán" de Veracruz. Se adjunta al final de este capítulo. Asimismo, cortesía también de la señora Cónsul Rempening hemos recibido copia de la publicación *La Presencia de los Alemanes*, de Ricardo Pérez Montfort, que nos proporciona algunos datos de interés:

... En este último sentido podríamos identificar al Casino Alemán fundado en el puerto de Veracruz en la década de los sesenta del siglo XIX. Dicho casino fue el centro de recreo de un reducido grupo de alemanes residentes en el puerto, pero también punto de reunión entre diversos visitantes europeos que favorecía sus contactos con la "alta sociedad" veracruzana ...

En otras palabras, queda claro que, por las fechas, H.L. Wiechers fue uno de los miembros fundadores del Casino Alemán. La misma publicación nos menciona que este club tenía originalmente su domicilio en Montesinos 5 esquina con Cinco de Mayo, y posteriormente en Madero 6. Y, además, continúa con un dato de especial relevancia para nosotros, al referir ejemplos de éxito empresarial alemán en Veracruz:

... Un caso clásico podría ser la casa Drusina, que en los años cuarenta de ese mismo siglo XIX se asoció con la casa Martínez del Río para luego apuntalar a la casa Watermeyer, que llegaría al porfiriato como una poderosa casa comercial ...

Pero sigamos con nuestro relato. El *Diario del Imperio*, la Gaceta Oficial del Segundo Imperio Mexicano, consigna en sus ediciones del 7 de enero, 10 de enero, 7 de febrero y 9 de febrero de 1865, diversas menciones a casos judiciales de Watermeyer, Kaufmann y Cía., la empresa paralela que F.E. Watermeyer tenía en la Ciudad de México.

El mismo *Diario del Imperio*, consigna en su edición del 23 de mayo de 1865 el registro de llegada al puerto de Veracruz del bergantín hamburgués *Jalapa*, que había salido de Hamburgo el 6 de abril de 1865, mencionando tanto a los cargadores en Hamburgo y los destinatarios en Veracruz. Como Cargador N°14 (en relación a 30 bultos) consigna a "Eduardo Ringel y C<sup>a</sup>" y como Cargador N° 24 (en relación a 31 bultos) indica a

"Federico Westenholz y Ca", ya mencionado anteriormente como importante agente comercial de Hamburgo, y en ambos casos como su correspondiente consignatario a "Watermeyer, Schmidt y Ca".

El 5 de julio de 1865 publica el *Diario del Imperio* una noticia del Consulado Imperial Mexicano en Le Havre, que hace mención, aunque con un error, a la Casa Watermeyer Schmidt:

Consulado del Imperio Mexicano en El Havre. Noticia del cargamento que conducen a los puertos del Imperio, los buques despachados en todo el presente mes.

Mayo 11.- Fragata Francesa "Nicolás Poussin", 447 toneladas, con destino a Veracruz, ... [Nota: Sigue un listado de productos] consignados a los Sres. ... Watermeyer, Schmitz ... Havre, 30 de mayo de 1865.- El Cónsul de S.M., J.M. de Mora y Ortiz.

La noticia anterior menciona a "Watermeyer" y "Schmitz", separado por comas, como si fueran casas distintas, pero se trata obviamente de Watermeyer Schmidt y Cía.

Además, el *Gran Almanaque Mexicano y Directorio del Comercio (Primer Año)*, del año 1866, publicado en México por Eugenio Maillefert (que es distinto al *Almanaque Imperial Mexicano* que también nombramos en esta obra), nos da una „Lista de los Comerciantes Matriculados en la Secretaría del Tribunal de Comercio de México“, esto es sólo en la Ciudad de México (no proporciona desgraciadamente una lista similar de Veracruz), mencionando a „Watermeyer, Kanuffmann (sic) y Ca“, como „Almacén de comisiones“, con domicilio en „San Agustín, 10“. A decir verdad, aunque hemos encontrado bastante información de esta empresa, al no tratarse de la misma empresa de Veracruz, no hemos considerado necesario detallar más. No tiene mayor relación con H.L. Wiechers.

El 3 de abril de 1866 publicó *La Sociedad*, de la Ciudad de México, el texto íntegro de una petición de fecha 29 de marzo anterior, efectuada al Director de Aduanas de Veracruz, funcionario del gobierno imperial, por la cual los comerciantes de Veracruz informaban que habían mandado una comisión a hablar con el Emperador Maximiliano respecto a la solución de un problema puntual de cobro de aranceles. Solicitaban al Director de Aduanas suspender provisionalmente la aplicación de ciertas medidas. Dentro de los firmantes, al menos como apareció en el periódico, aparecía oficial y formalmente la razón social "Watermeyer Smidt" (sic). Como dato de interés, también lo estaba "Luciano Leyceguy (sic) y Ca".

Tenemos el dato que G.L. Schmidt habría viajado a Cuba en abril de 1866. Hemos encontrado en el Libro Registro de Visitadores de la Real e Imperial Fábrica [de Tabacos] "La Honradez", de La Habana, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Susini-Ruiseco, bajo el ingreso N°3433, del 12 de abril de 1866, la siguiente nota, que creemos es suya: "P.L. (sic) Schmidt, Merchant, Veracruz. Ditto, ditto" (se remite a lo que señaló una persona anterior). Tal parece que Schmidt había viajado con una delegación desde México, pues los ingresos Nos. 3431 y 3432 correspondían, respectivamente, a "Edgard Blondeel van Cuelenbroek, Ministre de Belgique, Mexico", que puso un largo elogio en francés, y al "Comte de la Tour, Ministre d'Italie, Mexico". Aparentemente Schmidt y el Conde de la Tour se remitieron al texto del ministro belga (de ahí las palabras "dito, dito"). G.L. Schmidt era a la fecha cónsul de Bélgica en Veracruz, así que no debe extrañar este viaje junto al Ministro Plenipotenciario de Bélgica para México. Posteriormente, en octubre de ese año encontraremos otra nota

de H.L. Wiechers en esta misma fábrica, a la que nos referiremos cuando llegue el momento. 10

*La Sociedad* del 17 de abril de 1866 nos da los datos del comienzo del anterior viaje de G.L. Schmidt, que había partido desde Veracruz el 10 de abril de 1866, y nos confirma quiénes eran sus acompañantes:

Buques y Pasajeros.- En Veracruz han sido publicadas las siguientes noticias: ... "SALIDAS".- ... Idem [Día] 10 ... Y los que con esa misma fecha condujo el "*Manhattan*" para Sisal, Habana y Nueva Orleáns, son los siguientes: Señores ... L. Schmidt, ... Ministro de Bélgica y criado, Ministro de Italia y criado ...

De acuerdo a información que ha llegado a nosotros gracias a apuntes de Virginia Wiechers Leal de Graue, H.L. Wiechers "*entró como socio de 'Watermeyer Schmidt' en octubre de 1866 (23 años)*". Desconocemos de dónde obtuvo Virginia Wiechers estos datos, pero son muy precisos, y además concuerdan perfectamente con la restante información que tenemos. 11

El año 1866 es el último en que los Libros de Direcciones de Bremen listan a F.E. Watermeyer como "*Theilhaber der Firma Watermeyer, Kauffmann & Co. in Mexico*" (Socio de la Firma Watermeyer, Kauffmann y Cía. en México). Esto significa que la firma de la Ciudad de México dejó de funcionar seguramente en el curso de ese mismo año (debe haber sido el origen de Kauffmann, Graue y Cía.). Para la edición del Directorio de Bremen de 1867, en lo que a negocios mexicanos se refiere, se consigna ahora a F.E. Watermeyer única y exclusivamente como "*Theilhaber der Firma Watermeyer, Schmidt & Co. in Veracruz*" (Socio de la firma Watermeyer, Schmidt y Cía. en Veracruz). 12

---

10 Nota: Hemos localizado información de por lo menos otros dos viajes de G.L. Schmidt, casi con absoluta seguridad a cuenta de la Casa Watermeyer. Sabemos que el 29 de abril de 1854 llegó al puerto de Southampton, Inglaterra, proveniente de St. Thomas (Antillas Danesas), el barco británico *Atrato*, en el cual viajaba, sin acompañamiento, "Mr. G.L. Schmidt", de profesión *Merchant*, consignando como país "Mexico". Seguramente viajaba desde Veracruz a Europa para ver negocios de la Casa Watermeyer. Tenemos después un ingreso de "Jorge Luis Schmidt" a Veracruz, el 28 de agosto de 1854, en el buque inglés *Teviot*, procedente de La Habana.

11 Nota: El apunte en cuestión, de puño y letra de Virginia Wiechers, que tiene como título "*Hechos de la Vida de H.L. Wiechers*", se acompaña como anexo en el primer capítulo de esta obra. Más adelante encontraremos otras menciones al mismo. Seguramente deriva de información de primera mano de su padre, Alejandro Wiechers y Léycogui, o de su marido, Enrique Graue y Díaz-González. Contiene dos leves errores, pero fácilmente identificables.

12 Nota: Así lo consigna el *Adreßbuch* de Bremen de 1867 (nótense la mención completa de las actividades de F.E. Watermeyer en dichos momentos):

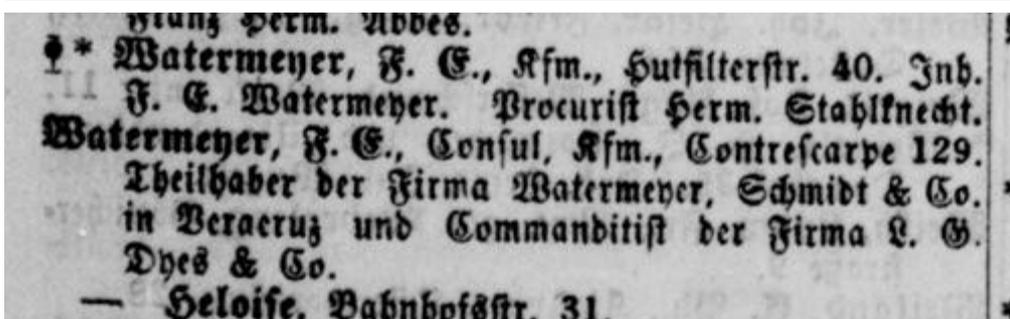
Pero tampoco la razón social "Watermeyer, Schmidt y Cía." duraría mucho tiempo, ello por el fallecimiento de L.G. Schmidt. Desconocemos la fecha exacta de este deceso, pero sabemos que H.L. Wiechers –por un motivo de tipo consular- ya había informado a las autoridades belgas del mismo en una carta del 1º de junio de 1867, que desgraciadamente no ha llegado a nosotros; así que la muerte de Schmidt debe haber acontecido muy poco antes.

Todavía encontramos dos embarques llegados desde La Habana a Veracruz los días 8 de septiembre y el 13 de noviembre de 1867, y otro procedente de Liverpool arribado a Veracruz el 15 de noviembre de 1867, que van dirigidos a Watermeyer, Schmidt y Cía. Y excepcionalmente uno arribado de Le Havre el 8 de enero de 1868, pero todo indica que éste debe ser un embarque rezagado, pues ya el 5 de enero había llegado uno a nombre de Watermeyer Wiechers. Serían los últimos que hemos localizado. Tras esto desaparece para nosotros la razón social "Watermeyer, Schmidt y Cía."

El anterior cambio formal en la administración y razón social de la Casa Watermeyer acontecía precisamente en uno de los períodos más conflictivos de la historia de México, justo en los momentos en que se desmoronaba el Imperio de Maximiliano. El 19 de junio de 1867 era fusilado el derrotado Emperador, y el día 27 de junio de 1867 rendían Veracruz a los juristas las últimas tropas imperiales; con esto, la Casa Watermeyer –comandada por H.L. Wiechers- asumía un papel preponderante en la repatriación de los soldados voluntarios austriacos y belgas, amontonados esperando embarque a Europa en el Dunquerque mexicano que fue el puerto de Veracruz.

Para estos instantes de 1867 estaban H.L. Wiechers y H.D. Watermeyer en Veracruz manejando el negocio, pero la cabeza empresarial era el extra-familiar Heinrich Ludwig, y no el hijo Hermann Dionysio. En enero de 1868, con datos de fines de 1867, es mencionado H.L. Wiechers en los registros austriacos, al momento de concedérsele la "Orden de la Corona de Hierro, Tercera Clase", como "*Vertreter des Hauses Watermeyer & Comp. in Veracruz*" (Representante de la Casa Watermeyer & Cía. en Veracruz). Por otra parte, la importancia de Hermann Dionysio debe haber sido ostensiblemente menor, pues en ese mismo enero de 1868 (también con datos de fines de 1867), al concedérsele la "Franz-Joseph Orden" en grado de *Ritter*, se consigna simplemente "*Watermeyer, H.D., Kaufmann in Vera-Cruz*". (Watermeyer, H.D., Comerciante en Vera-Cruz). Además, la condecoración recibida por Heinrich Ludwig era, como luego veremos, muy superior a la otorgada a Hermann Dionysio.

De esta época exacta sabemos (véase el Capítulo XX) que con fecha 22 de junio de 1867 tuvo lugar la "reorganización" de la "Lonja Mercantil de Veracruz"; y que uno de los reorganizadores, entre otros varios, fue "H.L. Wiechers". Lo interesante es que la



información disponible nos lo señala a él, como persona física, y no a la Casa Watermeyer, como partícipe; y tampoco nos menciona a H.D. Watermeyer.

Una vez descontinuado el efímero nombre "Watermeyer, Schmidt y Cía.", parece que, por un tiempo sumamente breve, en lo que se aceptada a H.L. Wiechers como socio, se retomó, al menos por inercia, el viejo nombre "Watermeyer y Cía". Un reporte del periódico *El Siglo Diez y Nueve* que habla de efectos nacionales llegados a Veracruz desde otras partes de México entre los días 18 y el 25 de noviembre de 1867, y luego un arribo a Veracruz de la nave St. Thomas el 15 de diciembre de 1867, hablan nuevamente, y ahora por última vez, de "Watermeyer y C<sup>a</sup>". Pero sería lo último bajo el nombre antiguo. Un embarque entrado a Veracruz el 5 de enero de enero de 1868 ya vino consignado a nombre de "Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>". Una nueva época se iniciaba.

#### 14.5 Watermeyer, Wiechers y Cía. (1868-1881).

Para dar inicio a este punto, volvemos a la publicación *La Presencia de los Alemanes*, de Ricardo Pérez Montfort, que nos proporciona más datos de interés sobre la actividad comercial teutónica en Veracruz, su relevancia comercial y varias de sus compañías, entre ellos la que especialmente concentra nuestra atención:

Pero tomando como centro al cada vez más dinámico puerto de Veracruz, cabe mencionar que los censos arrojaron poco menos de cien residentes alemanes durante el período que va de 1844 a 1888. Cerca del 70% de aquellos alemanes vecindados en el puerto eran propietarios y el resto eran considerados "pobres". La mayoría de los ricos eran comerciantes, aunque también había hacendados, profesionistas, empleados del ferrocarril y artesanos con recursos. Los "pobres" eran ex soldados, empleados y carpinteros. Como puede verse se trató de un grupo pequeño de residentes alemanes si consideramos que el puerto tuvo durante ese mismo período una población que osciló entre los 14.000 y los 68.000 habitantes. Sin embargo, su peso en la sociedad veracruzana no fue tan desdeñable, dado que en su mayoría eran hombres con importantes capitales capaces de figurar en el cuarto y quinto lugar de relevancia en materia de comercio extranjero. Desde la tercera década del siglo XIX hasta avanzado el siglo XX, los nombres de diversas casas comerciales del puerto acusaban un fuerte peso del capital alemán: Bahre & Uhthoff, Büchan & Mathiesen, Ebert & Schneider, Werner & Stolz, Reuss, Kirchhof & Cía., Klauche, Penn & Cía., y sobre todo la Compañía Alemana de Indias. Muchas de estas compañías vivieron situaciones críticas entre 1847 y 1870; no obstante, para los inicios del Porfiriato, de los 23 establecimientos mercantiles con que contaba el puerto de Veracruz, casi la mitad eran alemanes. Entre ellos destacaban *Watermeyer W. y Cía.*, August Hoffmann y Cía., Emilio Fischer, Dühning y Cía., Brehm y Cía. y E. Ringel y Cía.

La "Watermeyer W. y Cía." previamente mencionada es, como bien sabemos, "Watermeyer, Wiechers y Cía.", la nueva razón social de la Casa Watermeyer.

Al respecto, la *Hemeroteca Nacional Digital de México*, con cuyo dato nos obsequió Eduardo Lamm Wiechers, nos proporciona una interesantísima lista de menciones en la prensa de la época relativas a la casa Watermeyer, Wiechers y Cía. Se trata de una larga lista de arribos de naves a Veracruz, con una detallada descripción de los cargamentos. Y esta descripción es de altísima importancia, pues consigna una serie de productos tan variada que vale la pena detallar, para demostrar la diversidad del ámbito de las actividades comerciales de esta Casa comercial. A simple modo de ejemplo, como compendio, podemos citar:

Paño, satín, tejidos, tejidos de algodón, instrumentos de música, cristalería, alfileres, cintas, cintas de algodón, fusiles, ferretería, géneros, platillas, franjas, calcetines, lencería, tabacos, mercería, cervezas, puntas de hierro, efectos de lana, libros y papeles, cueros, camas de hierro y latón, loza, quincallería, pintura, papel estraza, juguetes, pizarras, cristalería, conservas, aceite, vinagre, vino, vino tinto, velas, zarazas, efectos de lana, algodones, linos, azogue, alambre, lana merino, lana de castor, pañones de lana, lustrines de algodón, pañolones de merino, gros de seda, algodones, puros habanos, balones de papel, paraguas de seda, cucurtidos, queso, arenques, salchichón y jamón, coletas de algodón, gros, lustrines de algodón, hilo de bolita, pañuelos de algodón estampados, muselina de lana, populina de seda y algodón, pecheras de algodón para camisas, casimir de lana, damasco de lino, piqué, camisas de algodón, hilo de algodón en ovillos, género de lana, algodón labrado para túnicas, brillantinas, camisetas de punto de algodón, drogas (medicamentos), camisas, ropa hecha para niños, relojes de bolsillo, estuches, calcetines para adultos, medias para señora, géneros de seda, pañuelos de seda labrados, muselina, ropa ahulada, pistolas finas, cartuchos vacíos, pianos, aceite de lizana, agujas, plumas, armas, relojes, cuerda de alambre, cuchillería, artículos fotográficos, vidriería, planchas para lavanderas, coñac, coronas mortuorias, hule en piezas, fundas de lino para almohadas, cuellos de lino, corsés de algodón, cinturones de gamuza, franela, corbatas de piel, gorritas para niño, libros impresos, música impresa, navajas para papel, abanicos, alhajas ordinarias, joyería, artículos plateados, corbatas y pañuelos de seda, sacos para semillas, canastillas de alambre dorado, adornos para pila de agua bendita, botines de seda, cuero y zapatos bajos, papel albuminado para fotografía, álbumes con adornos dorados y álbumes corrientes, papel bristol grabado y de color, cuchillos ordinarios, cuadritos con vidrios para retratos y vidrios planos de colores, vidriería, cuentas de vidrio, cuadros dorados, vidrios para fotografía, flores artificiales, alemanisco de lino, vidrios para anteojos, anteojos, anteojos de acero y oro, termómetros, piel de león, ornamentos de iglesia, bejuco, estambre, fulminantes de caza, órganos, etc.

Como señalamos, la lista de ingresos a nombre de Watermeyer, Wiechers y Cía. comienza el 5 de enero de 1868, y la última información que hemos encontrado llega hasta el 14 de julio de 1881. El listado de arribos de naves a Veracruz y de paquetes destinados a la Casa Watermeyer, Wiechers y Cía., es tan larga, y abarca tantos años, que serían páginas y páginas de este libro consignarlos todos en detalle. Para no interrumpir la narrativa de este texto, hemos preferido adjuntar el listado reconstruido de los ingresos en un par de anexos al final de este capítulo. Se trata de información que demoró mucho tiempo en recopilarse y ordenarse, que no queríamos dejar fuera de esta obra.

En un anexo encontrará el lector los datos detallados de los embarques que hemos podido localizar (seguramente hay mucho más sin identificar) recibidos entre enero de 1868 y noviembre de 1871. Estos listados son claramente ejemplificativos de las naves, los productos y los puertos de embarque de las mercaderías. Y se mencionan también los arribos a la Aduana Interior de la Ciudad de México en tal período. 13

---

13 Nota: La *Revista de Investigación Musical "Heterofonía"*, publicada semestralmente en México, nos menciona en su edición N°124 de 2001, que "Heinrich Wiechers" (así de exacta la mención), de la "Mercería San Nicolás", era en algún momento el más importante distribuidor de instrumentos musicales de México, y que proveía de instrumentos musicales al Santuario del Señor de Cuixtla, en Oaxaca. Desgraciadamente no hemos tenido acceso completo a este artículo, así que ignoramos el contexto y la época exacta. Originalmente habíamos creído, lógicamente por el "Heinrich", que se refería a H.L. Wiechers, pero ahora consideramos que pudiera corresponder más bien de la sociedad de su hermano Johann Christoph en Oaxaca: pudiera referirse a la razón social "Hinrichs & Wiechers" (transformado por error en "Heinrich Wiechers") o a su sucesora "Wiechers y Cía." De hecho, vemos que en 1875 el domicilio de Wiechers y Cía., en Oaxaca, era, precisamente, "Calle San Nicolás N°1". Nos referimos en mayor detalle a este tema en el Capítulo XI de esta obra, relativo a Johann Christoph. No obstante,

A partir de dicho momento cesamos con el listado detallado y pormenorizado de los embarques que hemos podido localizar arribados a Veracruz con productos para la Casa Watermeyer, Wiechers y Cía., y nos remitiremos, en un segundo anexo, sólo a mencionar los datos básicos y relevantes de los arribos posteriores que hemos localizado (sabemos que hay muchos más por descubrir) destinados a tal casa comercial (fecha, nombre de la nave, nacionalidad, puerto de embarque). En los casos que creamos conveniente, por tratarse de productos novedosos, mencionaremos someramente los artículos que venían con los embarques. Así hasta julio de 1881, en que cesan los arribos a nombre de Watermeyer, Wiechers y Cía.

Y, para terminar, en un tercero anexo, incluimos todos los embarques que hemos podido identificar (seguramente hay muchos más), recibidos en la Aduana Interior de la Ciudad de México, provenientes de Veracruz y consignados a nombre de Watermeyer, Wiechers y Cía., entre el 13 de enero de 1872 y el 23 de junio de 1881. Como apreciamos del listado de productos, la Casa Watermeyer, Wiechers y Cía. fue bastante diversificada en sus importaciones.

Como ya señalamos, apenas comenzando el año 1868 empezó a conocerse a la firma bajo este nuevo nombre "Watermeyer, Wiechers y Cía.". El primer dato efectivo de la nueva razón social nos lo da el Manifiesto de Cargamento del vapor inglés *Blonde*, procedente de Nueva York, que llegó a Veracruz el 5 de enero de 1868. Esto fue muy poco después de la partida desde Veracruz de la fragata *Novara* con el cadáver del emperador Maximiliano y casi en paralelo al otorgamiento de las condecoraciones austriacas a H.L. Wiechers y H.D. Watermeyer. Ellas, de fecha 26 de enero de 1868, pero con datos recién del 28 de noviembre de 1867 (fecha del zarpe del vicealmirante von Tegetthoff de Veracruz en la fragata *Novara*), alcanzan a hablar todavía de "Watermeyer & Co."

El *Directorio del Comercio de la República Mexicana para el Año de 1869*, publicado por Eugenio Maillefert, en México, en el año 1868, también llamado *Almanaque Mexicano*, nos da algunos datos interesantes sobre el Puerto de Veracruz, de los cuales dos son especialmente relevantes para esta obra: dentro de los „Almacenes“ nombra ya a „Wattermeyer, Wiechers y Cª“; y dentro de las „Tiendas de Ropa“ a „Léicegui y Cª, Lucª“.

En esto nos aparece una de las pocas menciones que a la fecha tenemos de la casa Watermeyer, Wiechers y Cía. en la prensa extranjera. La encontramos, por casualidad, en la prensa austriaca, en la edición del 1º de noviembre de 1868 del periódico *Wiener Zeitung*, de Viena. Un pequeño inserto informa:

(Postal) En la Oficina Central de Correos se encuentra una carta que no ha podido ser enviada debido a franqueo insuficiente, bajo la siguiente dirección: Watermeyer, Wreihers (sic) y Cía. en Veracruz, México. <sup>14</sup>

---

sabemos que la casa Watermeyer importaba instrumentos musicales, así que todavía no podemos descartar al 100% que la mención corresponda a H.L. Wiechers, tal vez actuando conjuntamente con su hermano Johann Christoph.

14 Nota: El texto original en alemán dice así: „(Postalisches) Bei dem Hauptpostamte erliegt ein wegen ungemügender Francatur unansendbare Brief unter der Adresse: Messr. Watermeyer Wreihers (sic) und Comp. in Veracruz, Mexico“.

Independientemente de que el apellido Wiechers se encuentra mal escrito, ésta mención es muy interesante. Suponemos que la carta tiene un origen comercial y no está relacionada –a pesar del año- a las condecoraciones otorgadas por el Emperador Francisco José a H.L. Wiechers y H.D. Watermeyer el mes de enero anterior.

A partir de 1869 los Libros de Direcciones de Bremen consignan ya a F.E. Watermeyer como "*Theilhaber von Watermeyer, Wiechers & Co. in Veracruz*" (Socio de Watermeyer, Wierchers y Cía. en Veracruz). El cambio de razón social no había alcanzado a salir todavía en la edición de 1868. 15

Tenemos además otras menciones tempranas de la nueva razón social. Por el periódico *La Iberia*, de la Ciudad de México, en su edición del 14 de marzo de 1869, tenemos la siguiente noticia:

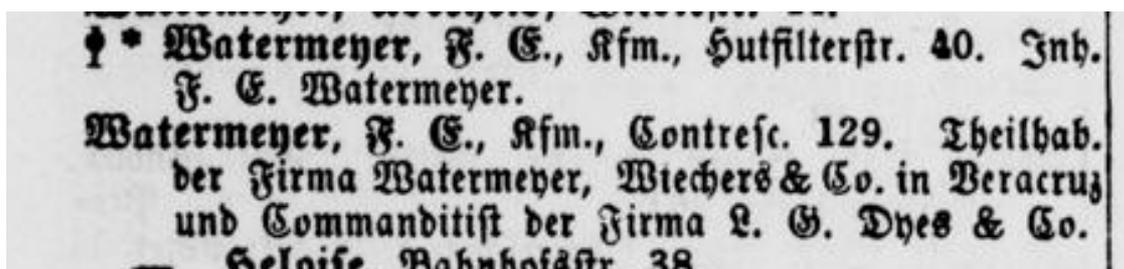
Revista de los Estados. Veracruz ... Las casas de los Sres. Büsing, Mertens y C<sup>a</sup>, T. Horn y C<sup>a</sup>, Brehm y C<sup>a</sup>, [no se entiende] Ebert y C<sup>a</sup>, Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>, C.F. Doorman (sic) y C<sup>a</sup>, H. d'Oleire y C<sup>a</sup>, Graham Watson y C<sup>a</sup>, S. Schlüter y C<sup>a</sup>, J.C. Albers y C<sup>a</sup>, Lascurain y C<sup>a</sup>, H. Lelong y C<sup>a</sup>, Ringel y Goebel y Muñoz Hermanos y C<sup>a</sup>, han contribuido con \$800 a los gastos de instalación del hospicio de los pobres de la ciudad de Veracruz.

El diario *El Siglo Diez y Nueve*, de la Ciudad de México, consigna en su edición del 10 de abril de 1869 una Carta Abierta de los comerciantes de Veracruz a Benito Juárez "para que dicte algunas medidas que se indican, para mejorar la situación actual del comercio por medio de la suspensión de las trabas que entorpecen ahora el tráfico". Este manifiesto fue firmado en "Heroica Veracruz, a 3 de abril de 1869" por una gran cantidad de empresas, que no es necesario nombrar en detalle, pero entre las cuales se encontraban "*Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>*" y "*Léycegui Bustillo y C<sup>a</sup>*". El periódico *La Iberia* resume también esta misma carta y reproduce íntegramente los nombres de las empresas firmantes.

Una mención adicional de la nueva razón social la hemos recibido de los ya citados reportes de las autoridades de Bremen emitidos en 1916 relacionados a la renaturalización de H.L. Wiechers como ciudadano bremense/alemán. La investigación de dicha época consigna: "*En el reporte del cónsul prusiano del 7 de abril de 1869 se hace mención a una casa comercial Watermeyer, Wiechers & Co.*". No sabemos a qué reporte se refiere, pero la cita que de él hacen las autoridades de Bremen en 1916 nos ha preservado un dato de gran relevancia.

---

15 Nota: Así lo consigna el *Adreßbuch* de Bremen de 1869 (nótense la mención completa de las actividades de F.E. Watermeyer en dichos momentos):



De cualquier forma, en ocasiones la prensa seguía hablando todavía, extemporáneamente, de „Watermeyer y Cía.". Por ejemplo en esta publicación aparecida en *El Siglo Diez y Nueve* del 16 de enero de 1869, que dice así:

Quiebra.- El juzgado de primera instancia de Veracruz ha declarado en estado de quiebra a los Sres. Tamayo y Grijalva de aquel comercio, nombrando síndicos administradores a los señores Watermeyer y Ca, y síndico judicial al Sr. Lic. D. José de Manero y Envides. Habiéndose ausentado los fallidos sin dejar los represente, el juzgado ha encomendado su defensa al Sr. D. José L. Prado.

En la publicación sobre el texto del *Proyecto de Arancel General de Aduanas Marítimas y Fronterizas*, editado por la Tipografía Blanco de Veracruz en 1869, existe una carta firmada por varios empresarios de Veracruz el 21 de diciembre de 1869, dirigida a la Administración de Aduanas de Veracruz, en el cual una de las empresas firmantes es "Watermeyer, Wiechers y Cía."

Por su parte, la obra *Historia de Veracruz*, de Manuel B. Trens, publicada en 1950, en su Volumen 6, páginas 44-45, expresamente señala: "Las principales y más fuertes casas comerciales que existían en la plaza de Veracruz el año de 1869, traficaban con la siguiente razón social: ... Watermeyer, Wiechers y Cía. ...".

Del año 1869 tenemos la información de diversos embarques de artículos extranjeros despachados por la casa Watermeyer Wiechers a sus asociados comerciales en Tampico. El dato lo encontramos en la *Recopilación de Leyes, Decretos y Providencias de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, Tomo V (de Julio a Diciembre de 1869)*, editado en México en 1872, que proporciona una "Noticia de las Guías que han ido amparando mercancías extranjeras al puerto de Tampico". Vemos que al menos en tres ocasiones, en junio de 1868 y febrero y abril de 1869, fueron remitidas mercaderías a Tampico, a consignación de los comerciantes locales Cortazar y Cía. y V. de la Sota, bultos de género. Lo interesante es lo mal que aparece escrito en las tres ocasiones la razón social del importador: Watermeyer Niecker (sic) y Watermeyer Niecher (sic).

Si bien no tenemos acceso al libro completo, lo que nos impide precisar exactamente la fecha, pero a juzgar por otros datos (como la mención de los *zuavos*, los soldados coloniales franceses), fechamos a lo mucho en 1870, encontramos en el libro *Ausländer in Mexiko: die Kolonien der deutschen und US-amerikanischen Einwanderer in der mexikanischen Hauptstadt 1890-1942*, de Silke Nagel, al cual nos referiremos en detalle más adelante, una mención a gastos efectuados por empresas u organizaciones alemanas en la Ciudad de México, y entre ellas la siguiente mención: "Watermeyer, Wiechers & Co. 1000 [Pesos]". Se mencionan diversas otras empresas comerciales e inclusive una de beneficencia, la *Deutsche Hilfsverein*.

En algún momento en el curso de 1870 la Casa Watermeyer, Wiechers y Cía. extendió sus actividades a la Ciudad de México. Creemos que el responsable de las actividades en la capital fue Diederich Graue, y ello concuerda con los datos que tenemos de H.L. Wiechers residiendo en la capital en el curso de 1871. Puede haber sido el comienzo de la relación de H.L. Wiechers con la Ciudad de México. Es un hecho que a partir de 1871 los Libros de Direcciones de Bremen consignan ya a F.E. Watermeyer como "Theilhaber der Firma Watermeyer, Wiechers & Co. in Veracruz und Mexico" (Socio de

Watermeyer, Wierchers y Cía. en Veracruz y México). Esta mención continuará inalterada hasta el fin de la Casa Watermeyer, Wiechers y Cía., diez años después. 16

En la publicación correspondiente a la *Exposición que el Ejecutivo Federal* [Benito Juárez] *dirige al Congreso de la Unión el 1º de abril de 1871*, se reproduce el texto de una carta, fechada el 10 de enero de 1871, en la cual diversas empresas y personas de Veracruz –en su gran mayoría alemanes- efectuaron una petición al gobierno para evitar vicios aduanales que afectaban a sus empresas. Uno de las casas peticionarias – que ni siquiera encabeza la lista de firmantes- es "Watermeyer, Wiechers y Compañía" (los dos apellidos bien escritos). También, entre otras varias, aparece "Kaufmann, Graue y Compañía, en liquidación". La respuesta del Administrador de la Aduana de Veracruz al Ministro de Hacienda y Crédito Público sobre este tema es muy relevante:

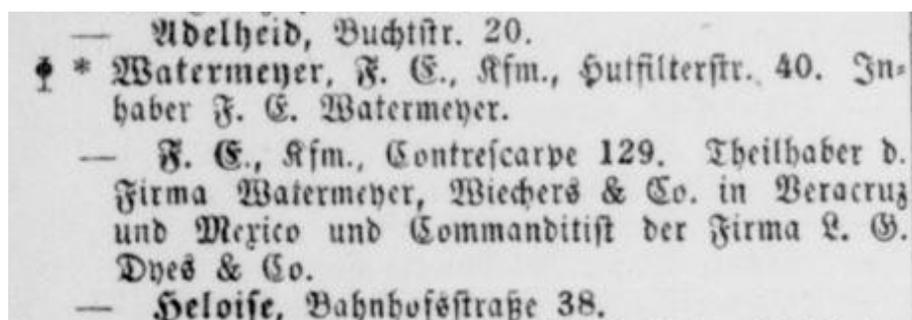
... Señor ministro, en los tres años y medio que llevo de administrador de la Aduana de Veracruz, jamás he visto mayor movimiento mercantil como en este último semestre, y precisamente todas las casas que firman la presentación, han importado, internado y vendido una gran cantidad de mercancías. No sé cómo los señores Watermeyer, Wiechers y Compañía y otros comerciantes han podido estampar su firma en esta presentación ...

Efectivamente en la lista de firmantes, muy larga, "Watermeyer, Wiechers y Compañía" es una más de muchos y está recién a la mitad de la misma; no obstante, seguramente por su importancia económica es mencionada expresamente como la principal de las firmantes.

De cualquier forma, en relación con este mismo proyecto de ley arancelaria, sabemos que el gobierno mexicano solicitó formalmente la opinión de sus administradores aduaneros locales y de las más importantes casas comerciales instaladas en el país, entre ellas Watermeyer, Wiechers y Cía. Por ejemplo, la publicación *Interests and Ideas of Commercial Policy in Mexico, 1868-1872*, de Graciela Márquez, editada por el Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México en el año 2000, señala que:

J. A. Gamboa, administrator of the custom house at Veracruz, asked the opinion of the commodity exchange members at the port, Domingo A. Miron (president), Muñoz Hermanos and Co.; F. Fomento and Co.; Enrique d'Oleire; Jorge de la Serna; T. Orn and Co.; Watermeyer Wiechers and Co.; Neron Hermanos; Wittenez and Co.; Prida and Fritzmaurice; During and Co.; J. Lelong and Co.; J.C. Albers and Co.; Ringel and Goebel; J. Galainena and Co.; Guillermo Fritzmaurice; R.C. Ritter and Co.; Cambuston Fichers and Co.; Bonne Ebert and Co.; Busing Mertens and Co.; Doormann and Co.; Germán Kroncke and Co.; Calleja and Martinez; and A. Gordillo.

16 Nota: Así lo consigna el *Adreßbuch* de Bremen de 1871 (nótense la mención completa de las actividades de F.E. Watermeyer en dichos momentos):



El 14 de junio de 1871 publicó *El Siglo Diez y Nueve* una convocatoria a todos los acreedores de la firma J. Mancouzet Hermanos, de Morelia, siendo uno de los interesados claramente la casa Watermeyer, Wiechers y Cía. De hecho, la convocatoria es firmada por el mismísimo H.L. Wiechers, en los siguientes términos:

Convocatoria.- Los que subscriben, síndicos comisarios a bienes de los Sres. J. Macouzet Hermanos, de Morelia, por la presente citan y emplazan a los acreedores de dichos señores, para que en el preciso término de 15 días contados desde la fecha, les presenten los justificantes de sus créditos, apercibidos de que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Morelia, junio 2 de 1871.- Firmado: H.L. Wiechers.- Firmado: J. Basagoit.

El periódico *El Federalista*, de Ciudad de México, en su edición del 21 de septiembre de 1871, publicó a petición del Sr. A. Arángadar, las cantidades que recolectó por encargo de la Junta Patriótica para las festividades del mes de septiembre de 1871, entre diversas casas comerciales y bancos del país, publicación que se hacía para conocimiento del público y satisfacción de los interesados. Se hizo constar que "Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>." Había colaborado con 10 pesos.

Además, la casa Watermeyer, Wiechers y Cía. estaba también considerada como una casa prestadora de servicios bancarios, tal como lo consigna el siguiente texto publicado por *El Federalista* el 24 de octubre de 1871:

Demos una mirada a la pléyade de capitalistas que abarcan la casi totalidad de las grandes operaciones mercantiles, fabriles y financieras, y veremos que en Manzanillo y Guadalajara domina el elemento alemán, en Puebla y San Luis el español, y en México y Veracruz todas las nacionalidades, menos la mexicana. ¿Quiénes son nuestros banqueros? Los Sres. Mewbold, representantes de un banco inglés; Benecke, alemán; Martín Darán, francés; Barron, Davidson, Graham y Watson, ingleses; Watermeyer Wiescher (sic) y Wissel, alemanes; Merodio y Blanco, españoles.

La continua relación existente entre la sociedad "Watermeyer, Wiechers y Cía." de Veracruz y su socio fundador Friedrich Eduard Watermeyer en Bremen, queda confirmada en dos avisos clasificados de tenor prácticamente idéntico aparecidos en periódicos de Alemania y Estados Unidos.

El primero es un aviso/declaración, que apareció en el periódico *Regensburger Tagblatt*, de la ciudad de Ratisbona, el sábado 25 de noviembre de 1871, y que anuncia el establecimiento del "Deutsche Nationalbank' in Bremen" con un capital básico de 15 millones de *Thaler* (aclaramos que esto corresponde a 45 millones de Marcos de la época, la nueva moneda que el Imperio Alemán acababa de poner en circulación). Se trata, ni más ni menos, que de la filial en Bremen del banco actualmente conocido como "Deutsche Bank", que acababa de ser fundado un año antes, en 1870, en la ciudad de Frankfurt del Main. Por lo que sabemos, este aviso se publicó en numerosos diarios de Alemania. Se señala que, en la fecha de firma de la declaración, fechada en Bremen el 23 de noviembre de 1871, se constituyó la citada sociedad bancaria, y se dan los nombres de los miembros recién electos del *Vortstand* (Consejo de Administración) y del *Aufsichsrat* (Consejo de Vigilancia). La declaración la firma el Sr. C.H. Wätjen, Presidente del Directorio. Y como primer miembro listado del *Aufsichsrat* (de un total de tres personas) señala a:

"II. In dem Aufsichsrat: 1) Herr F.E. Watermeyer, von der Firma Watermeyer, Wiechers & Co. in Mexiko und Veracruz ... in Bremen" - (II. En el Consejo de Vigilancia: 1) El Sr. F.E. Watermeyer, de la firma Watermeyer, Wiechers y Co., en México y Veracruz ... en Bremen).

La misma noticia nos aparece en el *Allgemeine Zeitung*, de Augsburgo, del 28 de noviembre de 1871, y en la publicación *Neueste Nachrichten aus dem Gebiete der Politik* (Últimas Noticias en el campo de la Política), de Munich, también del 28 de noviembre de 1871. En estas publicaciones encontramos, además, la información, proporcionada por el *Gründungs-Comite* (Comité Fundador) de que se había emitido acciones de pago preferente y especial, por 7,5 millones de *Thaler* en 37.500 acciones de 200 *Thaler* cada una. Quienes estuvieran interesados en adquirirlas debían dirigirse: en Berlín, a la *Berliner Handelsgesellschaft*; en Viena, a los Sres. *G. Müller & Co.* o el *Anglo-Oesterreichische Bank*; en Hamburgo, al *Anglo Deutsche-Bank*; en Frankfurt del Main, a los Sres. *J.J. Weiller Söhne*; en Hannover, al Sr. *Adolph Meyer*; y en Bremen, a la Agencia (*Agentur*) del *Niedersächsische Bank*. Al menos esta publicación muniquesa informaba que los interesados en adquirir acciones o adquirir los estatutos de la nueva empresa debían dirigirse a la *Berliner Handelsgesellschaft* o a *G. Müller & Co.*

El segundo caso es un aviso clasificado aparecido el 23 de marzo, 13 de abril y 20 de abril de 1872 en el *Commercial and Financial Chronicle*, y el 26 de marzo de 1872 en el *Commercial Advertiser*, ambos de Nueva York. Este aviso corresponde a publicidad del "*Deutsche Nationalbank of Bremen*", que anuncia estar recién establecido, con un capital de £2.250.000, y preparándose para ofrecer todo tipo de operaciones bancarias, comerciales y financieras en el continente y el extranjero. El aviso, enfocado al mercado estadounidense, menciona a todos los directores del banco, a sus gerentes, a sus corresponsales en Nueva York, y lo que es muy importante para nosotros, en un lugar privilegiado, dentro de los "*Auditors*" (en este caso los Miembros del Consejo de Vigilancia) señala a:

"F.E. Watermeyer, Esq., Bremen (Messrs. Watermeyer, Wiechers & Co., Mexico and Vera Cruz)". 17

Exactamente la misma información la encontramos en la publicación *Die Berliner Emissionshäuser und ihre Emissionen in den Jahren 1871 und 1872* (Las instuciones berlinesa de emisión y sus emisiones en los años 1871 y 1872), editada en Berlín, en 1873, por la *Fr. Lobeck's Verlag (P. Anders)*. Esta obra incluye, en su página 26, bajo el numeral 69, una corta información del estado, al cierre de la edición, del mencionado banco. Una traducción –nuestra– al castellano del texto en cuestión, es la siguiente:

69.- Banco Nacional Alemán en Bremen.- Directorio: C.H. Wätjen (D.H. Wätjen & Co.), L.G. Dyes (G. Dyes & Co.), Wilhelm Nielsen (Nielsen Hermanos), Wilhelm Einstmann (G.H. & C. Primavesi), E. Loewe, director de la Agencia del Banco de Baja Sajonia, Wilhelm Adam (Roessing & Mummy), Joh. G. Lohmann (Lohmann & Co. en Bahía), todos en Bremen, Com. Sigmund Meyer (Adolf Meyer), J. Gans (M. Blumenthal Sucesores) Hannover, Otto Berkefeld (Banco Anglo-Alemán en Hamburgo), D. Weiller (J.J. Weiller Hijos) Frankfurt, el Banco Anglo-Austriaco representado por el Dr. Josef Weissel en Viena

---

17 Nota: Los textos completos de ambos anuncios los acompañamos en anexos al final de este capítulo. El anuncio del *Commercial and Financial Chronicle* es el más preciso y el que mejor transcribe las palabras alemanas, pues el del *Commercial Advertiser* comente varios errores en su transcripción del alemán; por ejemplo, dice „*Deutsche National Bank* ...“ (cuando debiera decir „*Nationalbank*“) y omite consistentemente las fundamentales diéresis. El *Commercial and Financial Chronicle* fue un diario muy serio de la época, que nunca tuvo un gran tiraje, pero que se ha convertido para los historiadores de la economía en una fuente fundamental de información, pues es una de las pocas fuentes documentales disponibles que han sobrevivido hasta nuestros tiempos.

y Albert Warburg en Londres, la Sociedad Comercial Berlinesa representada por Friedrich Gelpcke.- Consejo de Vigilancia: F.E. Watermeyer (Watermeyer, Wiechers & Co. en México y Veracruz), A.M. Faber (Georg Faber & Schwabe), Georg Plate (Plate Hermanos) Bremen. El capital base de 15 millones de Thaler fueron llevados a la venta 7½ millones en acciones de 200 Thaler, con un pago del 40, por G. Müller & Co. y la Sociedad Comercial Berlinesa. Situación: 1871: 108½%, ultimo 101¾%. Hasta la fecha no se han pagado todavía dividendos. 18

Interesantemente, como veremos un poco más adelante, la sociedad "L.G. Dyes & Co.", era una empresa de la cual F.E. Watermeyer fue socio comanditario aproximadamente entre los años 1865-1875. Por acá podría venir la relación. E hecho, si uno revisa en el anexo de este capítulo las copias de las publicaciones antes mencionadas, aparecidas en la prensa alemana y estadounidense, verá que la sociedad L.G. Dyes & Co. era muy importante en la estructura del *Deutsche Nationalbank in Bremen*, a cargo de la vicepresidencia.

*El Correo del Comercio*, de México, señala en su edición del 23 de febrero de 1872 que el día 17 anterior había tenido lugar una Junta de los Acreedores de la firma T. García Hermanos, celebrada ante el Juez 1º Civil Sr. Maldonado, y que se había designado Síndico de la Quiebra al Sr. Pedro Blanco. Entre los muchos que habían votado por él se consigna al acreedor "W. Wiechers y Ca" (Watermeyer, Wiechers y Cía.), con residencia en Veracruz, representado por el Lic. Dublán, con un adeudo de 1.870,37 pesos. Interesantemente, otro de los acreedores, que algún día estará relacionado a la familia, será la firma "Phillips Rennow y Ca" de Ciudad de México.

El 26 de mayo de 1872 publica *El Correo del Comercio* una Carta Abierta de la "Representación del Comercio de Veracruz" al Ministro de Hacienda, para hacerle ver los perjuicios que estaba causando el nuevo Arancel de Aduanas Marítimas que había empezado a regir el 1º de mayo anterior, y para que buscara una solución. No es del caso reproducir en mayor detalle esta petición pública. Firmaron, entre otros muchos, "Watermeyer, Wiechers y Ca".

Una nueva carta del Comercio de Veracruz al Ministro de Hacienda sobre el mismo tema, ésta de fecha 2 de julio de 1872, salió publicada en *El Correo del Comercio* del 9 de julio. Uno de los firmantes fue "Watermeyer, Wiechers y Ca" otro fue "Léycegui y Ca".

Una nueva interesante mención a la Casa Watermeyer, Wiechers y Cía. la encontramos en la memoria titulada *La Reorganización del Sistema Ferroviario Porteño*, del Sr.

---

18 Nota: El texto original en alemán dice así: "69.- *Deutsche National-Bank in Bremen.- Vorstand: C.H. Wätjen (D.H. Wätjen & Co.), L.G. Dyes (G. Dyes & Co.), Wilhelm Nielsen (Gebr. Nielsen), Wilhelm Einstmann (G.H. & C. Primavesi), E. Loewe, Dir. der Agentur der Niedersächsische Bank, Wilhelm Adam (Roessing & Mummy), Joh. G. Lohmann (Lohmann & Co. in Bahia) sämtlich in Bremen, Comm. Sigmund Meyer (Adolf Meyer), J. Gans (M. Blumenthal Nachf.) Hannover, Otto Berkefeld (Anglo-Deutsche Bank in Hamburg), D. Weiller (J.J. Weiiler Söhne) Frankfurt, die Anglo-Österreichische Bank vertreten durch Dr. Josef Weissel in Wien und Albert Warburg in London, Berliner Handels-Gesellschaft vertreten durch Friedr. Gelpcke.- Aufsichtsrat: F.E. Watermeyer (Watermeyer, Wiechers & Co. in Mexico und Veracruz), A.M. Faber (Georg Faber & Schwabe), Geo Plate (Gebr. Plate) Bremen.- Von dem Grundkapital von 15 Mill. Thaler wurden 7½ Mill. in Stücken zu 200 Thlr. mit 40% Einzahlung durch G. Müller & Co., und die Berliner Handels-Gesellschaft zum Verkauf gebracht. Cours: 1871: 108½%, letzter: 101¾%. Eine Dividende wurde bis jetzt nicht bezahlt". En un anexo al final de este capítulo se acompaña copia del texto tal cual como salió en la publicación.*

Romeo Cruz Velázquez. El 2 de enero de 1873 empezó a funcionar el ferrocarril Veracruz-México, y su mera existencia estimuló ampliamente al comercio, especialmente las exportaciones de todo tipo de productos de diversas regiones de México. Además, hizo aumentar la población, que pasó de 12.536 personas en 1867 a 16,848 en 1873, convirtiendo al puerto en un lugar muy atractivo para trabajar por los buenos salarios que ahí se pagaban. Y obligó a modificar ampliamente la fisonomía urbana y estructura de la ciudad. Entre otras cosas se hizo necesario construir un nuevo muelle especial para el ferrocarril. El problema es que en 1873 el gobierno de la República entregó al ferrocarril no sólo una exención de impuestos, sino, realmente grave, la libertad de introducir los productos sin pasar por la aduana local de Veracruz, llevándolos directamente a la aduana interior de la Ciudad de México. Esto puso en pie de guerra a diversos estamentos veracruzanos, en realidad toda la población de Veracruz se veía afectada por la medida que les iba a hacer disminuir el tráfico de carga y el trabajo, y qué no decir de la clara posibilidad de introducir contrabando. Al respecto, don Romeo Cruz Velázquez señala:

Otros elementos que los regidores aludían era el uso de las bodegas construidas por la corporación ferroviaria y el hecho de que pudieran enviar los artículos directamente a la ciudad de México, sin tener que pasar por la aduana de la plaza. Estos dos aspectos no sólo afectaban a los ingresos del municipio por no poder colocarle impuesto alguno a las cargas, sino también a la oligarquía local de la plaza, la cual se conformaba principalmente por grandes mercaderes asociados en casas comerciales como eran: Miguel Laustau Sucesores; L. Benito y Cía.; Gómez Velasco, Martínez y Cía.; H. Ollerre y Cía.; Watermeyer, Wiechers y Cía.; R. C. Ritter y Cía.; C. Schluter y Cía.; Landero, Pasquel y Cía.; J. C. Albers y Cía.; Viya Hermanos Sucesores; Ulibarri y Cía.; Nerón H. Wittnez y Cía.; J. Lelong; J. M. de Sevilla; T. Horn y Cía.; L.S. Hargons y Serna; L.C. García y Cía.; Léycegui, Bustillo y Cía.; Barreto Hermanos; Ramón Zorrilla; J. Galainena y Cía.; Bonne Cambuston Fischer y Cía.; Calleja Martínez; Carlos A. Carrau; P.P. Lascurain y Cía.; F. Mosquera; Fuentes Carrau y Cía.; F. Formento y Cía.; Zaldo Hermanos y Cía.; Daring y Cía.; Cotera García y Cía.; Guillaron y Cía.; A. Canal y Cía.; Y. Mantecón y Cía.; Socasa y Cía.; A.G. de la Serna y Cía.; Gallareta y Cía.; Del Paso Hermanos y otros más.

Desgraciadamente desconocemos qué sucedió con esta excepción; si fue revocada o siguió vigente. Pero lo importante acá es la mención de las grandes casas comerciales del puerto en ese momento. Y no sólo Watermeyer, Wiechers y Cía., sino también Léycegui, Bustillo y Cía., que sabemos era la casa comercial de Luciano Léycegui y Verástegui.

El *Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio en la República Mexicana para 1875*, de Juan E. Pérez, editado en México por la Imprenta del Gobierno en 1874, nos menciona bajo diversos acápites a la casa Watermeyer, Wiechers y Cía. y nos da los dos domicilios que manejaba la empresa a dicha época, uno en Veracruz y otro ya en México. En cuanto a Veracruz, la menciona en dos secciones: primero, en "Almacenes" consigna "*Watermeyer Wiechers y Cía. (ropa), primera de la Pastora número 125*", y después, en "Comisionistas" lista: "*Watermeyer Wiechers y Compañía, 1ª de la Pastora número 125*". Nos señala Severo Rodríguez Léycegui que la Calle de La Pastora, llamada sí por la Iglesia del mismo nombre, es ahora designada Constitución, y su primera calle esta entre la Avenida Morelos y la Avenida Independencia (o Principal). Por otra parte, en cuanto a la Ciudad de México, el citado Almanaque consigna dentro de la sección "Almacenes", lo siguiente: "*Watermeyer, Wiechers y Cía, San Agustín número 15*". Nótese que en todos estos casos se señala con un error (doble "t") el apellido Watermeyer. 19

19 Nota: Así aparecen las citadas tres menciones en diferentes pasajes de la obra en cuestión:

Otra mención a la compañía la encontramos en el artículo "*Business Men and Ways in Vera Cruz*", publicado en el *New Orleans Times*, de Nueva Orleans, el 30 de marzo de 1875. El artículo señala que los empresarios de Veracruz manejan el 90% de las importaciones mexicanas y están íntimamente relacionados con firmas de la Ciudad de México. El corresponsal habla muy bien y elogiosamente de los hombres de negocios veracruzanos y, dentro de las empresas más renombradas del puerto menciona expresamente a "*Watermeyer, Wiecher (sic) & Co.*".

El periódico *El Foro. Periódico de Jurisprudencia y de Legislación*, editado en Ciudad de México, consigna en su edición del 26 de octubre de 1875 una interesante resolución judicial que, si bien no afectaba directamente a la casa Watermeyer, Wiechers y Cía., sí estaba directamente asociado a ella. Con fecha 25 de agosto de 1873 había entrado a Veracruz el vapor inglés *Eider*, que tantas veces aparecerá mencionado en esta obra, con un despacho consignado a la casa Watermeyer, Wiechers y Cía. Pero parece que hubo una irregularidad en la declaración inicial, a lo que la Aduana de Veracruz habría respondido tibiamente, aplicando sólo una multa de 200 pesos. Cuando el Ministerio de Hacienda revisó el tema consideró que habría habido un mal manejo del administrador de la aduana, que habría traído como resultado una pérdida para el fisco de \$6.283 no pagados. El fisco demandó inicialmente a la casa Watermeyer, Wiechers y Cía., pero por resolución de fecha 19 de octubre de 1873, que causó ejecutoria y cosa juzgada, quedó la casa comercial exenta de toda responsabilidad. Entonces, el fisco hizo responsable directo de la pérdida al Administrador de la Aduana Marítima de Veracruz, José Antonio Gamboa y lo demandó a cubrir el importe impago. La sentencia del Juzgado de Distrito del Estado de Veracruz, emitida el 21 de mayo de 1875, declaró responsable al administrador Gamboa y lo obligó a pagar al fisco a reembolsar al fisco la pérdida pecuniaria que había generado su actuar. Por fortuna para Gamboa, este fallo de primera instancia fue revocado por sentencia de fecha 3 de octubre de 1875, del Tribunal de Circuito de Puebla, que estudió cuidadosamente los argumentos y descargos hechos valer por el demandado, declarando que el cobro de la multa efectuado el era el adecuado y que consecuentemente el fisco no había sufrido pérdida pecuniaria alguna. Esta resolución exculpatoria salió publicada en el mismo periódico *El Foro*, en la edición del 5 de diciembre de 1875.

Hemos localizado también el *Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio de la República Mexicana para 1876, Año Quinto*, de Juan E. Pérez, editado en México en 1875 por la Imprenta del Gobierno, en Palacio Nacional. En cuanto a Veracruz, en "Almacenes" consigna "*Watermeyer Wiechers y Compañía (ropa), 1ª calle de la Pastora número 125*", y después, en "Comisionistas" lista: "*Watermeyer Wiechers y Compañía, 3ª de la Caleta número 125*". Además, en la Ciudad de México, el Almanaque consigna, dentro de la sección "Almacenes", a "*Watermeyer, Wiechers y Cª, San Agustín número 15*". Como se aprecia, se trata básicamente de la misma información de la edición de 1875, inclusive con el mismo error en "Watermeyer" (sic), pero ahora con una segunda dirección adicional en

---

**Watermeyer Wiechers y Cª. [ropa], primera de la Pastora número 125.**

**Watermeyer Wiechers y Compañía, 1ª de la Pastora número 125.**

**Watermeyer, Wiechers y Cª, San Agustín número 15.**

Veracruz. Desconocemos la razón de la diferencia de direcciones, pero tiene que haber alguna razón de fondo.

Y así como es relevante ver los rubros en los cuales aparece nombrada la casa Watermeyer, Wiechers y Cía. en las muy exactos Almanaques de Juan E. Pérez, es igualmente interesante ver aquéllos en los cuáles no está mencionada. Nos da una idea de rubros en los cuales o no gestionaba, o al menos no se destacaba especialmente. Por ejemplo, si bien se la menciona en los almacenes para ropa, no aparece en el listado de "Tiendas de Ropa", así que no vendía ropa al por menor; tampoco aparece en los listados de "Compañías de Seguros", ni de "Escritorios (Giro y descuentos de letras)", así que no se enfocaba, al menos no como giro separado, al crédito.

También en Internet hemos localizado extractos de una obra titulada *Guide to the Notarial Records of the Archivo General de Notarias, Mexico City, for the Year 1829[-1875], Volumen 2*, de los autores Robert A. Potash, Jan Bazant, Vázquez y Pilar Gonzalbo. De lo poco recuperado encontramos varias actas notariales, de las cuales no hay mayores antecedentes, todas del año 1875, que involucran a la firma Watermeyer Wiechers y Cía., o a sus miembros. Podemos citar: a) El ya mencionado poder notarial (notaría 617) relativo a "Germán D. Watermeyer", "Watermeyer, Wickers (sic) y Compañía, México y Veracruz" y "Lorenza Benjamín de Watermeyer", del 23 de noviembre de 1875; b) Un protesto de letra (notaría 362), relativo a "Watermeyer y Wickers (sic)", del 13 de diciembre de 1875; c) Un poder para vender bienes (notaría 242) que menciona a "Watermeyer, Wickers (sic) y a "Otárola Hermanos Guerin y Compañía", del 23 de octubre de 1875; y d) un "Convenio" (notaría 362) relativo a "Enrique Wickers (sic)" de fecha 1º de abril de 1875. Algún día podremos localizar estas actas. Necesitamos también la obra íntegra, para conocer la notaría a que corresponde cada número.

El 9 de diciembre de 1876 consigna *El Combate*, y el 10 de diciembre de 1876 lo hacen *La Voz de México* y *El Foro*, en términos prácticamente idénticos, un Aviso de la Tesorería General de la Nación, por el cual se notifica al comercio de la Ciudad de México que, por disposición del Ministerio de Hacienda, no debían pagar unas libranzas que en Veracruz habían sido giradas el 20 de noviembre de 1876 en favor de la Aduana de Veracruz, por un valor total de \$77.000, dado que se estaba averiguando su paradero, por haber sido ellas aparentemente defraudadas a la nación. En el caso que nos interesa se consigna una libranza por 6.500 pesos en la cual „Watermeyer, Wichers (sic) y C<sup>a</sup>“ aparecía al mismo tiempo girador y como pagador, pero esto afectaba también a otras 19 casas comerciales y bancos de la época.

El Archivo de Mariano Riva Palacio, con su correspondencia personal y documentos oficiales, conservado por la *Benson Latin American Collection*, en la Universidad de Texas en Austin, incluye un documento del 1º de septiembre de 1877, relativo a la formación de una sociedad de cambios, de la cual una de las referencias comerciales fue la casa Watermeyer Wiechers. No tenemos a la mano el original, pero sí el resumen, en inglés, que nos proporciona el citado archivo:

10167 *Guichenné, Gustavo and G. Alfredo Labadie*. Mexico, Printed Letter. September 1, 1877. 4 l. 21 x 27 cm. - Notice of formation of partnership. Address: San Bernardo No. 4. Dealers in "Cambios, Créditos, Fincas, Hipotecas, Ropa, Algodones, Azogue, Semillas, Frutos nacionales, Abarrotes, etc." References: José Toriello Guerra, Lascrain [UNK] Co., Watermeyer Wiechers & Co., Martínez y Cía., Juan Aubert y Cía., Torre Fischer y Cía., Velasco Hermanos, C.A. Martínez y Cía., P. Partín y Cía., P. Guérin y Cía., Gassier y Reynaud, J. Labadie y E. Pinson, Uhint y Cía., and Ciriaco Marrón. Empedradilla No. 8.

El Gobierno Federal tomó en abril de 1878 una resolución que fue muy bien recibida por las empresas afincadas en la Ciudad de México, cual fue permitir que en adelante los despachos aduanales de las mercancías extranjeras se hicieran directamente en la Estación de Ferrocarril de Buenavista. Con fecha 26 de abril de 1878 los comerciantes emitieron una carta pública agradeciendo al gobierno, documento que fue firmado por decenas de empresas, entre ellas „Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>“. El texto de esta declaración, tal cual como fue publicado por *El Siglo Diez y Nueve* el día 3 de mayo de 1878, es el siguiente:

Los comerciantes importadores de la capital de la República ofrecen un voto de gracias al señor ministro de Hacienda D. Matías Romero, por haber dispuesto se haga el despacho aduanal de las mercancías extranjeras en la estación de Buenavista, medida que concilia los intereses del comercio y del erario nacional. México, 26 de abril de 1878 [Siguen las firmas, entre ellas „Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>“]

Con fecha 7 de agosto de 1878, varias empresas establecidas en la Ciudad de México, entre ellas „Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>“, efectuaron una solicitud formal al Ministerio de Hacienda, para que su pusiera coto al contrabando de pañuelos de algodón, lino, y lino y algodón, y se entendieran ciertos plazos legales. *El Monitor Republicano* del 7 de agosto de 1878 nos entrega el texto de una carta referida a este tema enviada por los comerciantes a otro periódico capitalino, *El Siglo Diez y Nueve*:

Contrabando.- Con motivo del contrabando, el Siglo XIX ha recibido y publicado la carta que a continuación insertamos: „México, Agosto 2 de 1878.- Señor Redactor en Jefe del Siglo XIX.- Muy señor nuestro.- Tenemos el honor de manifestar a Vd. Que conformes en todo con el contenido del artículo de colaboración intitulado ‚Contrabando. Un llamamiento al patriotismo‘ que ayer apareció en el periódico que dignamente redacta Vd., esperamos que el Supremo Gobierno de toda preferencia fijará su atención en asunto tan importante, y de cuestión de vida o muerte para todo el comercio de buena fe de esta capital y de Veracruz. Somos de Vd. Señor redactor, sus atentos seguros servidores Q. B. S. M. [Vienen a continuación las firmas, entre ellas „Por poder, Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>, G. Graue“]“.

Varias de las casas comparecieron representadas por poder, entre ellas Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>, en cuyo nombre firmó, como vimos, Diederich Graue. Antes había sido Graue socio/colaborador de Watermeyer Kauffmann y de Kauffmann Graue en la Ciudad de México, y posteriormente pasó a colaborar con la casa Watermeyer Wiechers. Consignamos con especial detalle estos datos, pues Diederich Graue será también antepasado de muchos miembros de la familia Wiechers. El autor de estas líneas recordará siempre con cariño una gratísima conversación en la segunda mitad de la década de 1980, en la cual su tío Enrique Graue y Díaz-González, marido de Virginia Wiechers Leal, le relataba la ya antigua relación entre las familias Wiechers y Graue. 20

En su edición del 16 de agosto de 1878 consigna *El Siglo Diez y Nueve*, que, ante el problema, los comerciantes de la Ciudad de México habían formado un movimiento común para actuar concertadamente ante el Gobierno Federal en defensa de sus legítimos intereses. Ante la respuesta negativa del ministerio, emitida el día 10 de agosto, ese mismo día, de inmediato, la Junta de Comerciantes envió una circular a sus asociados citando a un reunión urgente para las 4 PM a realizarse en la calle de Carpio N°1. Acompañaron esta declaración 53 sellos de compañías, entre ellas „Watermeyer, Wiechers y Comp.“.

---

20 Nota: En capítulo final de esta obra acompañamos una breve semblanza de la vida de Diederich/Desiderio Graue, en especial de su relación con la Casa Watermeyer.

La señalada reunión tuvo entonces efecto en el lugar y hora señalados, y en ella los representantes de 18 casas comerciales, entre ellas „Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>“, además de nombrar un presidente y un secretario, acordaron designar una comisión que se acercara al Secretario de Hacienda Sr. Romero para interiorizarse de las medidas que el Gobierno Federal estaba pensando tomar para reprimir el peligroso contrabando, y para solicitar que no se efectuara ninguna reforma al arancel vigente sin le diera intervención al comercio de la Ciudad de México. Esto se acordó por unanimidad, y se procedió a designar a los miembros de la comisión. Inmediatamente se acordó hacer circular el documento final, para que lo firmaran las demás empresas de la plaza. Suscribieron el documento alrededor de 55 casas comerciales, entre ellas „Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>“, la cual compareció representada, „por poder“, por „D. [Diederich] Graue“.

Sigue relatando *El Siglo Diez y Nueve* en su edición antes mencionada, que el lunes 11 de agosto recibió el ministro de Hacienda a la comisión en cuestión, y la reunión resultó muy provechosa. Desconocemos en realidad el final de la negociación, pero parece que se acogieron en gran medida las peticiones de los comerciantes.

Informa *El Municipio Libre*, en su edición del 25 de diciembre de 1878, que el día 10 de diciembre anterior se había puesto a votación secreta del Cabildo de la Ciudad de México si la firma Watermeyer, Wiechers y Cía. era aceptada como fiadora de los señores Palacios Hermanos (por el arrendamiento de una propiedad). Se llevó a cabo la votación, resultando 6 votos por la afirmativa y uno por la negativa. El texto concreto dice así:

Que se decida en votación secreta por el Cabildo, si se admiten como fiadores a los Sres. Palacios a los Sres. Watermeyer, Wichers (sic) y Compañía. Se recogió la votación, resultando seis votos por la afirmativa y uno por la negativa.

Al respecto, un extracto del acta del 10 de diciembre de 1878, que hemos obtenido por cuenta separada, señala:

CASA DE COMERCIO, arrendamiento de local. Se admite a los señores Watermeyer, Wiechers y Compañía, como fiadores de los señores Palacios, dueños de la casa comercial a los que se les ha arrendado un local de los bajos de la diputación.

Entendemos por lo señalado en las diversas ediciones de *El Municipio Libre* de esas mismas fechas (diciembre de 1878), que se trataba del „cajón del Sol“, localizado en „los bajos de la Diputación“, en la esquina de la Diputación y Callejuela. Pero si bien tenemos antecedentes de la gestión de Palacios Hermanos, no hay más sobre la relación con ellos de Watermeyer, Wiechers y Cía. ni del origen de la misma. 21

---

21 *Nota*: Los mismos extractos de actas del Cabildo de 1878 nos dan más datos sobre este negocio del que fue fiadora la casa Watermeyer, Wiechers y Cía. El 26 de noviembre de 1878 encontramos: "CASA DE COMERCIO, arrendamiento de local. Mariano Palacios pide que se prorrogue el contrato de arrendamiento del local que ocupa en los bajos de la diputación". Después, el 3 de diciembre aparece: "CASA DE COMERCIO, arrendamiento de local. Se celebra un contrato de arrendamiento de un local de los bajos de la diputación, con los señores Mariano Palacios y hermanos". Después, el 9 de diciembre: "CASA DE COMERCIO, arrendamiento de local. Los señores Mariano Palacios y hermanos se manifiestan conformes con las condiciones bajo las que el Ayuntamiento ha acordado arrendarles un local de los bajos de la diputación". Suponemos que una de las condiciones fue presentar un fiador, lo que los señores Palacios seguramente negociaron directamente con Watermeyer, Wiechers y Cía. Después sigue la resolución del 10 de diciembre de 1878 antes reproducida relativa a la aceptación de la fianza

El *Anuario-Almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de Madrid, de las Provincias, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal*, editado por Bailly-Bailliere, en su edición de 1879, que por cierto es su primera edición, nos menciona, en la Ciudad de México y Veracruz, a la casa Watermeyer Wiechers. En la Ciudad de México, dentro del rubro "Comerciantes Comisionistas" cita a "Watermeyer, Wiechers y Compañía, S. Agustín, 15"; y en Veracruz, dentro de los "Comerciantes (Importadores)" a "Watermeyer, Wiechers y Comp.<sup>a</sup>, Tercera de la Caleta, 125". Es muy posible que el domicilio de Veracruz (3ª de la Caleta N°125), que ya no reconocemos, fuera el mismo de 1874 (1ª de la Pastora N°125), con sólo un cambio en el nombre de la calle; pero, de ser así, no entendemos por qué no hay uniformidad.

El 28 de octubre de 1879 sale publicada en el periódico *El Foro*, una carta pública de apoyo y reconocimiento de fecha 24 de octubre de dicho año dirigida al Sr. Valeriano Gutiérrez, quien con motivo de una acusación infundada había sido injustamente detenido, pero que, ya se encontraba liberado de toda responsabilidad por resolución judicial. La carta fue firmada por las principales casas comerciales de la época, entre ellas „Watermeyer, Wiechers y Comp.“.

El 6 de noviembre de 1879 publica el periódico *La Voz de México* una información que se señala procede de *La Revista Mexicana*, cual es la lista de donativos para la inundación que había tenido lugar recientemente en Tabasco. Dentro de los aportantes se consigna a „Sres. Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>, San Agustín núm. 3, 25.00 pesos“. La misma información es consignada por *La Libertad* de igual fecha, sólo que ahí la dirección se señala como „San Agustín, 15“; entendemos que ésta es la dirección correcta.

En relación a lo que aparentemente sería el Decreto N°167 de 1879, publicado en el Diario Oficial N°202, del 6 de diciembre de 1879, se encuentran un total de 8 páginas, con circulares y cartas de los días 9 y 10 de septiembre, 12, 18, 22 y 26 de noviembre, de 1879, en que la Aduana Marítima de Veracruz analizar diversas peticiones de "Watermeyer, Wiechers y Cía." en relación con un pedimento de importación de artículos (telas y seda) que habían arribado en el vapor inglés *Vanguard* el 30 de julio de 1879. Dado que la compañía no aceptó una multa que se le estaba imponiendo, recurrió a un juicio administrativo, que a la larga –desgraciadamente- perdió. En estos documentos aparece como representante de la firma Luis G. Senties (a quien ya hemos nombrado en capítulos anteriores). No vamos a reproducir todos los antecedentes que hemos recopilado sobre este caso, pero igual consideramos interesante para el lector, a modo explicativo del problema, lo consignado por *El Monitor Republicano* en su edición del 9 de diciembre de 1879, que dice así:

Duplos Derechos.- En el despacho de efectos importados por los Sres. Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>, del comercio de Veracruz, en el vapor inglés "Vanguard", entrado en dicho puerto el día 30 de julio pasado, declararon los interesados: "W2II-118.- Una caja género de algodón para túnicas, con listas y flores de seda de 18 inches con 4,316 metros bruto, 405 libras inglesas, el cual resultó de base de seda aforo 27 cs. [centavos] en lineal, o sean, \$1,165 32 cs., causa 55 por 100". El Sr. Carsollo, contador de la Aduana de Veracruz, en ejercicio de su ministerio fiscal, pidió que se declarasen incursos en la pena de duplos derechos por hallarse en el caso 4º del artículo 86 del Arancel, que

---

otorgada por Watermeyer, Wiechers y Cía. Después, el 27 de diciembre encontramos: "CASA DE COMERCIO, arrendamiento de local. El notario José Villela remite la escritura del contrato de arrendamiento que fue celebrado con los señores Palacios hermanos".

debe castigarse como se previene en la fracción 2ª del artículo 87. Los importadores dijeron no estar conformes con el pedimento fiscal, porque, aunque la declaración de la mercancía está incompleta, supuesto que no expresa con exactitud la clase de género, no importa una suplantación, puesto que omitieron en ella la base del género, sobre la cual nada dijeron como requiere el Arancel en su fracción número 213, tratándose de un género compuesto de diversas materias, y sin forzar el sentido de las palabras, jamás podrá decirse que se ha suplantado la calidad de una mercancía cuando se emite lo que en rigor constituiría esa falta si existiese. El Administrador de la Aduana informó de acuerdo con la pena citada, diciendo que la simple declaración de género de algodón para túnicas, con listas y flores de seda, sin designar su base, pone en peligro el derecho legítimo del Erario, y habiendo resultado en el despacho este tejido con base de seda, evidentemente se ha podido apreciar su valor y fijarle con exactitud el derecho que corresponde a la Hacienda pública; por lo que no puede considerarse el caso, como dijeron los interesados, de simple falta de especificación, y establecida esta diferencia, queda desde luego la suplantación.

Entonces apelaron a la rectitud y justificación del Secretario de Hacienda los referidos importadores, alegando que la declaración no ponía en peligro los derechos fiscales porque no precisaba cuota; que cualquier pena, como corrección y reparación de un delito, supone y descansa en la existencia de él, pero existencia real y comprobada, no imaginaria, aunque se trate de un delito cuya gravedad fuese tal, que pusiese en peligro la sociedad entera; y que en el caso de que se trata no hay temor ni peligro de ninguna clase, pues una omisión sobre la base de un género que hay obligación de declarar, previene cualquier daño o peligro para los interesados fiscales, porque sabido es que en esos casos el despacho es más escrupuloso y hay por lo mismo menos probabilidad de que sobrevenga el daño que se teme.

El Jefe de la Sección 1ª de la Secretaría de Hacienda dictaminó de acuerdo con la sentencia del Administrador de la Aduana, y el Secretario de Hacienda comunicó al último empleado lo siguiente: "Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.- Sección 1ª. El Presidente de la República, a quien di cuenta con el expediente formado en esa Aduana sobre suplantación en calidad de una caja de tejidos que resultaron con base de seda, y cuya caja fue importada por los Sres. Watermeyer, Wiechers y Cª; así como el ocurso de apelación presentado por dichos señores no conformándose con el fallo; se ha servido acordar: que no habiendo habido en el presente negocio, falta de especificación, como aseguran los solicitantes, sino una suplantación en calidad, pues según la declaración hecha, la cuota que correspondía aplicar era la de 20 centavos metro cuadrado conforme a la fracción 213 de la tarifa, y siendo el tiro del lienzo de 4,316 metros y el ancho de 18 pulgadas inglesas, los derechos importaban \$394 65 cs., mientras que habiendo resultado en el despacho contener dicho lienzo, seda en la base, le correspondió mayor suma de derechos, a saber \$640 93 cs., como 55 por ciento sobre el aforo de \$1,165 32 cs., se confirma la sentencia pronunciada por esa Aduana en el presente negocio. Lo digo a Vd. Para su conocimiento y fines consiguientes. Libertad en la Constitución. México, Noviembre 26 de 1879.- García.- Al Administrador de la Aduana Marítima de Veracruz".

El periódico bisemanal de la Ciudad de México, *El Municipio Libre*, publicó en su edición del 23 de septiembre de 1880, los resultados de la suscripción que abrieron en la Colonia Alemana residente en México para socorrer a los damnificados por las recientes inundaciones de la frontera del Norte. Se consigna que la cantidad recolectada al cierre de la campaña, el 20 de septiembre de 1880, ascendía a 1.964 pesos. De ellos, \$100 fueron aportados por "Watermeyer, Wiechers y Compañía". Además, se consigna que "Rud. E. Watermeyer" (hijo de F.E. Watermeyer) –que aparentemente comerciaba en México- había aportado \$10; y la Casa Esteban Benecke Sucesores, que después volverá a nuestras líneas, otros \$100.

La publicación *Recueil Consulaire Contenant les Rapports Commerciaux des Agents Belges à L'Étranger*, Volumen 32, editado en 1880 por el Ministerio Belga de Asuntos Exteriores (cuyo texto original fue trabajosamente reconstruido por Ernesto Zeevaert Wolff para que nosotros pudiéramos transcribirlo), refiriéndose a las Casas Comerciales activas en México, señala expresamente:

Principales Casas de Ropa – Las Principales Casas de Ropa son: Watermeyer, en Bremen, corresponsal de Watermeyer, Wiechers y Cía., en México y en Veracruz ... 22

Interesantemente esta publicación emanada en Bélgica pone a la Casa Watermeyer en primer lugar en un listado de alrededor de 20 casas del rubro, de varios países europeos (Alemania, Francia, Austria, Inglaterra) y todos con representaciones en ciudades de México.

No tenemos claro en realidad en qué momento dejó de funcionar la Casa Watermeyer Wiechers y Cía. De cualquier forma, la entrada a Veracruz del barco *Ville de Saint Nazaire* a Veracruz, el 14 de julio de 1881, es la última ocasión que tenemos que la prensa menciona a la compañía "Watermeyer, Wiechers y Cía.". Suponemos que tras esto la sociedad se disolvió o cambio de nombre y H.L. Wiechers se separó de ella. Los embarques siguientes llegados a Veracruz empiezan a aparecer, inicialmente, a nombre de "H. de Watermeyer" (léase "H.D. Watermeyer" mal transcrito), y después bajo la razón social "H.D. Watermeyer y Cía..".

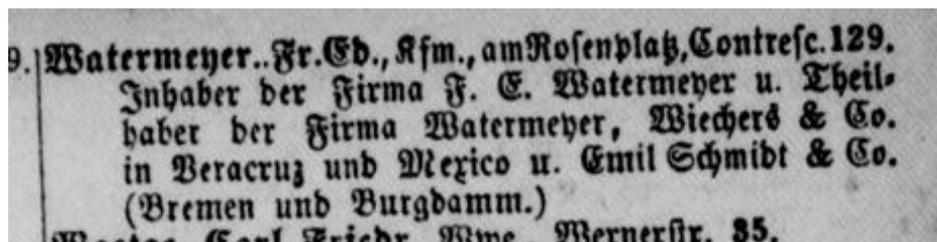
De acuerdo a información que ha llegado a nosotros gracias a apuntes de Virginia Wiechers Leal de Graue, H.L. Wiechers "*El 30 de junio de 1881, se separó de la firma Watermeyer, Wiechers y Cía. para dedicarse a sus negocios particulares*". Desconocemos de dónde obtuvo Virginia Wiechers estos datos, pero son muy precisos, y además concuerdan matemáticamente con la restante información que tenemos.

Como ya mencionamos previamente, Friedrich Eduard Watermeyer, el fundador de la casa comercial, falleció en Bremen el 15 de diciembre de 1881. Es muy posible que su retirada del negocio, por edad o por salud, tiempo antes de su fallecimiento, fuera el detonante del fin de Watermeyer, Wiechers y Cía. Todavía en la edición de 1881 de los Libros de Direcciones de Bremen aparece F.E. Watermeyer como "*Theilhaber der Firma Watermeyer, Wiechers & Co. in Veracruz und Mexico*" (Socio de Watermeyer, Wierchers y Cía. en Veracruz y México). De hecho, esta mención alcanzó a salir, desde luego extemporáneamente, todavía en la edición de 1882. 23

---

22 Nota: El texto original en francés dice así: "*Principales maisons de ropa.- Les principaux correspondents des maisons de ropa sont: Watermeyer, à Brême, correspondent de Watermeyer, Wiechers y Cía., a Mexico et à Vera-Cruz ...*".

23 Nota: Veamos lo que consigna en relación a „Watermeyer, Wiechers y Cía.“, como canto de cisne, el *Adreßbuch* de Bremen de 1882, que en la parte pertinente está mejor escaneado que la de 1881 (del cual es idéntico):



El *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración de Madrid, de las Provincias, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal*, editado por Bailly-Bailliere, en su edición de 1881, nos menciona, tal vez por última vez en la Ciudad de México y Veracruz, a la casa Watermeyer Wiechers. En la Ciudad de México, dentro del rubro "Comerciantes Almacenistas (por mayor)" menciona a "Watermeyer, Wiechers y Compañía, S. Agustín, 15"; y en Veracruz, dentro de los "Comerciantes (Importadores)" a "Watermeyer, Wiechers y Comp.<sup>a</sup>, Tercera de la Caleta, 125". Fueron, tal vez, los últimos domicilios de la sociedad en ambas ciudades.

El mismo dato de Veracruz lo hemos encontrado en una edición, desgraciadamente de fecha indeterminada (que hasta pudiera ser extemporánea), del *Delmar's Trade Directory and Mercantile Manual of Mexico, Central and South America*, que dentro de los "Commission Merchants, Importing and General" del puerto consigna "Watermeyer, Wichers (sic) y Ca., 125 Tercera de la Caleta". Dentro de la misma clasificación incluye también a "Luciano Leycegui (sic)".

El mismo Anuario Bailly-Bailliere antes mencionado, pero ahora en su edición de 1882, nombra varias casas comerciales del puerto de Veracruz y México, pero omite ya a Watermeyer, Wiechers y Cía. Pero igual lista a "Enrique" Wiechers y a "Germán" Watermeyer, por separado, como cónsules de Dinamarca en México y Veracruz, y a la firma de Johann Christoph Wiechers en Oaxaca.

Casualmente, el mismo anuario antes señalado, nos entrega una muy interesante descripción del Veracruz de 1882, efectuada por españoles peninsulares, que reproducimos a continuación como una forma de insertar al lector dentro de la realidad en la cual estaba inmerso el Puerto de Veracruz al momento en que dejó de existir la casa Watermeyer Wiechers y Cía.:

#### VERACRUZ (ESTADO DE).

Superficie: 10.872.425 hectáreas  
Población: 542.018 habitantes  
Producción: Algodón, café, tabaco, caña de azúcar, vainilla, arroz, raíz de Jalapa, quina, maíz, cacao, plomo, cobre, frutas exquisitas, etc.

VERACRUZ – 16.818 habitantes, capital del Estado de su nombre. Esta villa, construida en un llano árido, a la orilla del mar, posee un clima muy insalubre, a consecuencia de los miasmas deletéreos que al sofocante calor del sol se desprenden de unas lagunas a ella inmediatas.- Su puerto está reputado como el primero de Méjico, y defendido por tres fuertes, uno de los cuales es el renombrado de San Juan de Ulúa.- La industria y el laboreo de las minas que tiene ocupan la atención de los naturales, poseyendo buenas fábricas de acuñación de moneda, productos químicos, chocolates, sombreros, curtidos de todas clases, cristalería y porcelana, tejidos de lana, algodón e hilo, varias fundiciones y distintos molinos harineros.- Su comercio consiste en la exportación de oro, plata, en barras y acuñado, diversas yerbas medicinales, jalapa, vainilla y madera de tintor; importando tejidos de seda y lino, ganados, comestibles, cereales, frutas, conservas, vinos, etc., y diversas manufacturas, tanto del interior como del extranjero.

De cualquier forma, seguimos encontrando a futuro nuevas menciones posteriores –y desde luego extemporáneas- a la Casa Watermeyer y Wiechers. Por ejemplo, el libro "*Border States of Mexico: Sonora, Sinaloa, Chihuahua and Durango. With a General Sketch of the Republic of Mexico, and Lower California, Coahuila, New Leon and Tamaulipas – A complete description of the best regions for the Settler, Miner and the Advance Guard of American Civilization*", señalada como "A Complete Guide for

*Travelers and Emigrants*", escrito por Leonidas Hamilton y publicado (en su Tercera Edición) en 1892 en Chicago. Esta obra incluye un apéndice llamado "*Principal Merchants of Mexico. For Private use of Merchants. Copyright 1892*", que lista en el "*State of Vera Cruz – City of Veracruz*", con un error de tipeo, a "*Watermeyer, Wieches (sic) & Co.*" (Watermeyer, Wiechers & Co.). Esta información extemporánea aparecerá reiteradamente por varios años más en diversas guías comerciales mexicanas y extranjeras, pero no vale la pena profundizar mayormente en datos que sabemos no estaban debidamente actualizados.

Interesantemente, hemos encontrado todavía publicado en *La Voz de México* del 5 de julio de 1884 un aviso judicial relativo a un juicio en el cual todavía seguía considerándose como uno de los acreedores a Watermeyer Wiechers. La mencionada publicación consigna lo siguiente:

Juzgado 1º de lo Civil. Timbre.- México.- Documentos y libros. Cincuenta Centavos. Señores acreedores al concurso de D. Ramón de la Fuente, D. Agustín Riestra, representante legal de D. Agustín de la Fuente, D. Nicanor Fernández, por D. Manuel Fernández, D. Ignacio Avilés, por D. Francisco Arsumendi, Watermeyer, Wischer (sic) y Ca, Olivier y Ca, Bonne Struck y Ca y Pedro Peláez. En los autos de la cesión de bienes de Ramón de la Fuente, verificada la junta respectiva el día 13 del corriente, se dio cuenta con lo conducente de los autos y con el dictamen del síndico del concurso, por el que hecha la operación respectiva corresponde a los señores acreedores el pago del diez por ciento de sus créditos, manifestando los acreedores que convinieron estar conformes con dicho dictamen, pidiendo al juzgado su aprobación y fecha se le devuelvan los documentos que a cada uno corresponden. El C. Juez Lic. Manuel M. Secana mandó se agregase el dictamen a sus autos, haciéndosele saber a los acreedores que no concurrieron y mandándoseles citar para la resolución respectiva, así como los de domicilio ignorado por avisos que se publicarán por 15 días consecutivos en el "Boletín Oficial", "Foro", "Diario del Hogar" y "Voz de México". Lo que notifico a Vd. por el presente y de conformidad con lo mandado. México, Junio 18 de 1884.- Velasco Ruz.

Y todavía el 6 de diciembre de 1885 consigna *The Two Republics*, de la Ciudad de México, que en la Oficina de Correos local (de la capital) hay una carta sin entregar en espera de ser retirada, llegada el 5 de diciembre, a nombre de "Watermeier (sic), Wichers (sic) & Co.". Y una situación similar la informa el mismo periódico el 27 de marzo de 1892, de una carta llegada el 25 de marzo, también a nombre de "Watermeyer, Wiechers & Co.". Seguramente no habían podido ser entregadas porque la empresa y no existía y carecía de domicilio cierto.

Reproducimos a continuación, para terminar este acápite, un dato, que no podemos fechar en específico, por lo que consideramos un dato de carácter general. La obra *Die wirtschaftlichen Beziehungen Deutschlands zu Mexiko und Mittelamerika im 19. Jahrhundert*, de Henrik Dane, impreso por la editorial Böhlau en 1971, menciona, dentro de las casas comerciales de Veracruz, a "Watermeyer, Wiechers & Co."; al referirse en el índice a "Wiechers" lo remite al anterior. 24

#### 14.6 La Reconstrucción de la Vida Empresarial de F.E. Watermeyer en Bremen.

---

24 Nota: Esta misma obra lista también a varias de las casas/personas relacionadas, tales como „F.E. Watermeyer“, „Friedr. Wilhelm Watermeyer“ (desconocemos a quién se refiere), „Klaucke Watermeyer & Co.“, „Kauffmann Graue & Co.“ y „C.G. Kauffmann“. Pero no menciona, por ejemplo, seguramente por omisión, a „Watermeyer Kauffmann & Co.“.

Volvamos ahora a la faceta empresarial de Friedrich Eduard Watermeyer. Al respecto, mayormente gracias a los *Adreßbücher* de Bremen, y también por algunos datos aislados adicionales, hemos logrado reconstruir con una exactitud sorprendente lo que fue su vida profesional en un período de algo más de un cuarto de siglo. Y esta información repercute no sólo en sus sociedades en México, y no únicamente en relación a Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh], sino que también en su hermano Johann Christoph. Empecemos con el relato.

Por lo que vemos, ya en 1854 estaba F.E. Watermeyer físicamente en Bremen, lo que es un dato de gran trascendencia, pues originalmente trazábamos su regreso desde México hacia 1855 ó 1856. Entonces, Watermeyer había regresado a Bremen en una época cuando todavía vivía Johann Christoph Wiechers [y Manneroh]. Esto es lo que consigna el índice alfabético de nombres del Directorio de 1854 (que se repite exactamente igual en el de 1855):

*"Watermeyer, F.E., Consul, Kaufmann, Contrescarpe 85 D"* (F.E. Watermeyer, cónsul, comerciante, *Contrescarpe 85 D*). 25

Esta información es confirmada por el índice numérico de calles de la misma guía de 1854, que en relación a los moradores del N°85-D de la calle *Contrescarpe* indica: „*Watermeyer, F.E., Consul*“.

*Contrescarpe*, en realidad llamada „*An der Contrescarpe*“, era una calle de la *Vorstadt*. El título de Cónsul derivaba del hecho de que F.E. Watermeyer era Cónsul de Bélgica (y también lo era de Dinamarca) en Veracruz, y como se ve lo empleaba en forma extraterritorial; lo continuará ostentando por los siguientes 12 años, como seguiremos viendo.

Si Friedrich Eduard Watermeyer ya está listado en Bremen en la edición de 1854, significaría que se había radicado en Bremen antes del cierre de la edición, lo que nos retrotraería a 1853, seguramente a la segunda mitad de dicho año: sabemos a ciencia cierta que todavía el 1º de marzo de 1853 se encontraba físicamente en México, pues en tal fecha había comparecido personalmente a una audiencia (a la que ya nos hemos referido) en el Juzgado de 1ª Instancia de Veracruz, dejando estampada su firma en el acta correspondiente.

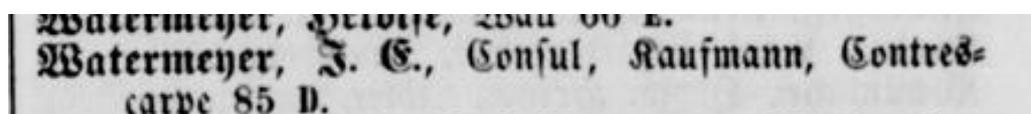
El Directorio de 1856 nos presenta ya nuevos datos sobre Watermeyer, mismos que se repetirán, inmodificados, en la edición de 1857:

*"Watermeyer, F.E., Consul, Kaufmann, Theilhaber von F.E. Watermeyer & Co. in Veracruz, und Watermeyer, Kauffmann & Co. in Mexico, Contrescarpe 85 D"* (F.E. Watermeyer, cónsul, comerciante, socio de F.E. Watermeyer & Co. en Veracruz, y de Watermeyer, Kauffmann & Co. en México, *Contrescarpe 85 D*).

Esto nos especifica los dos negocios que F.E. Watermeyer dejó funcionando en México: el que llevaba su nombre, en Veracruz, y el que tenía en sociedad con Kauffmann, en

---

25 Nota: La siguiente es la publicación correspondiente a 1854, la primera que tenemos de Watermeyer de regreso en Bremen:



México. Con ello determinamos fácilmente que "F.E. Watermeyer & Co.", en Veracruz, y "Watermeyer, Kaufmann & Co." en México, eran empresas distintas. El uso de la expresión „*Theilhaber*“ („socio“ o „copropietario“) indica que era „co-dueño“ de los negocios, propietario de una parte del negocio (que seguramente en Veracruz era un porcentaje muy alto). De lo contrario, al ser dueño o propietario único, se habría usado la expresión „*Inhaber*“.

Después, a partir de 1858 y hasta la edición de 1863 (ambos años inclusive), las guías de la Ciudad de Bremen nos presentan un dato adicional: además del domicilio particular de Watermeyer en *Contrescarpe 85-D*, se consigna ahora una nueva dirección eminentemente comercial, en *Hutsilterstraße 40*. Veamos la información de estos años:

„*Watermeyer, F.E., Consul, Kaufmann, Theilhaber von F.E. Watermeyer & Co. in Veracruz, und Watermeyer, Kauffmann & Co. in Mexico, Contrescarpe 85 D. Compt: Hutsilterstr. 40*“ (F.E. Watermeyer, cónsul, comerciante, socio de F.E. Watermeyer & Co. en Veracruz, y de Watermeyer, Kauffmann & Co. en México, Contrescarpe 85 D. Oficinas: *Hutsilterstraße 40*).

La palabra empleada para designar las oficinas comerciales es „*Comptoir*“, lo que actualmente se entendería como „lugar de exhibición de productos“ o „mostrador“. Pero entendemos que en este caso el sentido es más amplio. Por otra parte, la *Hutsilterstraße* era una calle de la *Altstadt*. El listado de calles y moradores aparecido en la guía de 1859, al referirse N°40 de la *Hutsilterstraße* nombra varios ocupantes del inmueble, entre ellos: „*Watermeyer, F.E., Comp.*“.

La edición de 1864 nos informa ya de un cambio importante que había tenido lugar el año anterior en Veracruz, y al ya nos referimos: la antigua sociedad „F.E. Watermeyer y Cía.“ de Veracruz había pasado a llamarse „Watermeyer, Schmidt y Cía.“ (por la incorporación como socio de G.L. Schmidt). Además, empieza a aparecer, en forma paralela, un nuevo negocio de F.E. Watermeyer en Bremen, bajo la razón social „F.E. Watermeyer & Co.“, que entendemos es una empresa con el mismo nombre, pero distinta, a la antigua sociedad de Veracruz. En otras palabras, una de las menciones corresponde a „F.E. Watermeyer & Co.“, como sociedad, y la otra, a „F.E. Watermeyer“ como persona natural, citando sus negocios. Veamos pues:

„*Watermeyer, F.E. & Co., Kflte. [Kaufleute], Hutsilterstr. 40. Inhaber F.E. Watermeyer. Procurist C. Hüne*“ (F.E. Watermeyer & Co., comerciantes, *Hutsilterstr. 40*, propietario F.E. Watermeyer. Apoderado C. Hüne).

„*Watermeyer, F.E., Consul, Kaufmann, Contrescarpe 85 D. Theilhaber von Watermeyer, Schmidt & Co. in Veracruz, und Watermeyer, Kauffmann & Co. in Mexico*“ (F.E. Watermeyer, cónsul, comerciante, Contrescarpe 85 D, socio de Watermeyer, Schmidt & Co. en Veracruz, y de Watermeyer, Kauffmann & Co. en México).

Como se aprecia, acá Watermeyer “separa aguas” en sus negocios. Por un lado, aparece la sociedad “F.E. Watermeyer & Co.”, que, como señalamos, debiera ser distinta a la antigua sociedad homónima de Veracruz (que en 1863 pasó a ser Watermeyer Schmidt), con sede en su domicilio comercial de la *Hutsilterstraße 40*, y encontramos el nombre de un apoderado de la misma, un señor C. Hühne, que desde luego era gente de confianza de Watermeyer. La misma guía de 1864 nos dice lo siguiente de él: „*Hüne, Carl, Kaufm., Vortstr. 45. Procurist v. F.E. Watermeyer & Co.*“ (Carl Hüne, comerciante, *Vorstraße 45*, apoderado de F.E. Watermeyer & Co.).

Si bien por muchos años, de hecho hasta el fin de su vida, seguirán las guías de Bremen mencionando por partida doble a F.E. Watermeyer, casi cada año habrá cambios en las informaciones consignadas. Por ejemplo, el *Adreßbuch* de 1865 incluye un nuevo cambio: elimina, muy rápidamente, a Carl Hüne como apoderado de F.E. Watermeyer & Co. Veamos lo que dice este anuncio de 1865:

"*Watermeyer, F.E., Kflte. [Kaufleute], Hutsilterstr. 40. Inhaber F.E. Watermeyer*" (F.E. Watermeyer & Co., comerciantes, Hutsilterstr. 40, propietario F.E. Watermeyer).

"*Watermeyer, F.E., Consul, Kaufmann, Contrescarpe 85 D. Theilhaber von Watermeyer, Schmidt & Co. in Veracruz, und Watermeyer, Kauffmann & Co. in Mexico*" (F.E. Watermeyer, cónsul, comerciante, Contrescarpe 85 D, socio de Watermeyer, Schmidt & Co. en Veracruz, y de Watermeyer, Kauffmann & Co. en México).

La edición de 1866 nos trae otro cambio. En relación a la empresa „F.E. Watermeyer & Co.“, que entendemos sigue funcionando como tal, su nombre empieza a publicarse ahora simplemente como „F.E. Watermeyer“, lo que desde luego puede –y nos va a causar- causar confusión con su nombre como persona física o natural. Por ello, de aquí en adelante, para diferenciar a esta sociedad de la persona natural o física, le agregaremos, al menos en nuestros textos, lo siguiente: „[& Co.]“. Lo interesante es que ahora se señala como „*Kaufmann*“ (comerciante, en singular) y no como „*Kaufleute*“ (comerciantes, en plural). Además, Watermeyer ingresa como socio comanditario de una nueva empresa (L.G. Dyes & Co.):

"*Watermeyer, F.E. Kaufm., Hutsilterstr. 40. Inhaber F.E. Watermeyer*" (F.E. Watermeyer [& Co.], comerciante, Hutsilterstr. 40, propietario F.E. Watermeyer).

"*Watermeyer, F.E., Consul, Kaufm., Contrescarpe 85 D. Theilhaber der Firma Watermeyer, Schmidt & Co. in Veracruz, und Watermeyer, Kauffmann & Co. in Mexico. Commanditist d. Firma L.G. Dyes & Co.*" (F.E. Watermeyer, cónsul, comerciante, Contrescarpe 85 D, socio de la firma Watermeyer, Schmidt & Co. en Veracruz, y de Watermeyer, Kauffmann & Co. en México. Socio comanditario de la firma L.G. Dyes & Co.).

En el capítulo correspondiente a Johann Christoph Wiechers [y Manneroh] ya hemos visto lo que es un socio comanditario: un socio capitalista que participa de las utilidades, pero no de la administración, de una Sociedad en Comandita. Desconocemos dónde estaba la sede de esta sociedad L.G. Dyes & Co.; no la hemos localizado en el Bremen de la época. Pero ya hemos visto, por la información del *Deutsche Nationalbank in Bremen*, que hacia 1871-1873 poseía muy relevante participación en dicho banco.

La Guía de 1867 nos señala ahora un nuevo apoderado de la empresa personal "F.E. Watermeyer" [& Co.], y un nuevo domicilio personal, que de aquí hasta la muerte de Friedrich Eduard será *Contrescarpe 129*. Además, deja de consignar a F.E. Watermeyer como socio de "Watermeyer, Kauffmann y Cía." de la Ciudad de México, lo que significa que dicha sociedad había dejado de existir:

"*Watermeyer, F.E., Kfm., Hutsilterstraße 40. Inhaber F.E. Watermeyer. Procurist Herm. Stahlknecht*" (F.E. Watermeyer [& Co.], comerciante, Hutsilterstr. 40, propietario F.E. Watermeyer, apoderado Herm. Stahlknecht).

- "*Watermeyer, F.E., Consul, Kfm., Contrescarpe 129. Theilhaber der Firma Watermeyer, Schmidt & Co. in Veracruz, und Commanditist der Firma L.G. Dyes & Co.*" (F.E. Watermeyer, cónsul, comerciante, Contrescarpe 129 D, socio de la firma Watermeyer, Schmidt & Co. en Veracruz, y socio comanditario de la firma L.G. Dyes & Co.).

Como apreciamos, Watermeyer y su familia simplemente se movieron, dentro de una misma calle, de una casa a otra. En relación a "Hermann Stahlknecht" (el nombre completo del nuevo apoderado), el directorio de 1867 menciona lo siguiente: "*Kfm., Contrescarpe 128, Inhaber Herm. Carl Gust. Stahlknecht, Procurist von F.E. Watermeyer*" (comerciante, *Contrescarpe 128*, propietario de Herm. [Hermann] Carl Gust. [Gustav] Stahlknecht, apoderado de F.E. Watermeyer). Revisando el listado de calles y moradores de ese año, lo vemos efectivamente residiendo en *Contrescarpe 128*, y en la casa de al lado, *Contrescarpe 129*, aparece como único morador consignado F.E. Watermeyer.

La edición de 1868, repite básicamente la misma información de la guía de 1867, pero elimina la mención a Hermann Stahlknecht, que como se ve duró poco tiempo colaborando con Watermeyer, y además con ella desaparece, para siempre, la mención de "Cónsul" que tanto tiempo ostentara Watermeyer. Para esos momentos ya había dejado de ser, muy poco tiempo atrás, formalmente, cónsul de Bélgica y Dinamarca en Veracruz:

*"Watermeyer, F.E., Kfm., Hutsilterstraße 40. Inhaber F.E. Watermeyer"* (F.E. Watermeyer [& Co.], comerciante, Hutsilterstr. 40, propietario F.E. Watermeyer).

*"Watermeyer, F.E., Kfm., Contrescarpe 129. Theilhaber der Firma Watermeyer, Schmidt & Co. in Veracruz, und Commanditist der Firma L.G. Dyes & Co."* (F.E. Watermeyer, comerciante, *Contrescarpe 129 D*, socio de la firma Watermeyer, Schmidt & Co. en Veracruz. Socio comanditario de la firma L.G. Dyes & Co.).

Ahora bien, esta edición de 1868, que seguramente quedó lista con anticipación, no alcanza a consignar la transformación de "Watermeyer, Schmidt y Cía." en "Watermeyer, Wiechers y Cía.". Pero la nueva información sí aparece en la edición de 1869, que dice así:

*"Watermeyer, F.E., Kfm., Hutsilterstraße 40. Inhaber F.E. Watermeyer"* (F.E. Watermeyer [& Co.], comerciante, Hutsilterstr. 40, propietario F.E. Watermeyer).

*"Watermeyer, F.E., Kfm., Contrescarpe 129. Theilhaber der Firma Watermeyer, Wiechers & Co. in Veracruz und Commanditist der Firma L.G. Dyes & Co."* (F.E. Watermeyer, comerciante, *Contrescarpe 129 D*, socio de la firma Watermeyer, Wiechers & Co. en Veracruz. Socio comanditario de la firma L.G. Dyes & Co.).

Con esto queda consignada, también en Bremen, la incorporación de H.L. Wiechers como socio de F.E. Watermeyer, y el nuevo nombre de la firma en Veracruz, ahora llamada "Watermeyer, Wiechers y Cía.".

Exactamente la misma información de 1868 aparece publicada en los subsiguientes *Adreßbücher* bremenses de los años 1869 y 1870.

La edición de 1871 nos trae ahora un nuevo cambio, pues nos informa que la firma "Watermeyer, Wiechers y Cía.", que originalmente estaba localizada sólo en Veracruz, tiene ahora también operaciones en la Ciudad de México. Veamos:

*"Watermeyer, F.E., Kfm., Hutsilterstraße 40. Inhaber F.E. Watermeyer"* (F.E. Watermeyer [& Co.], comerciante, Hutsilterstr. 40, propietario F.E. Watermeyer).

*"Watermeyer, F.E., Kfm., Contrescarpe 129. Theilhaber der Firma Watermeyer, Wiechers & Co. in Veracruz und Mexico und Commanditist der Firma L.G. Dyes & Co."* (F.E. Watermeyer,

comerciante, Contrescarpe 129 D, socio de la firma Watermeyer, Wiechers & Co. en Veracruz y México, y socio comanditario de la firma L.G. Dyes & Co.).

Las ediciones de 1872 y 1873 mantienen en esencia el mismo texto anterior, pero nos agregan, lo que pudiera ser un simple dato de ubicación, puesto incluyen la mención a una vía denominada *Am Rosenplatz*, que, revisando el índice numerado de calles de la época, sabemos que correspondía a la misma *Contrescarpe* entre sus números 125-133. Consecuentemente, *Contrescarpe 129* coincidía con *Am Rosenplatz*. El siguiente es el nuevo texto en cuestión:

"*Watermeyer, F.E., Kfm., Hutsilterstraße 40. Inhaber F.E. Watermeyer*" (F.E. Watermeyer [& Co.], comerciante, Hutsilterstr. 40, propietario F.E. Watermeyer).

"*Watermeyer, F.E., Kfm., am Rosenplatz, Contrescarpe 129. Theilhaber der Firma Watermeyer, Wiechers & Co. in Veracruz und Mexico und Commanditist der Firma L.G. Dyes & Co.*" (F.E. Watermeyer, comerciante, en la Rosenplatz [Plaza de las Rosas], Contrescarpe 129 D, socio de la firma Watermeyer, Wiechers & Co. en Veracruz y México, y socio comanditario de la firma L.G. Dyes & Co.).

Por otra parte, relacionado con esto, el libro de carácter científico llamado *Abhandlungen herausgegeben vom naturwissenschaftlichen Vereine zu Bremen*, editado por la C. Ed. Maller de Bremen en 1873, menciona como uno de sus "Freunde" (Amigos) a "*Watermeyer, F.E., Consul, Kaufmann*".

Ya vimos, además, como por lo menos entre los años 1871 y 1873, pero puede haber sido todavía algunos años a futuro también, F.E. Watermeyer, a nombre de Watermeyer, Wiechers y Cía., de Veracruz y México, fungía como miembro del Consejo de Vigilancia del *Deutsche Nationalbank in Bremen*, seguramente derivado de su relación con L.G. Dyes & Co.

Las ediciones de 1874 y 1875 del *Adreßbuch* bremense incluyen dos nuevas modificaciones, ambas en relación a "F.E. Watermeyer" [Co.], como empresa: se aprecia un traslado desde *Hutsilterstraße 40* a una nueva dirección *Wall 140*, y se cita, para la misma, un nuevo apoderado, L.H.C. Strube. El resto continúa inalterado. Veamos pues lo que señala el texto en cuestión de dichos dos años:

"*Watermeyer, F.E., Kfm., Wall 140. Inhaber F.E. Watermeyer. Procurist L.H.C. Strube*" (F.E. Watermeyer [& Co.], comerciante, Wall 140. Propietario F.E. Watermeyer. Apoderado L.H.C. Strube).

"*Watermeyer, F.E., Kfm., am Rosenplatz, Contrescarpe 129. Theilhaber der Firma Watermeyer, Wiechers & Co. in Veracruz und Mexico und Commanditist der Firma L.G. Dyes & Co.*" (F.E. Watermeyer, comerciante, en la Rosenplatz [Plaza de las Rosas], Contrescarpe 129 D, socio de la firma Watermeyer, Wiechers & Co. en Veracruz y México, y socio comanditario de la firma L.G. Dyes & Co.).

Revisando el listado de calles y moradores de 1874 vemos que en realidad la calle se llamaba *Am Wall*, lo que puede fácilmente traducirse como „junto a la muralla" (Bremen era originalmente una ciudad amurallada). Era una calle de la *Altstadt*. Este listado, al referirse al número 140 de *Am Wall*, consigna, como uno de sus moradores: „Watermeyer, F.E., Compt. [oficinas]". Por otra parte, vemos en el listado alfabético de residentes de tal año lo siguiente respecto a „Leop. Heinr. Carl Strube" [Leopold Heinrich Carl]: „*Richtweg 13 A, Procur. von F.E. Watermeyer & Co.*" (Richtweg 13 A, apoderado de F.E. Watermeyer & Co.).

La edición de 1876 nos trae ahora como modificación que se elimina la mención al hecho de que F.E. Watermeyer era socio comanditario de la firma L.G. Dyes & Co., lo que significa que se había retirado de la sociedad (o ésta se había disuelto):

"*Watermeyer, F.E., Kfm., Wall 140. Inhaber F.E. Watermeyer. Procurist L.H.C. Strube*" (F.E. Watermeyer [& Co.], comerciante, *Wall 140*. Propietario F.E. Watermeyer. Apoderado L.H.C. Strube).

"*Watermeyer, F.E., Kfm., am Rosenplatz, Contrescarpe 129. Theilhaber der Firma Watermeyer, Wiechers & Co. in Veracruz und Mexico*" (F.E. Watermeyer, comerciante, en la Rosenplatz [Plaza de las Rosas], Contrescarpe 129 D, socio de la firma Watermeyer, Wiechers & Co. en Veracruz y México).

La edición de 1877 trae un cambio también de alto interés para nosotros, pues incluye ahora la mención a un segundo apoderado en la sociedad de F.E. Watermeyer [& Co.], que resulta ser, mi más ni menos, que Johann Christoph Wiechers [y Manneroh]; además, un nuevo domicilio de la misma, que de *Am Wall 140* pasa a *Domshof 23*. Veamos este nuevo texto:

"*Watermeyer, F.E., Kfm., Domshof 23. Inhaber F.E. Watermeyer. Procuristen L.H.C. Strube und J.C. Wiechers*" (F.E. Watermeyer [& Co.], comerciante, *Domshof 23*. Propietario F.E. Watermeyer. Apoderados L.H.C. Strube y J.C. Wiechers).

"*Watermeyer, F.E., Kfm., am Rosenplatz, Contrescarpe 129. Theilhaber der Firma Watermeyer, Wiechers & Co. in Veracruz und Mexico*" (F.E. Watermeyer, comerciante, en la Rosenplatz [Plaza de las Rosas], Contrescarpe 129 D, socio de la firma Watermeyer, Wiechers & Co. en Veracruz y México).

Como ya hemos mencionado previamente, para esos momentos Johann Christoph Wiechers [y Manneroh] llevaba ya varios años de regreso en Bremen, conduciendo sus propios negocios. El mencionado directorio de 1877 cita a Johann Christoph con un doble carácter: como comerciante particular, y también como apoderado de la sociedad de Watermeyer. Esta segunda cita, que es la que para estos efectos tiene relevancia, dice así: "*Wiechers, Joh. Christoph, Schleifmühle 16. Procurist der Firma F.E. Watermeyer*" [& Co.] (Johann Christoph Wiechers, *Schleifmühle 16*, apoderado de la firma F.E. Watermeyer [& Co.]). Y así seguirá apareciendo por varios años más. Por otra parte, vemos que *Domshof* era una calle de la *Altstadt*, contigua al *Dom* o catedral. La lista de calles y moradores de 1877 nos indica que en su N°23 uno de los domiciliados era: "*Watermeyer, F.E. Compt.*" (F.E. Watermeyer [& Co.], oficinas).

Ahora bien, por lo que vemos, la relación entre las familias de F.E. Watermeyer y J.C. Wiechers en Bremen sabemos que venía de antes. Ya hemos visto que "Lorenza Romana Watermeyer nacida Benjamin", la esposa de F.E. Watermeyer, falleció en Bremen el 1° de febrero de 1875, y que el cuerpo de ella fue presentado „por el marido y Johann Christoph Wiechers, 57 años de edad, comerciante“.

Con esto apreciamos una doble relación de Friedrich Eduard Watermeyer con la familia Wiechers: por una parte, es socio de Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh] en la sociedad "Watermeyer, Wiechers y Cía." de Veracruz y México; y por la otra tiene como uno de los apoderados de su empresa personal, en Bremen, al otro hermano, Johann Christoph Wiechers [y Manneroh]. Un antecedente realmente notable.

La edición de 1878 nos trae un nuevo cambio, pues ahora menciona a F.E. Watermeyer, en tanto persona natural, como socio de la firma *Wilckens Nachfolger* (Wilckens Sucesores) en Bremen y Burgdamm:

"*Watermeyer, F.E., Kfm., Domshof 23. Inhaber F.E. Watermeyer. Procuristen L.H.C. Strube und J.C. Wiechers*" (F.E. Watermeyer [& Co.], comerciante, Domshof 23. Propietario F.E. Watermeyer. Apoderados L.H.C. Strube y J.C. Wiechers).

"*Watermeyer, Fr. Ed., Kfm., am Rosenplatz, Contrescarpe 129. Theilhaber der Firma Watermeyer, Wiechers & Co. in Veracruz und Mexico, und R. Wilckens Nachfolger, Bremen und Burgdamm*" (Fr. Ed. Watermeyer, comerciante, en la Rosenplatz [Plaza de las Rosas], Contrescarpe 129 D, socio de la firma Watermeyer, Wiechers & Co. en Veracruz y México y R. Wilckens Sucesores, en Bremen y Burgdamm).

La misma edición del *Adreßbuch* de 1878 nos proporciona, además, relevante información sobre esta empresa *R. Wilckens Nachfolger*:

"*Wilckens R., Nachfolger, Bremen u. Burgdamm. Compt. vor Stephanikirchhof 21. Inhaber L.G. Dyes, Wilh. Emil Schmidt in Burgdamm und Fr. Ed. Watermeyer. Director E. Schmidt. Procuristen G.C. Hagen, Heinr. Wilhelm Landrock und Siebold Fr. D'Oleire*" (R. Wilckens Sucesores, Bremen y Burgdamm. Oficinas frente a *Stephanikirchhof 21*. Propietarios L.G. Dyes, Wilhelm Emil Schmidt en Burgdamm y Fr. Ed. Watermeyer. Director E. Schmidt. Apoderados G.C. Hagen, Heinrich Wilhelm Landrock y Siebold Fr. D'Oleire).

Desconocemos la relación de este "Siebold Fr. D'Oleire" con el importante comerciante de igual apellido afincado en Veracruz. Es de mencionar que Burgdamm era una población parte del territorio de la Ciudad Libre Hanseática de Bremen, entonces alejada de la ciudad propiamente tal. Forma ahora parte del distrito de Burglesum, a su vez parte del Land de Bremen.

Lo anterior cuadra a la perfección con la información proporcionada por la publicación bremense *Lesumer Bote*, en su número 68, del 1º de junio de 2010, que señala que "Friedrich Eduard Watermeyer" ingreso el 12 de mayo de 1876 como *Teilhaber* (copropietario o socio) en la antigua fábrica de cigarros bremense *M. (sic) Wilckens Nachfolger* (M. [sic] Wilckens Sucesores), fundada en 1816, pero se retiró el 31 de diciembre de 1878. En realidad, el texto en cuestión es bastante más largo, y tiene la particularidad que nos proporciona, además de los nombres de varios de los socios bremenses de F.E. Watermeyer durante estos años, también una visión de la forma como ellos interactuaban entre sí:

La firma M. Wilckens Nachfolger, en Burgdamm, una de las más antiguas fábricas de cigarros de Bremen, fue fundada en el año 1816 por Martin Wilckens, como una sociedad tabacalera y cigarrera. A partir de sus modestos inicios pudo Martin Wilckens transformar a su firma en una empresa que pronto adquirió gran renombre, más allá de las fronteras de Bremen, en el rubro tabacalero. Esto condujo a ampliarse al ámbito de la fabricación. En la población cercana de Burgdamm se adquirió una propiedad raíz a la cual se trasladó la producción de tabaco para pipa y cigarrillos.

Tras la muerte de Martin Wilckens asumió Heinrich Bernhard Heyenga el 12 de julio de 1853 el control de la firma, la cual continuó operando bajo la razón social M. Wilckens Nachfolger [M. Wilckens Sucesores]. Bajo su conducción continuó la ampliación de la empresa. Tras fallecer Heinrich Bernhard Heyenga el 30 de abril de 1872 vinieron para la firma años muy movidos. El 15 de junio de 1872 fue adquirida por Theodor Louis Gottfried Dyes, el cual con fecha 1º de enero de 1873 la transformó en una Sociedad en Comandita.

Con fecha 1º de enero de 1875 ingresó Emil Schmidt como socio, y cuando con fecha 12 de mayo de 1876 fue aceptado como socio Friedrich Eduard Watermeyer, fue

nuevamente disuelta la Sociedad en Comandita. Con fecha 31 de diciembre de 1878 se alejaron nuevamente Schmidt y Watermeyer, y en su lugar entraron Ernst Otto August Strauch como socio y Heinrich Wilhelm Richtering como socio comanditario en funciones con el cargo de apoderado en la firma. Con fecha 1º de marzo de 1882 ingresó como socio Heinrich Wilhelm Richtering ... [Nota: El texto continua narrando resumidamente la historia de la firma hasta entrado el siglo XX, pero ello ya no es de interés para los fines de esta obra]. 26

Desgraciadamente no tenemos a la vista los asientos de F.E. Watermeyer en el *Adreßbuch* de 1879, simplemente porque, seguramente por un error de escaneo, la página correspondiente -la número 256 de la respectiva guía- no se encuentra digitalizada. Se encuentran la página anterior y la inmediatamente posterior, pero no la que nos interesaría. Esperamos que en algún momento se subsane este error. No obstante, tenemos varios indicios, que nos permiten reconstruir las novedades de dicho año. Veamos.

Sabemos que en 1879 Johann Christoph Wiechers [y Manneroh] aparece listado en el índice alfabético de residentes de la siguiente forma: "*Wiechers, Joh. Christoph, Schleifmühle 16. Procurist der Firmen F.E. Watermeyer u. Emil Schmidt & Co.*" (Johann Christoph Wiechers, *Schleifmühle 16*, apoderado de las firmas F.E. Watermeyer [& Co.] y Emil Schmidt & Co.); en 1878 todavía no era apoderado de Emil Schmidt & Co. Tampoco está disponible la página relativa a Strube (falta), pero posiblemente consignaba lo mismo. Entonces, para ese año F.E. Watermeyer había ingresado como socio de Emil Schmidt & Co. y puesto como apoderado a J.C. Wiechers y a L.H.C. Strube.

Tras esto, confirmando todo lo anterior, encontramos la edición del *Adresßbuch* de 1880, que, además de repetir toda la información preexistente, nos confirma que F.E. Watermeyer, en cuanto persona natural, era socio de Emil Schmidt & Co., con sede en Bremen y Burgdamm. Veamos el texto:

"*Watermeyer, F.E., Kfm., Domshof 23. Inhaber F.E. Watermeyer. Procuristen L.H.C. Strube und J.C. Wiechers*" (F.E. Watermeyer [& Co.], comerciante, *Domshof 23*. Propietario F.E. Watermeyer. Apoderados L.H.C. Strube y J.C. Wiechers)

---

26 Nota: El texto original en alemán es el siguiente: "*Zigarrenfabrik an der Stader Landstraße. Zu den ältesten Zigarrenfabriken Bremens zählt die Firma M. Wilckens Nachfolger, Burgdamm, die im Jahre 1816 von Martin Wilckens als Tabak- und Zigarrengeschäft gegründet wurde. Aus kleinsten Anfängen heraus konnte Martin Wilckens seine Firma zu einem Unternehmen entwickeln, das sich bald bis weit über Bremens Grenzen hinaus einen beachtlichen Namen in der Tabakbranche erwarb. Dieses war auch die Veranlassung, die begonnene Fabrikation zu erweitern. In dem nahe gelegenen Burgdamm wurde ein Grundstück erworben und hierher die Fabrikation von Rauchtabak und Zigarren verlegt. Nach dem Tode von Martin Wilckens übernahm am 12. Juli 1853 Heinrich Bernhard Heyenga die Firma, der sie unter der Firmenbezeichnung M. Wilckens Nachfolger weiterführte. Unter seiner Führung konnte das Unternehmen immer mehr erweitert werden. Als Heinrich Bernhard Heyenga am 30. April 1872 verstarb, folgten für die Firma bewegte Jahre. Am 15. Juni 1872 wurde sie von Theodor Louis Gottfried Dyes erworben, der die Firma mit dem 1. Januar 1873 in eine Kommanditgesellschaft umwandelte. Mit dem 1. Januar 1875 trat Wilhelm Emil Schmidt als Teilhaber ein und als am 12. Mai 1876 Friedrich Eduard Watermeyer als Teilhaber aufgenommen war, wurde die Kommanditgesellschaft wieder aufgelöst. Doch bereits mit dem 31. Dezember 1878 schieden Schmidt und Watermeyer wieder aus und an ihre Stelle traten Ernst Otto August Strauch als Teilhaber und Heinrich Wilhelm Richtering als tätiger Kommanditist unter Ernennung zum Prokuristen in die Firma ein. Mit dem 1. März 1882 trat Heinrich Wilhelm Richtering als Teilhaber ein ...*".

"Watermeyer, Fr. Ed., Kfm., am Rosenplatz, Contrescarpe 129. Inhaber der Firma F.E. Watermeyer u. Theilhaber der Firma Watermeyer, Wiechers & Co. in Veracruz und Mexico und Emil Schmidt & Co. (Bremen und Burgdamm)" (Fr. Ed. Watermeyer, comerciante, en la Rosenplatz [Plaza de las Rosas], *Contrescarpe 129 D*, socio de la firma Watermeyer, Wiechers & Co. en Veracruz y México y de Emil Schmidt & Co., Bremen und Burgdamm).

En relación con esto, el mismo directorio de 1880, al referirse a Johann Christoph Wiechers, señala: "*Wiechers, Joh. Christoph, Schleifmühle 16. Procurist der Firmen F.E. Watermeyer u. Emil Schmidt & Co.*". Lo extraño es que respecto a Strube, no consignaba esta relación comercial, diciendo simplemente: "*Strube, Leop. Heinr. Carl, Privatmann, Richtweg 13 A*".

El año 1881 será el último de la vida de F.E. Watermeyer. La edición del *Adreßbuch* de dicho año repite exactamente las menciones de 1880. Y lo más interesante es que el texto anterior todavía alcanzó a salir, exactamente en los mismos términos, en la edición de 1882, que seguramente fue enviada a la prensa cuando Watermeyer aún vivía (murió recién el 15 de diciembre de 1881). Estas ediciones de 1881 y 1882 siguen consignando a Johann Christoph Wiechers [y Manneroh] como apoderado de las firmas F.E. Watermeyer [& Co.] y Emil Schmidt. Lo interesante es que la edición de 1882, por muy extemporánea que fuera, pudiera haber consignado el fin de la sociedad "Watermeyer, Wiechers y Cía." en Veracruz y Bremen (que concluyó a mediados de 1881), pero no lo hizo. Extraño que Watermeyer no hubiera dado aviso. A lo mejor ya estaba muy enfermo.

Con esto concluye nuestro resumen de la vida empresarial de F.E. Watermeyer en Bremen, de acuerdo a las fuentes a que hemos podido acceder.

Como conclusión, señalaremos que hemos localizado en Internet también extractos de la obra *Veröffentlichungen aus dem Staatsarchiv der Freien Hansestadt Bremen* (Publicaciones del Archivo Estatal de la Ciudad Libre Hanseática de Bremen), Volúmenes 38-39, de la *Bremer Wissenschaftliche Gesellschaft* (Sociedad Científica Bremenses), editada por le editorial W. Dorn en 1972, que menciona: "*F.E. Watermeyer, Veracruz u. Bremen, 1847 bis 1849, 1851-1881 (B IX 16)*" (F.E. Watermeyer, Veracruz y México, 1847 a 1849, 1851-1881 [Tomo IX 16]).

#### 14.7 Hermann D. Watermeyer, socio y amigo de H.L. Wiechers.

Más adelante vamos a referirnos en detalle al período de H.D. Watermeyer como cónsul de Dinamarca en Veracruz y a la Orden de Francisco José recibida del Emperador de Austria. De estos dos temas puntuales tenemos, afortunadamente, buena información. Pudiera ser más completa, desde luego, pero lo existente es de por sí muy interesante. El problema es que aparte de estos casos concretos, nuestra información sobre "Germán Dionisio" Watermeyer está llena de lagunas, que hemos tratado de reconstruir en la medida de lo posible.

Sabemos ahora –pues tenemos su acta de bautizo– que H.D. Watermeyer [y Benjamín] nació en Veracruz el 7 de abril de 1845 (aunque siempre habíamos calculado alguna fecha de ese mismo año). El ya mencionado salvoconducto bremense del 22 de abril de 1864, que habla de "Hermann "Dionysio Watermeyer", lo consigna como originario de "Vera Cruz" y con 19 años a la fecha, lo que nos lleva con claridad al año de su nacimiento en 1845. Interesantemente, su verdadero nombre, de bautizo, estaba realmente en castellano, pero no era "Germán Dionisio", sino que "Germán Francisco de Paula"; el "Dionisio", que viene del lado materno, seguramente fue agregado

posteriormente. Pero dado que hay documentos con su nombre y siglas en uno u otro idioma, por cuestión de orden, usamos en esta obra la fórmula, más bien comercial, "H.D. Watermeyer".

Desconocemos la fecha exacta de su llegada a Veracruz a trabajar en el negocio familiar. Al fallecer él, la prensa mexicana fija su llegada a México en el año 1862, pero el dato pudiera ser inexacto. Vemos que en abril de 1864 estaba en Alemania, pero no sabemos si en realidad era entonces efectivamente residente ahí. Tampoco sabemos si en diciembre de 1864 formaba parte del Club Alemán de Veracruz, pero, como señalamos, hay una foto que pudiera tal vez corresponderle. Sabemos, eso sí, con certeza, que para 1867 estaba físicamente en el puerto de Veracruz, y que para 1883 residía en Puebla, a la cabeza de la casa matriz de su empresa en tal ciudad. Pero ello no obstó para que mantuviera una residencia y domicilio en Veracruz, mediante el cual pudo desempeñarse como Cónsul de Dinamarca en el puerto desde 1877 hasta su muerte en 1890.

Tan amigo era Hermann Dionysio Watermeyer de H.L. Wiechers que aparece como testigo de los matrimonios religioso y civil de éste con Lucía Léycegui y Núñez, el 4 de mayo de 1883, y esto en momentos en que sabemos que ya no eran socios. En estos casos se lo menciona como "Germán" o como "Germán Dionisio" Watermeyer. El acta de matrimonio civil de Heinrich Ludwig lo consigna como "natural de Veracruz, vecino de Puebla, transeúnte en esta ciudad, de 38 años, soltero, comerciante". Estos datos nos llevan nuevamente al ya comprobado año de nacimiento de 1845, en Veracruz.

Entonces, se trataba en la práctica de un alemán nacido en México, que legalmente tenía tres versiones de su nombre: una, la de su acta de nacimiento (Germán Francisco de Paula), y otra la que usaba civilmente en México (Germán Dionisio), ambas en castellano, y una tercera, la que usó en Alemania y luego en sus relaciones comerciales internacionales (Hermann Dionysio), en alemán. Pero, usaría también mucho las fórmulas "Hermann D. Watermeyer" (por ejemplo, con respecto a Dinamarca) o "H.D. Watermeyer" (así lo consignan los libros y documentos austriacos y luego será la razón social de su propia empresa). El *Revers* o Acuse de Recibo de la condecoración austriaca lo firmó como "H Watermeyer".

Sabemos que era, o había sido, ciudadano de Bremen; suponemos que también pudo haber poseído inicialmente la nacionalidad mexicana, pero los antecedentes indican que, tras su regreso a Veracruz, México no lo consideraba nacional. Cuando en 1877 se convirtió en Cónsul de Dinamarca en Veracruz, no requirió la autorización especial que el gobierno mexicano daba a sus ciudadanos para servir a Estados extranjeros.

Gracias a la información recibida en mayo de 2013 desde el Archivo Estatal de Dinamarca, casualmente, por una carta enviada por H.L. Wiechers a Dinamarca, sabemos ahora que H.D. Watermeyer falleció en la Ciudad de México el 11 de julio de 1890. Éste es un dato del cual carecíamos, y que fue de gran importancia para nosotros para cerrar el capítulo de este socio de H.L. Wiechers.

Partiendo del dato anterior, Luis Núñez Gornés consiguió para nosotros el acta de defunción, que señala lo siguiente: Que el ciudadano "Watermeyer, Germán Dionisio" falleció en la Ciudad de México, a las 2 de la mañana del 11 de julio de 1890, en la calle de Bucareli N°1 Bajos, de cirrosis atrófica del hígado. Era originario de Veracruz, de 45 años, soltero, comerciante, hijo de los finados Federico Eduardo Watermeyer y de su esposa Lorenza Benjamín. Se dio boleta para el Panteón Francés. Fueron testigos tres personas no conocidas para nosotros.

*The Two Republics* publica en su edición del 12 de julio de 1890 la siguiente información relativa al fallecimiento de H.D. Watermeyer:

Obituary. Mr. Hermann T. (sic) Watermeyer, a German merchant of this city, having a branch house in Vera Cruz, died at the Quinta de Salud on Bucareli Avenue at 2 o'clock on Thursday morning from dropsy. The deceased was between 47 and 48 years of age at the time of his death and has in business in the Republic since 1862. He leaves no family. His remains were buried at the French cemetery at 4 o'clock yesterday afternoon and were followed to the grave by a large concourse of his countrymen and native merchants.

Lo anterior nos consigna que H.D. Watermeyer murió en un sanatorio, no en su casa. Seguramente su estado de salud era ya muy malo. Como ya señalamos, no creemos que la fecha de 1862 sea efectiva como correspondiente a su llegada a México, aunque no estamos seguros, pues desconocemos la fuente que proporcionó el dato. La información de que murió de "dropsy" (hidropesía o edema) es de cualquier forma muy humana y respetuosa del difunto. Y finalmente, no cabe duda que H.L. Wiechers fue uno de los dolientes que acompañó a despedir a su amigo al cementerio.

Como sabemos, los *Diarios Oficiales* de la época presentaban periódicamente listados con cambios de estado civil de los extranjeros radicados en México, entre ellos sus defunciones. Pues bien, si bien hemos localizado y revisado concienzudamente los listados correspondientes al período del fallecimiento de H.D. Watermeyer y algunos meses posteriores, no hemos podido localizar el reporte de esta defunción en concreto. Todo indica que el Registro Civil simplemente lo consideró mexicano y no consideró necesario avisar a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Interesantemente, aún y cuando ya estaba fallecido, por varios años tras su muerte siguieron apareciendo menciones con su nombre en diversas publicaciones, que nos llevaron inclusive a pensar que pudiera estar vivo hasta aproximadamente 1898. De cualquier forma, las menciones que teníamos de H.D. Watermeyer no llegaban al siglo XX, lo que no dejaba de intrigarnos. Inclusive procuramos encontrar datos de él o de su eventual familia o descendencia –que ahora sabemos no tuvo– en Puebla en las décadas finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, pero sin resultados. Hasta que la información del *Rigsarkivet* danés nos aclaró toda la película. Dentro de las publicaciones que hemos localizado y siguieron mencionando a H.D. Watermeyer, y consecuentemente confundiéndonos, podemos citar:

- *The Legal and Mercantile Handbook of Mexico. Traveler's Guide in the United States. Edition 1892-1893.* En su página 472, en la sección correspondiente a "Puebla", lista a "Watermeyer, Germán".

- *El Commercial Directory of Latin America*, publicado en 1892 por el *International Bureau of the American Republics*. En relación a la ciudad de Puebla, en el acápite "Dry Goods", lista a "Watermeyer, Germán".

- La obra *Datos Mercantiles*, compilada por Ricardo de María y Campos, en su edición de 1892. Acercándose al final incluye una sección "Referencias", para, como ella misma expresa "dar a conocer el nombre de algunos comerciantes y comisionistas en cada uno de los puntos principales de la República para que en todo caso se sepa á quien dirigirse en cada lugar"; dentro del Estado de Puebla, concretamente en la ciudad de Puebla, incluye todavía a "H. de Watermeyer".

- EL *Recueil Consulaire Contenant les Rapports Commerciaux des Agents Belges à L'Étranger*, del Ministerio Belga de Asuntos Exteriores, en su edición de 1893. Nos hablaba de "Puebla.- Magasins de tissus en général" y dentro de varios comerciantes cita a "German Watermeyer, 1<sup>a</sup> de Mercaderes". Lo interesante de esta cita es que nos proporcionaba el domicilio de H.D. Watermeyer en Puebla de los Ángeles.

- El Almanaque Imperial Austriaco (*Hof- und Staats-Handbuch*) menciona todavía en su edición de 1892 a "H.D. Watermeyer" como Caballero de la Orden de Francisco José. La edición de 1893 no ha estado disponible para nuestra revisión, pero las de 1894 y 1895 ya no citan su nombre.

- Por lo menos hasta seis años después de su fallecimiento continuó *The Two Republics* intermitentemente publicando, como lo hacía normalmente, avisos de cartas recibidas en el Correo de Ciudad de México, a nombre de H.D. Watermeyer (o con las iniciales equivocadas), que estaban en espera de ser retiradas.

Es interesante todo lo que, gracias a su asociación con H.L. Wiechers, hemos podido reconstruir de H.D. Watermeyer y su familia. Pero vemos que gran parte de la vida de Hermann/Germán va de la mano del auge de Heinrich Ludwig. Y es que tanto las condecoraciones austriacas como los consulados daneses fueron básicamente, especialmente las primeras (en las segundas podría haber pesado el nombre de su padre), apéndices de gestiones de Heinrich Ludwig. De cualquier forma, no cabe duda que fue el mejor amigo de H.L. Wiechers. Por eso es que, siempre que se nos ha presentado la oportunidad hemos averiguado, tanto en Bremen, México, Viena y Dinamarca, lo que pudiera haber de él. Así hemos podido reconstruir bastante de su vida, aunque nos hubiera gustado que pudiera haber sido más.

A continuación de este capítulo se adjunta una foto de los socios y amigos H.L. Wiechers y H.D. Watermeyer, en que, se aprecia que ambos están revisando uno de sus productos, una tela, con seguridad de origen europeo, para ser distribuida en el mercado mexicano.

Hemos tenido, además, acceso a diversa información de viajes de Hermann Dionysio Watermeyer, todo lo cual relatamos a continuación:

El periódico de Nueva Orleans *The Times Picayune*, en su edición del 11 de noviembre de 1866, nos da una noticia que creemos correspondería a H.D. Watermeyer, y que inclusive podría corresponder a su regreso desde Alemania a México para entrar a trabajar en la oficina de Veracruz: "*Arrivals at the Principal Hotels.- St. Charles Hotel ... Mr. Watermeyer, Bremen*". Se lo señala como residente en Bremen, y no en Veracruz, lo que es muy relevante.

El periódico capitalino *La Trait d'Union* del 23 de septiembre de 1868 consigna a "H. de Watermeyer" saliendo desde Veracruz a La Habana, el día 13 de septiembre, en el vapor francés Washington. Un dato de interés: como ya señalamos, esta fórmula "H. de Watermeyer" es casi con absoluta seguridad una transcripción errónea auditiva de "H.D. Watermeyer". El mismo periódico francófono en su edición del 17 de octubre de 1869 consigna a "Watermeyer" llegando a Veracruz el día 11 anterior a bordo del paquebote francés *Louisiane*, procedente de Saint Nazaire, en compañía de H.L. Wiechers. 27

---

27 Nota: De la segunda mitad de la década de 1860 sabemos, además, de unos viajes de Bremen a Nueva York que no sabemos si adscribir o no a H.D. Watermeyer. Tenemos, por ejemplo, el dato de un "H.R." Watermeyer, de 24 años (nacido hacia 1842), de profesión *Merchant*, originario de "Bremen", que había desembarcado en Nueva York el 14 de agosto de

*La Iberia y El Siglo Diez y Nueve*, ambos en sus ediciones del 16 de junio de 1871 nos informan –en idénticos términos– de una salida de H.D. Watermeyer, con destino desconocido, pero seguramente Inglaterra, en los siguientes términos: "Pasajeros.- En el paquete inglés 'Eider' salieron para los puntos de su derrota: ... Alemán.- H.D. Watermeyer ...". Pudiera ser el viaje de ida, del cual volvería de la forma incómoda que relataremos a continuación.

La prensa de diciembre de 1871 nos da el detalle de un nuevo viaje, relativamente accidentado, de H.D. Watermeyer a Veracruz, que motivó inclusive una operación de salvataje coordinada por la Casa Watermeyer, Wiechers y Cía. Esto es lo que señala la información de prensa recabada:

*El paquete inglés.*- A bordo del Corsica venían, según dicen, dos dependientes de la casa de Gutheil, dos socios de la casa de Watermeyer, parte de la familia del general Almonte y el Sr. Catalanes, ministro de Italia cerca de nuestro gobierno. Las casas de Gutheil y Watermeyer han fletado en Veracruz el vapor Tabasco, con el objeto de que salga en busca del paquete [*El Federalista*, 12 de diciembre 1871]

En el paquete francés 'Florida' llegaron a Veracruz los 144 pasajeros que expresa la siguiente lista, advirtiendo que entre ellos están los que venían en el paquete inglés 'Corsica' que por causa de avería tuvo que retroceder a La Habana: ... Alemanes ... Watermeyer" [*El Monitor Republicano*, 20 de diciembre de 1871].

*El Ferrocarril*, de Ciudad de México, señala en su edición del 31 de julio de 1872, que entre los pasajeros llegados a Veracruz en el vapor inglés "Corsica" (*Corsica*) se contaba "H.D. Watermeyer". *El Monitor Republicano* del 3 de agosto de 1872 señala por su parte: "En el vapor inglés 'Corsica' procedente de La Habana llegaron: ... H.D. Watermeyer ...".

El periódico austriaco (vienés) *Wiener Zeitung* nos da una noticia que creemos corresponde a H.D. Watermeyer. Señala su edición del 27 de noviembre de 1875 que, dentro de los recién llegados a Viena, alojado en el hotel *Erzherzog Carl* (Archiduque Carlos), se encuentra la siguiente persona: "Watermeyer, H., Rentier v. Mexico" (H. Watermeyer, rentista de México). Debe haber sido un viaje de negocios a Austria a cuenta de Watermeyer, Wiechers y Cía. Y por lo que vemos concuerda con el regreso a México que a continuación mencionamos.

El día 7 de enero de 1876 arribó a Nueva York, procedente de Liverpool, en el barco *Algeria*, "Ger<sup>n</sup>. D. Watermeyer" (usando su nombre de pila –Germán– en castellano), varón, de 30 años (lo que cuadra con el año de nacimiento 1845), *Merchant*. En relación a los recuadros "The country to which they severally belong" y "The country of which they intend to become inhabitants", en ambos casos se consigna "Mexico". Finalmente, consta que viajaba en primera clase. Y el viaje de regreso a Veracruz continuó: el 29 de enero de 1876 consigna *El Correo del Comercio*, de México, la lista de pasajeros "Que conduce de Nueva Orleans, Tampico y Tuxpan el vapor americano City of Mexico", consignando a "U.D. Watermeyer" (sic). Exactamente el mismo nombre y siglas señalan en la misma fecha *El Siglo Diez y Nueve*, y el día 30 *La Iberia*.

---

1866, en el vapor *New York*, proveniente de Bremen. De este mismo "H.R." Watermeyer encontramos el 19 de septiembre de 1868 otra entrada a Nueva York, proveniente de Bremen, en el barco *Hermann*. Se lo consigna de 25 años (nacido hacia 1843), originario de "Bremen", de profesión *Merchant*. En ninguno de los dos casos podemos saber si se trata de nuestro "H.D." Watermeyer o de alguno de sus parientes cercanos.

El 1º de abril de 1877 informa *La Voz de México*, la partida desde Veracruz, en el vapor *City of Mexico*, de H.D. Watermeyer, en compañía de H.L. Wiechers. Pero el registro da nacionalidades distintas para cada uno de los socios: a "H. Watermeyer" lo menciona como "mexicano", mientras que a "H. Wiechers" lo cita como "alemán". Y el 3 de abril de 1877 arribó "H. Watermeyer" a Nueva Orleans, en el vapor *City of Mexico*, proveniente de Veracruz-Tuxpan-Tampico. Iba acompañado de "H. Wiechers". En un capítulo posterior daremos los detalles de este viaje.

Sabemos que en noviembre de 1877 regresó H.D. Watermeyer de un viaje al extranjero, posiblemente a Inglaterra. *La Voz de México* nos informa con fecha 30 de noviembre de 1877: "El paquete inglés fondeó ayer en Veracruz con los siguientes pasajeros ... Alemán: Watermeyer ...".

*La Colonia Española*, de la Ciudad de México, del 30 de enero de 1878 consigna un viaje interno de H.D. Watermeyer, en los siguientes términos: "Salieron en el vapor mexicano 'Pasquel', para Alvarado y Tabasco las personas siguientes: ... Alemanes.- Germán Watermeyer".

Posteriormente nos señala *The New York Times*, en su edición del 23 de mayo de 1878, que "H.D. Watermeyer" partió desde el puerto de Nueva York, a bordo del barco *Frisia*, con destino a Hamburgo.

*La Ilustración Católica* del 18 de febrero de 1879 nos informa, bajo el título "Llegada del Paquete Francés" que a la 13:40 Hrs., suponemos de ese mismo día (o del anterior) fondeó en Veracruz el vapor francés *Ville de Bordeaux*, procedente de Saint Nazaire, Saint Thomas, Martinica y La Habana, y dentro de la lista de pasajeros "alemanes" menciona a "Germán Watermeyer".

El *Siglo Diez y Nueve* señala el 11 de abril de 1881 que con dicha fecha había salido en el vapor *Whitney* (un barco que sabemos iba a Nueva Orleans), "G.D. Watermeyer". Lo interesante –por lo erróneo– es que se lo incluye dentro de la lista de "Americanos".

El 14 de septiembre de 1881 publica *El Telégrafo*, de la Ciudad de México: "Llegada del vapor francés 'Villa de Saint Nazaire'. Hoy a las 8 de la mañana fondeó en Veracruz el vapor francés 'Villa de Saint Nazaire'. La lista de pasajeros que trae a bordo es la siguiente: Mexicanos.- Germán de Watermeyer ...". De la misma fecha es la información aparecida en *La Patria*, que dice: "Llegada del vapor francés 'Ville de Saint Nazaire'. Lista de pasajeros. Mexicanos: Germán D. Watermeyer ...". Y el 15 de septiembre de 1881 informa *El Nacional*: "Llegada del vapor francés 'Ville de Saint Nazaire'. Veracruz, septiembre 13 de 1881. Señor Director de *El Nacional*: Hoy a las 8 de la mañana fondeó en este puerto el vapor francés 'Ville de Saint Nazaire'. La lista de pasajeros que trae a bordo es la siguiente: Mexicanos.- Germán D. Watermeyer ...". La llegada debe haber sido entonces el día 13 de septiembre. Como se ve, en este caso lo consigna dentro de los mexicanos.

El 23 de marzo de 1882 informa *La Voz de México* de un viaje de H.D. Watermeyer a una destinación indeterminada, en los siguientes términos: "Pasajeros.- Salieron de Veracruz en el vapor francés 'Ville de Bordeaux': Mexicanos: ... H. de Watermeyer ...". Pero la información que a continuación mencionaremos nos da la clave del viaje y permite encuadrar lógicamente todos los antecedentes.

A través de la información puesta en línea por el Ministerio de Cultura de España, relativa a los Movimientos Migratorios Iberoamericanos, tenemos el dato de un visado que el Consulado Español de Veracruz expidió a "H.D. Watermeyer" para viajar a la Isla de Cuba. Sabemos por este medio que viajó a La Habana en el barco *Ville de Bordeaux*, saliendo de Veracruz el 19 de marzo de 1882. Recordemos que en esa época Cuba era todavía parte de lo que quedaba del una vez glorioso Imperio Español; los estadounidenses aún no inventaban una excusa para despojarla de sus últimas posesiones extra-peninsulares.

Pero el viaje continuó. *The New York Times* del 8 de abril de 1882 nos da una lista de los últimos "Passengers Sailed" desde el puerto de Nueva York, señalando: "In steam-ship *Baltic*, for Liverpool.- ... H.D. Watermeyer ...". Es posible que H.D. Watermeyer haya estado en Europa una larga temporada y que haya regresado a México, también vía Liverpool y Nueva York, unos seis meses después, como veremos a continuación.

*The New York Times* del 5 de octubre de 1882 nos da una lista de los últimos "Passengers Arrived" al puerto de Nueva York, señalando: "In steam-ship *Southia*, from Liverpool.- ... H.D. Watermeyer ...". Se ve que era un viaje de regreso desde Europa, y que de Nueva York H.D. Watermeyer siguió viaje a Veracruz, como veremos a continuación.

El *Siglo Diez y Nueve*, del 16 de octubre de 1882, informa que el sábado anterior [el día 14], a las 4 PM, había arribado a Veracruz, en el vapor francés *Ville de Bordeaux*, y que dentro de la lista de pasajeros se encontraba: "Alemanes ... Watermeyer". Por su parte, *La Voz de México*, del 17 de octubre de 1882, informa que habían llegado a Veracruz "en el vapor francés", y sin dar fecha: "Alemanes ... Watermeyer".

Cortesía de Luis Núñez Gornés tenemos la información del "Registro de Refrendación de Pasaportes Extranjeros", ante el Consulado de España en Veracruz, para viajar a territorio español (seguramente Cuba). Y ahí encontramos datos muy interesantes relativos a H.D. Watermeyer, que son los siguientes:

Número de Orden: 242  
 Número del Pasaporte: 384  
 Fecha de la Referendación: 7 Noviembre 1887  
 Nombres y Apellidos: H.D. Watermeyer  
 Naturaleza: Mexicano – Cónsul de Dinamarca  
 Edad: 39  
 Estado: Soltero  
 Profesión: Comercio  
 Destino: Europa vía Habana  
 Autoridad que Expidió el Documento: Comando Militar  
 Fecha del Documento: 7 Noviembre 1887  
 Derechos Consulares: Ptas. 0,00 28

28 Nota: El siguiente es el original del documento en cuestión:

REGISTRO DE REFRENDACION DE PASAPORTES.											<i>Extranjeros</i>	
Número de Orden	Número del Pasaporte	Fecha de la referendación	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA	EDAD	ESTADO	PROFESION	DESTINO	AUTORIDAD QUE EXPIDIO EL DOCUMENTO	Fecha del Documento		DERECHOS CONSULARES
										DIAS	MESES	
						<i>Mes de Noviembre de 1887</i>						
241	382	7	<i>Est. Oscar Peters</i>	<i>Noruego</i>	50			<i>Habana</i>	<i>Ministro a Colección</i>	3	<i>Nov/87</i>	0,00
242	384		<i>H. D. Watermeyer</i>	<i>Mexicano</i>	39	<i>soltero</i>	<i>comercio</i>	<i>Europa via Habana</i>	<i>Comando Militar</i>	7		0,00
243	386		<i>Luis Summelen</i>	<i>Dinamarqués</i>	33		<i>Tratador</i>	<i>New York via Habana</i>				3,-

Notamos que en el caso de H.D. Wiechers, a diferencia de la generalidad de la gente, no se le cobraron derechos consulares, tal vez por ser Cónsul de Dinamarca.

En directa relación con lo anterior, la información en línea del Ministerio de Cultura de España, relativa a los Movimientos Migratorios Iberoamericanos, nos da el dato del viaje en cuestión, en sus "Listas de Pasajeros y migrantes". El viajero era "Watermeyer, G.", quien había salido de Veracruz el 8 de noviembre de 1887, con destino a "New York", Estados Unidos de América. El barco era el Ciudad de Santander, de la compañía "Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica. Se señala que la nave, saliendo de Veracruz, tenía escalas programadas, además de La Habana, también en Progreso (Yucatán), Santander (España), Sabanilla (Atlántico colombiano), "New York" (Estados Unidos) y Le Havre (Francia), pero vemos que el orden indicado no puede ser el correcto.

El periódico *La Defensa Católica* del 19 de enero de 1888 nos informa de la llegada a Veracruz, el día 14 de enero de 1888, del vapor francés Washington, ignoramos de dónde provenía (pero seguramente de algún puerto francés, o tal vez de Nueva York, y dentro de la lista de pasajeros "franceses" (sic) menciona a "H.D. Watermeyer". Es indudablemente el regreso del viaje antes mencionado.

Es todo lo que a la fecha sabemos de los viajes de H.D. Watermeyer.

#### 14.8 La sociedad H.D. Watermeyer & Co. (1881-1889).

Un misterio ronda en torno a una sociedad llamada "H.D. Watermeyer & Co.", que no sabemos con precisión si fue la sociedad sucesora de "Watermeyer Wiechers y Cía." o una sociedad de nueva formación creada especialmente por Hermann/Germán Dionisio Watermeyer una vez que H.L. Wiechers se desvinculó del negocio. De cualquier forma, es la sociedad que continuó el giro comercial de Watermeyer, Wiechers y Cía., la cual a su vez era la continuadora de las antiguas Watermeyer, Schmidt y Cía. y F.E. Watermeyer & Co., y para los efectos prácticos –no necesariamente legales– fue sucesora de la empresa original y representó la etapa final de la tradicional Casa Watermeyer de Veracruz. Pero con dos salvedades: F.E. Watermeyer ya no sería socio de la empresa y ahora su centro no estaría en el puerto de Veracruz, sino en Puebla de los Ángeles, tradicionalmente la segunda ciudad más rica y poblada de México.

Hasta julio de 1881 tenemos datos de un embarque llegado a Veracruz todavía a nombre de "Watermeyer, Wiechers y Cía", pero ya el 10 de septiembre de 1881 arriba de Liverpool el vapor inglés *Andean* con un cargamento a nombre de "H. de Watermeyer" consistente en una caja de prensas para copiar y 115 bultos de géneros de algodón. Y el 13 de septiembre de 1881 consigna la Aduana Interior de la Ciudad de México la llegada de un primer cargamento a "H.D. Watermeyer & Comp.". Un nuevo negocio estaba surgiendo a partir de ese momento. Y así empiezan a llegar más embarques, bien a nombre de "H. de Watermeyer" o bien de "H.D. Watermeyer" o de "H.D. Watermeyer y Comp.". El primero dato consignado con el nombre de esta nueva compañía es una llegada de mercadería a la Aduana Interior de la Ciudad de México, de productos extranjeros provenientes de Veracruz, el 17 de octubre de 1881. Para fines de este año la norma era que el nombre utilizado fuera "H.D. Watermeyer y Comp.".

Sabemos que la Casa H.D. Watermeyer & Co. llegó a tener varias representaciones, básicamente Bremen, Veracruz, México y Puebla. En algún momento del año 1882, que no podemos todavía precisar con exactitud, quedó a cargo de la oficina de Bremen

Johann Christoph Wiechers [y Manneroh], el hermano de H.L. Wiechers, que se había establecido nuevamente en su ciudad de origen, después de haber pasado unos años en México (concretamente en Oaxaca) y haber casado ahí –en Veracruz- con María Inocencia Díaz-Quijano.

De acuerdo a los datos que obtuvo Walter Putze en Bremen, Johann Christoph Wiechers [y Manneroh] aparecía hasta el año 1888 en el Directorio de Direcciones de Bremen como comerciante y como representante de la casa "H.D. Watermeyer & Co.". Esto lo hemos confirmado más de 25 años después. Ya hemos visto como los *Adreßbücher* de Bremen de los años 1883 a 1888 (ambos incluidos) consignan lo siguiente a referirse a Johann Christoph:

"Wiechers, J.C., Kfm., Vertreter der Häuser H.D. Watermeyer & Co. in Mexico und Vera Cruz" (Johann Christoph Wiechers, comerciante, representante de las casas H.D. Watermeyer & Co. en México y Veracruz).

Por gentileza de Luis Núñez Gornés tenemos un aviso que ahora sabemos salió publicado en el *Primer Almanaque Histórico, Artístico y Monumental de la República Mexicana 1883-1884*, publicado por Manuel Caballero en Nueva York, seguramente hacia mediados/fines de 1883 (la introducción es del 25 de marzo de 1883), que, además de mencionar "*H.D. Watermeyer & Co. – Veracruz, Puebla, México – Representante en Europa –J.C. Wiechers- Bremen (Alemania)*", nos da datos de gran relevancia para enmarcar en un todo las operaciones comerciales de esta empresa. El citado aviso dice así:

H.D. WATERMEYER & CO.  
Veracruz, Puebla, México  
Representante en Europa –J.C. Wiechers- Bremen (Alemania)

-----  
Casa en Puebla,  
Primera Mercaderes 7.-"La Independencia"- Primera Mercaderes 7  
Novedades! Novedades!  
Efectos de lujo y corrientes!

Géneros de lino, algodón, lana, y seda, efectos del país, pintados de todas clases, nacionales y extranjeros, confecciones para señoras y niños, adornos de lana, seda y algodón, encajes, cintas y listones de todas clases, medias, calcetines, camisetas, &a, &a, hilo de carretilla y de bolita, varias clases y marcas, alfombras y tapetes de todas clases y una gran cantidad de artículos pertenecientes al ramo.

-----  
Nuestras relaciones con las principales fábricas de Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, nos permiten la importación directa por todos los vapores, teniendo siempre un surtido variado y abundante. Nuestros consumidores pueden proveerse en cualesquiera de nuestras tres casas, lo cual les proporciona la ventaja de fletes &a, &a, según convenga a sus intereses.

-----  
Ventas al Por Mayor.  
Veracruz, calle de la Independencia, número 26.- México, calle del Ángel, número 2

-----  
Ventas Por Mayor y Menor,  
Puebla, Primera de Mercaderes, número 7.

Como se aprecia, en Puebla la compañía manejaba una tienda llamada "La Independencia", domiciliada en la calle Primera de Mercaderes N°7, donde efectuaba ventas al Mayoreo y al Menudeo. Era evidentemente la casa principal del negocio. Y tenía dos sedes adicionales, donde manejaba exclusivamente ventas al Por Mayor: una en el puerto de Veracruz, en calle Independencia N°26, y otra en la Ciudad de México,

en la calle del Ángel N°2. Además -desde luego- de la especialmente trascendente representación en Bremen a cargo de Johann Christoph Wiechers [y Manneroh]. Inclusive, el anuncio nos ofrece un listado muy completo de los artículos comercializados por esta casa comercial. 29

Además, junto con la tradicional función de comercializadora de productos, sabemos que H.D. Watermeyer y Cía. también prestó servicios de tipo bancario, tal como antes lo había hecho Watermeyer Wiechers y Cía. Entendemos que esta casa comercial de H.D. Watermeyer es la que ingresó al momento de su fundación (1881-1882) al capital del nuevo Banco Mercantil Mexicano. La obra *El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: Radiografía Social de sus primeros accionistas, 1881-1882*, editado para la UNAM por Leonor Ludlow Wiechers, bisnieta de H.L. Wiechers, consigna dentro de las "Subscripciones del Banco Mercantil Mexicano" domiciliadas en Veracruz a "Watermeyer (sic), Cía", con 50 acciones. Todo indica que se refiere al negocio particular de Hermann/Germán Dionisio, ya desligado de su asociación con H.L. Wiechers. Y también lo veremos en unas líneas más como institución de tipo bancario en Ciudad de México.

Tenemos, cortesía de Antonio Cervantes Odriozola, una excelente fotografía detallada del "Plano del Perímetro Central de la Ciudad de México" con el "Directorio Comercial 1883", formado por Julio Popper Perry, en el cual se lista, como una de las casas comerciales de la capital, a "H.D. Watermeyer y Cía." y se muestra la ubicación en esos momentos de las oficinas en la Ciudad de México, en Calle del Ángel N°2. Imágenes de las partes pertinentes de tal plano se adjuntan en un anexo al final de este capítulo.

Una noticia aparecida en *The Two Republics* el 15 de octubre, y el 9, 19 y 23 de noviembre de 1882, nos señala que a esas fechas "H.D. Watermeyer & Co." era suscriptor de la "*Mercantile Exchange*", esto es, la Bolsa Comercial.

El periódico *La Patria* consigna en su edición del 30 de octubre de 1883 una colecta que se había realizado para las víctimas de la fiebre amarilla en el Estado de Sinaloa, y señala que "H.D. Watermeyer" había colaborado con 50 pesos.

El 7 de diciembre de 1883 aparece publicado en *El Siglo Diez y Nueve* una circular, remitida al periódico con fecha 24 de noviembre, por la cual un señor "R. Sánchez" pone en conocimiento del director del citado periódico que con dicha fecha había abierto en la Ciudad de México una casa dedicada al ramo de comisiones y consignaciones, con oficinas en Capuchinas 12, que giraría bajo su nombre. Y señala como referencias, entre otros, a "H.D. Watermeyer y Comp."

---

29 Nota: Sabemos, por el documento que hemos revisado, y además gracias a la información proporcionada en Internet por doña Laura Edith Bonilla de León, de la ENEP Acatlán UNAM, que este almanaque salió publicado en 1883 (lo que era evidente para nosotros), que tuvo 380 páginas, en papel satinado, un tiraje de 150 mil ejemplares, con distribución en México, Estados Unidos, Francia y España. Los anuncios, el otro sustento de la publicación, tuvieron el precio de 200.00 pesos en plana entera; 50.00 pesos por un anuncio individual o de página bajo una plana de original; 30.00 pesos por anuncio de media página y 20.00 pesos por un cuarto. El precio del ejemplar en México fue de 2 pesos con 50 centavos, y no se especificó el precio al exterior. No nos queda claro cuál es la clasificación correspondiente al aviso de la casa H.D. Watermeyer y Cía.

El *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal*, editado por Bailly-Bailliere, en sus ediciones de 1884 y 1886, menciona, en la Ciudad de México, dentro de los "Comerciantes Almacenistas (al por mayor)" a "Watermeyer y Comp.<sup>a</sup> (D.C.), Ángel, 2". Se refiere, con un error, a H.D. Watermeyer y Cía. 30

El *Periódico Oficial del Estado de Puebla* informa en su edición del 5 de noviembre de 1885 del estado de corte de caja del Hospicio de Pobres de Puebla, al 31 de julio de 1885, por los ingresos y egresos de dicho mes de julio. Uno de los tres firmantes, cuyo cargo en la institución no se menciona, es "W. Watermeyer", que debiera ser H.D. Watermeyer en alguna actividad de beneficencia.

Gracias a la gentileza de Ernesto Zeevaert Wolff tenemos a nuestra disposición el *Anuario Mexicano: Directorio Comercial, Agrícola, Industrial, Profesiones, Artes y Oficios de las principales poblaciones de la República Mexicana para el año de 1886*, de J. Valdés y Cueva y Fernín Pérez y Márquez, en México. Esta obra nos menciona en varias ocasiones, y para rubros distintos, a la sociedad H.D. Watermeyer y Cía. en el puerto de Veracruz. Por ejemplo, dentro de los rubros „Camillas" y „Comisionistas Importadores", cita, en ambos casos: „Watermeyer y Ca., H.D., Independencia 21". Y también lo hace en la Ciudad de México: dentro de „Almacenes de Ropa" cita a „Watermeyer y Comp., Ángel 2". Y asimismo en Puebla: dentro de „Cajones de Ropa" menciona a „Watermeyer y Ca, Primera de Mercaderes 7".

El 11 de enero de 1886 aparece publicada en *El Siglo Diez y Nueve* una circular, remitida al periódico el 1º de enero anterior, por la cual se le informa de la constitución de una sociedad denominada "Willkomm & Sittig", dedicada al rubro de comisiones, con domicilios en México y Veracruz, cuyos socios eran Maximiliano Willkomm (en Veracruz) y Guillermo Sittig (en México). Y señala como referencias, entre otros, a "H. de Watermeyer y Comp., México, Puebla y Veracruz".

Sabemos, además, que la persona de confianza de H.D. Watermeyer en la Ciudad de México era Diederich Graue. De acuerdo a la información que ha llegado a nosotros gracias a apuntes de Virginia Wiechers Leal de Graue: "El 1 de julio de 1881 entró a la firma Watermeyer, Deuderio Graue". Esto habría sido, entonces, considerando la fecha, el ingreso a la firma que después sería H.D. Watermeyer y Cía., justo un día después que la salida de H.L. Wiechers. Como luego mencionaremos en más detalle en otro capítulo, en abril de 1885 y abril de 1886 vemos a Diederich Graue como respetado Comerciante de Lencería, domiciliado precisamente en Calle del Ángel N°2, el domicilio en México de H.D. Watermeyer y Cía.

Parece que para junio de 1886 varias casas comerciales muy tradicionales de Veracruz estaban teniendo problemas financieros. La edición del 27 de junio de 1886 del periódico *La Voz de México* consigna varios de estos problemas:

En quiebra.- Se ha presentado la casa de los Sres. Ritter y Comp. de Veracruz, de cuyo hecho tiene ya conocimiento el juzgado 2º de Distrito de aquel puerto, en virtud de que está interesado en ese negocio el fisco federal.

---

30 Nota: Ahora bien, esta misma publicación, en sus ediciones de 1884, 1886 y 1888, menciona en todas ellas, nuevamente, en el puerto de Veracruz, dentro los "Comerciantes (Importadores)", a la ya inexistente "Watermeyer, Wiechers y Comp.<sup>a</sup>, Tercera de la Caleta, 125", la que pudiera tal vez ser la dirección vigente de H.D. Watermeyer y Cía., a la que no se le había actualizado el nombre.

Y después menciona el mismo rotativo, en otro artículo, precisamente del mismo día:

Sucesos de Veracruz.- Da cuenta de los siguientes *El Reproductor* de Orizaba: ... Nuestro comercio.- Han sido declaradas en quiebra las siguientes firmas: Lucas Aja, de Veracruz; José María Serrallongo, de Papantla; Estanislao Larrinaga, de Veracruz; y la muy conocida Claudio A. Martínez, de la misma plaza. Larrinaga abandonó a su negociación. La acreditada casa de H.D. Watermeyer ha dado punto a sus negocios. Esto va malo.

Y así lo notifica *El Nacional* en su edición de misma fecha:

Progresos del Comercio.- Han sido declaradas en quiebra, según dice un periódico de Orizaba, las siguientes firmas: Lucas Aja, de Veracruz; José María Serrallongo, de Papantla; Estanislao Larrinaga, de Veracruz. Este último abandonó su negociación. La acreditada casa de H.D. Watermeyer ha dado punto a sus negocios.

La noticia llegó a Estados Unidos. *The Times Picayune*, de Nueva Orleans, informó en su edición del 5 de julio de 1886, basándose en una información originada en *The Two Republics* de México, que la firma de H.D. Watermeyer había cerrado su "branch establishment" en Veracruz. El texto completo, que es tal vez el más explicativo que tenemos sobre al caso puntual de Watermeyer, dice así:

Mexico. *The Two Republics*, of the City of Mexico, with dates up to the 27<sup>th</sup>. ult., has the following: ... The following firms have lately failed in the State of Vera Cruz: José María Serrallongo, of Papantla, and Lucas Aja, Estanislao Larrinaga and Claudio A. Martínez, of Vera Cruz. The well-known house of H.D. Watermeyer has closed out its branch establishment at Vera Cruz.

Efectivamente había una crisis estructural en Veracruz, que estaba alterando definitivamente la grandeza económica del puerto de Veracruz y conducía a la quiebra a muchos de sus negocios más importantes. En el caso de la casa H.D. Watermeyer lo que se indicaba es simplemente que había cerrado su sede de Veracruz, pero no se hablaba todavía en quiebra. Por lo que vemos se mantendría con continuidad de giro, pero en liquidación, por un par de años, hasta que finalmente le llegara irremediamente la cesación de pagos y la consecuente quiebra. Desgraciadamente no tenemos a la mano los antecedentes legales para explicar en detalle la situación de la empresa.

El periódico *El Nacional* reproduce en su edición del 6 de julio de 1886 una carta dirigida al Editor del rotativo, enviada el 29 de junio de 1886 por el Sr. José Pérez, del puerto, que explica muy bien lo que estaba pasando:

Muy señor mío: Terminamos el primer semestre del año sin poder decir que la situación comercial del Estado, y particularmente la del puerto de Veracruz, haya mejorado gran cosa. Veracruz agoniza. Cada día que pasa una casa fuerte desaparece. La de Watermeyer acaba de poner punto a sus negocios. Claudio Martínez quebró, y al decir de algunos de una manera desastrosa. El viejo Ritter, tan querido por estos rumbos, y cuya caja siempre estuvo abierta para todas las necesidades, lo mismo públicas que privadas, quebró también, aunque se dice que su hijo Juan heredará, en una nueva firma, con el crédito de su padre, la protección de casas respetables y poderosas, que permitan a su familia recuperar con el tiempo la posición perdida. Y esto sin mencionar las quiebras entre la gente menuda, que no son en corto número. Últimamente un comerciante de esta especie abandonó, fugándose, los restos de su establecimiento a sus acreedores, caso poco frecuente en el comercio veracruzano. Con relación a Veracruz sí puede decirse, no que los dioses se van, sino que se han ido. Su comercio ha sufrido una metamorfosis completa en los últimos 30 años, metamorfosis que se acentúa notablemente en estos que alcanzamos. No sólo ha perdido la posición privilegiada que

en el antiguo comercio tenía, sino sus antiguos hábitos mercantiles ... Los grandes capitales emigraron, y los sucesores de aquellas firmas respetadísimas que fueron la honra y el orgullo de la plaza, ni tuvieron los elementos ni la habilidad para mantener a la misma altura el crédito que heredaron. Así, pues, la decadencia es notoria ...

Como se aprecia, el contenido de la carta es desgarrador. En gran medida, explica, además, con seguridad, por qué H.L. Wiechers había decidido el cambio en su giro empresarial y traslado de sus negocios, primero a Orizaba y luego a la Ciudad de México.

Como ya mencionamos, la empresa H.D. Watermeyer y Cía. continuó su giro, bajo la modalidad "en Liquidación". Por ejemplo, vemos que el periódico *La Patria* ya en su edición del 21 de julio de 1886 informa lo siguiente:

Mercantil. Aduana de México. Entrada de efectos extranjeros despachados por varios. Julio 18 de 1886.- ... Watermeyer y Comp. a Watermeyer y Comp. en liquidación, 5 bultos casimir de lana ...

Todavía tenemos detectados en el curso de 1886, y hasta el 22 de abril de 1887, ingresos a la Aduana Interior de la Ciudad de México de mercaderías extranjeras provenientes de Veracruz a nombre de "H.D. Watermeyer y Comp.". Desgraciadamente la prensa no consigna a partir de 1886 los nombres de los barcos que los trajeron a Veracruz. Después del 22 de abril de 1887 no hay nada ya, pero sabemos que la empresa seguía provisionalmente en continuidad de giro, entendemos todavía con la presencia de H.D. Watermeyer.

La obra *Classified Business Directory of Mexico, Central & South America, Cuba & Puerto Rico*, de Emanuel H. Del Mar, editada en 1887 por la *Spanish-American Commercial Company*, pero con datos seguramente anteriores, menciona todavía dentro de los negocios de la Ciudad de México, a "Watermeyer y C<sup>a</sup>, 2 Angel". Desgraciadamente, sólo hemos podido acceder a algunos extractos aislados en Internet, así que por el momento no tenemos más antecedentes, ni el giro en el cual lo encuadra. Vemos, eso sí, que esta obra sigue listando a Watermeyer, Wiechers y Cía., lo que es un error.

Tras esto no sabemos más de la actividad de la firma en Puebla, que teóricamente era ahora su sede. *The Merchant's and Tourist's Guide to Mexico*, de Chas W. Zarembo, publicado en Chicago en 1888, ya no refiere a H.D. Watermeyer como uno de los comerciantes prominentes de Puebla. Si bien esta publicación no es muy exacta o actualizada en su información, esta omisión pudiera tener relevancia.

La documentación recuperada de los Archivos Daneses nos confirma que para el 26 de octubre de 1887 la sociedad "H.D. Watermeyer & Co." se encontraba en liquidación. H.L. Wiechers, en una carta que luego relataremos en mayor extensión se refiere a su colaborador "D. Graue", a quien había encomendado los expedientes del Consulado Danés en México como "associé de la maison H.D. Watermeyer C. en liquid. et ancien associé de Mss. Watermeyer Wiechers C." (asociado de la casa H.D. Watermeyer y Cía. en liquidación y antiguo asociado de los señores Watermeyer, Wiechers y Cía.). Posteriormente, el libro *Datos Mercantiles*, de Ricardo de Marias y Campos, publicado en México, señala en su edición de 1889, dentro de las "Casas Bancarias" de Ciudad de México, a "Watermeyer, H.D., en liquidación, cadena 18".

No es de extrañar, entonces, que Johann Christoph Wiechers [y Manneroh], en el curso de 1888, dejara de ser representante de una empresa que se hundía, seguramente por

desorden financiero del dueño en México. Y el otro que también tuvo que "reciclarse" fue Diederich/Desiderio Graue, quien, según entendemos por sus direcciones, todavía en diciembre de 1886 seguía asociado a la casa H.D. Watermeyer y Cía. (y debe haber seguido aún un tiempo más).

Como más adelante veremos en más detalle, el 4 de julio de 1888 informaba *El Nacional* de los últimos avances de una suscripción pública organizada por la casa Esteban Benecke Sucesores en conjunción con la casa Ulink y Cía., para socorrer a las víctimas de unas inundaciones que habían afectado a León, Guanajuato. Muchos fueron los que participaron en esta colecta, y entre ellos se menciona a "H.D. Watermeyer" con 25 pesos.

Todavía el 2 de julio de 1889 nos menciona *The Two Republics* a la empresa "Watermeyer & Co." como una de las sociedades a la que aún le correspondía pagar el impuesto predial, en una cantidad mensual de "\$300", durante el año fiscal 1889-1890. El artículo de prensa es muy interesante, pues inclusive explica como funcionaba el sistema tratándose de casas ocupadas por su propietario o casas arrendadas a terceros. 31

Una de las últimas menciones que tenemos en la que sabemos que H.D. Watermeyer estaba realmente vigente comercialmente nos la da el libro *Datos Mercantiles*, de Ricardo de Marías y Campos, publicado en México, en su edición de 1889, que menciona dentro de los comerciantes de Puebla a "H. de Watermeyer".

Además, el *Primer Directorio Estadístico de la República Mexicana*, de 1890, editado en México por F. Navarro y Comp., nos da una "Noticia Detallada de los giros comerciales, industriales y fabriles de patente federal, existentes en el Distrito Federal, en 31 de diciembre de 1888" actualizado hasta el "30 de junio de 1889 (fecha en que entra en prensa este directorio)". En la Fracción 21 incluye "Bancos, escritorios, establecimientos o despachos en que se hagan giros o cambios de letras, se expidan vales, checks, se compren o vendan créditos, se admitan depósitos, se hagan hipotecas o préstamos sobre prendas o firmas, y se hagan, por último, alguna de todas las operaciones relativas a establecimientos bancarios o de préstamos". En relación al negocio de nuestro interés, se señala lo siguiente:

Número de Patente:	344
Nombre o Razón Social:	Watermeyer (sic) H.D. en liquidación.
Dirección:	Cadena 18
Contribución anual:	60 [pesos]
Observaciones:	[Ninguna] 32

---

31 Nota: Otras personas/sociedades de interés para nuestra obra mencionadas en el listado son, por ejemplo, el "London Bank" con \$400, Porfirio Díaz con \$300 (seguramente por Cadena 8), "Fredenhagen's Brewery" (todavía no vendida a Santiago Graf) con \$120, y "Signoret y Honnorat El Puerto de Veracruz" con \$200. El listado presentado por el periódico es (como el propio medio explicó), a pesar de largo, simplemente ilustrativo, de forma que deja fuera expresamente a muchas otras empresas de nuestro interés, pero que *The Two Republics* no consideró seguramente fácilmente reconocibles por el público y por ello omitió. Por ejemplo, no menciona a Esteban Benecke Sucesores, y tampoco a H.L. Wiechers, que posiblemente no era todavía propietario en la Ciudad de México, o sus propiedades, de haberlas habido, no eran aún relevantes.

32 Nota: Éste es el texto en cuestión:

Como señalamos, estos datos se encuentran debidamente actualizados hasta el 30 de junio de 1889. En el caso concreto de H.D. Watermeyer y Cía. no se aprecian "Observaciones", lo que significa que no había habido modificación alguna a sus contribuciones y que seguía en funcionamiento; no es siempre así con otras instituciones bancarias que si donde sí se aprecian observaciones actualizadas a junio de 1889. 33

La suspensión de pagos, o la quiebra, como también se la titularía, de H.D. Watermeyer y Cía., llegó en noviembre de 1889. Reproducimos a continuación la información aparecida en tres publicaciones de la Ciudad de México:

Sensible acontecimiento.- La *Semana Mercantil* publica lo que sigue: "Con profunda pena damos a nuestros lectores noticia de la suspensión de pagos de la firma H.D. Watermeyer y C<sup>a</sup>, una de las más antiguas y acreditadas del comercio de Veracruz y México, y que últimamente había radicado sus negocios en Puebla. Sentimos este suceso que nos atrevemos a calificar de fortuito y desgraciado, pues no es bien conocida la acrisolada honradez del gerente y socios de la citada negociación, a quienes enviamos nuestro sentido pésame" [*La Voz de México*, 20 de noviembre de 1889].

Suspensión de Pagos.- Dice *Le Trait d'Union* que la casa Watermeyer, una de las más antiguas y de las más acreditadas de Veracruz y Puebla, ha suspendido sus pagos [*El Diario del Hogar*, 21 de noviembre de 1889].

Con gran sorpresa se recibió la noticia de la quiebra de la casa de los Sres. Watermeyer y Comp. iniciada en México; pocos acreedores tiene la referida casa en esta ciudad. El que representa mayor cantidad es la sucursal del Banco de Londres. Se han verificado algunas juntas entre los acreedores y se cree lleguen a tener un arreglo [*El Tiempo*, 22 de noviembre de 1889].

Quiebra.- Habla el *Diario Comercial* de Veracruz: La *Semana Mercantil* publica en su último número lo que sigue: "Con profunda pena damos a nuestros lectores, noticia de la suspensión de pagos de la firma H. Watermeyer y Comp., una de las más antiguas y acreditadas del comercio de Veracruz y México, y que últimamente había radicado sus negocios en Puebla. Sentimos este suceso que nos atrevemos a calificar de fortuito y desgraciado, pues no es bien conocida la acrisolada honradez del gerente y socios de la citada negociación, a quienes enviamos nuestro sentido pésame". Por nuestra parte hacemos nuestras las expresiones de condolencias de la *Semana Mercantil* [*La Patria*, 24 de noviembre de 1889].

El segundo artículo, además de utilizar directamente la palabra "Quiebra", tiene la particularidad de señalar que, si bien la noticia original era la *Semana Mercantil*, la fuente inmediata de *La Patria* para esta noticia era, como fuente secundaria, el *Diario Comercial* de Veracruz.

Y después, como ya sabemos, muy seguramente afectado por la quiebra de su empresa, heredera de la compañía creada por su propio padre más de 50 años antes,

342	Vargas Paula .....	Quemada 9 .....	36	tribución á \$240.
4294	Villegas Modesta .....	3 <sup>a</sup> Granada 4 .....	12	
344	Watermeyer H. D. en liquidación.	Cadena 18 .....	60	
345	Wells Fargo y Comp .....	Santa Isabel 9 .....	600	En Junio de 1889, aumentó su contribución á \$1,200.
347	Zenteno María .....	Colinas 2 por Leonesa .....	18	En Junio de 1889, aumentó su con-

33 Nota: Si hubiera habido algún cambio, o algún cese de actividades, hasta junio de 1889, se habría señalado en las „Observaciones“. Por ejemplo, se señala que Carlos Haghgenbeck, con oficinas en Cadena 5, había clausurado en enero de 1889.

es que el día 11 de julio de 1890 falleció en la Ciudad de México Hermann/Germán Dionisio Watermeyer.

Todavía, como corolario de la crisis que estaba afectando al comercio de Veracruz, y que se achacaba a la competencia de los ferrocarriles, encontramos el siguiente artículo, aparecido en *El Nacional* con fecha 3 de marzo de 1894, que dice así:

El Comercio de Veracruz.- El *Eco del Comercio* de aquel puerto, dice lo siguiente: "Como dato curioso anotamos las siguientes casas de comercio que han tenido que abandonar este mercado por no tener ya aplicación para sus capitales, imposibilitada la especulación en gran escala por las medidas odiosas de los ferrocarriles en Contra de Veracruz: E. Ringel Junior y Comp., H.D. Watermeyer y Comp., Manuel Oliver, Vendrell y Villeneuve, F. Fermento y Comp., F.M. de Prida y Comp., G. Strucke y Comp., Torre Fischer y Compañía. Si a este dato agregamos la parte importante que tales disposiciones de ferrocarriles habrán tenido en las quiebras de casas de gran movimiento que lamenta este comercio de 8 años a la fecha, y la disminución de negocios de muchas de las casas que hoy subsisten, tendrán los señores propietarios de marras motivo para calcular a qué valor se apreciarán sus propiedades antes de otros 8 años, y si tienen o no motivos para unir sus esfuerzos con los del comercio, para lograr la supresión de las diferencias de fletes y privilegios de comerciantes, con las que las empresas de ferrocarriles arruinan a Veracruz".

Con esto, damos por cerrado este capítulo.